

La aparente lógica del caos
Tamaulipas, un caso de estudio: 2006-2015

La aparente lógica del caos

Tamaulipas, un caso de estudio: 2006-2015

Marisol Ochoa Elizondo



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Instituto de Investigaciones Sociales

2020

Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas

Nombres: Ochoa Elizondo, Marisol, autor.

Título: La aparente lógica del caos : Tamaulipas, un caso de estudio : 2006-2015 / Marisol Ochoa Elizondo.

Otros títulos: Tamaulipas, un caso de estudio : 2006-2015.

Descripción: Primera edición. | Ciudad de México : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2020. | Serie: Cuadernos de Investigación.

Identificadores: LIBRUNAM 2081090 | ISBN 9786073030274.

Temas: Crimen organizado – Tamaulipas – Siglo XXI. | Narcotráfico – Tamaulipas – Siglo XXI. | Desaparición de personas – Tamaulipas – Siglo XXI. | Narcoterrorismo – Tamaulipas – Siglo XXI.

Clasificación: LCC HV6453.M62.T356 2020 | DDC 364.1060972—dc23

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por académicos externos al Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Editorial de las Colecciones de Libros del Instituto.

Los derechos exclusivos de la edición quedan reservados para todos los países de habla hispana. Prohibida la reproducción parcial o total, por cualquier medio, sin el consentimiento por escrito del legítimo titular de los derechos.

Primera edición:

d.R.© 2020, Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Sociales

Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México

Coordinación editorial: Virginia Careaga Covarrubias

Cuidado de la edición: Lili Buj Niles

Diseño de portada: Cynthia Trigós Suzán

Formación: Ricardo René Terrazas Torres e Ignacio Cortés Santiago

Impreso y hecho en México

ISBN: 978-607-30-3027-4

Índice

AGRADECIMIENTOS | 7

PARTE I. HACIA UNA PROBLEMATIZACIÓN TEÓRICA DEL ESTUDIO DEL TÉRMINO “CRIMEN ORGANIZADO”

Introducción | 9

Crimen organizado: ¿concepto o palabra? Una aproximación teórica a la estructura y transformación conceptual y social | 10

Percepciones, aplicaciones y aprobaciones en torno al concepto de crimen organizado desde una reflexión sociohistórica | 30

Problematización teórica en torno al enfoque del estudio del fenómeno del crimen organizado | 39

El problema del micro territorio: la complejidad de la historia local | 55

Conclusiones | 63

Bibliografía | 65

PARTE II. ESTUDIO Y ANÁLISIS TEÓRICO-PRÁCTICO DEL FENÓMENO CRIMINAL MICRO TERRITORIAL, SU RECONFIGURACIÓN Y DISPERSIÓN EN TAMAULIPAS (2006-2015)

Introducción | 71

Frontera y su *desfronterización*. Una aproximación parcial a la observación del fenómeno delincriminal en tiempo y espacio | 74

Celularidad, fragmentación y multiplicidad del fenómeno criminal	79
Crimen, contingencia y tiempos de mutación	87
Contingencia es complejidad	91
Crimen, desbordamiento y desdoblamiento	95
Variables y variaciones en el crimen	105
Crimen y movilidad: Tamaulipas y sus micro territorios criminales	114
Tampico, Madero y Altamira, Tamaulipas. La cooptación silenciosa (2006-2015)	119
“Ellos no experimentan en otras plazas”	123
San Fernando, Tamaulipas. Desapariciones y fosas clandestinas	136
Crimen desordenado y su lógica interna.	150
Propuesta teórico-practica sobre aproximaciones sistémicas en tiempo y espacio para la observación de movilidad criminal micro territorial en Tamaulipas	154
Procesamiento de mantas de obsevación a instituciones de seguridad en el estado	157
Análisis y observación del fenómeno criminal micro territorial en el campo de la Policía de Investigación	161
Procesamiento de información de análisis-práctica de la Policía Federal	162
Conclusiones	165
Bibliografía	172

Agradecimientos

Este trabajo de investigación no pudo haberse llevado a cabo sin la inigualable ayuda y apoyo de esas fuentes que viven, ríen, lloran y sobreviven en las tierras tamaulipecas. Gracias por abrir sus conocimientos, consejos y ser mis guías en el tránsito por el territorio y su acompañamiento cuando más lo necesité. Por otra parte, gracias al doctor Luis Alejandro Astorga por haberme apoyado, guiado y centrado en los difíciles caminos de un estudio práctico y teórico sobre el crimen organizado en Tamaulipas, incluso el título de esta obra fue una sugerencia suya. Gracias por la paciencia, la tenacidad y el rigor compartido en esos seminarios de los jueves que junto con todos los miembros siempre estuvieron allí para apoyar, criticar y aportar en vías de mejorar y perfeccionar un proyecto en construcción como éste. A su vez, quiero agradecer el apoyo incondicional de “Alex” (2) por estar, confiar y darme energía en los momentos que sentía que todo se venía abajo.

Por otra parte, quisiera agradecer a todos esos hombres y mujeres que en la clandestinidad me ofrecieron sus consejos, y me guiaron en un mundo desconocido, aportando su sabiduría, experiencia de vida y la oportunidad de conocer por unos instantes es lógica del “aparente caos” en un territorio tan complejo y en muchos momentos peligroso, como Tamaulipas. Sus palabras estarán siempre guardadas en mi corazón. Por otra parte, este texto siempre en construcción te lo debo a ti, jefe, que decidiste partir antes de tiempo, ya sabes lo que pienso, no tengo palabras para decirte lo mucho que te debo, la donación de ojos y sentido crítico compartido a lo largo de nuestra amistad que me han permitido “observar” con paciencia y cautela todo lo que me rodea, yo sé que siempre estarás por ahí y alrededor. Donde quiera que estés esto va por ti y por la confianza que siempre mantuviste en que esta mirada alterna en torno al fenómeno criminal pudiera llevarse a cabo. Nos vemos en un rato.

Finalmente, es necesario no olvidar a cuatro nombres que han estado de forma continua, apoyando, sugiriendo, criticando y cuestionando, pero sobre todo dando eso único e invaluable, su amistad: Alfonso, Martín, Ricardo y Rodrigo, de verdad gracias por estar siempre ahí.

MARISOL OCHOA

Parte I
Hacia una problematización teórica
del estudio del término
“crimen organizado”

INTRODUCCIÓN

En otras palabras, surge la pregunta de si es posible encontrar un sentido y un fin a lo que sucede con nosotros [...]

(Musil, 1970:302).

Uno de los problemas para el estudio histórico del fenómeno del crimen organizado ha sido el campo conceptual y social en el que su funcionalidad, apropiación y percepción lingüística en el plano discursivo y contextual se ha transformado al paso del tiempo, modificando disposiciones en los campos jurídico, histórico, económico, social y cultural. Las transformaciones, formas de apropiación de las palabras, los usos y disposiciones semánticos en un tiempo y un espacio determinado, hacen que las palabras y los conceptos se modifiquen en los diversos espacios de apropiación social. En cada contexto

no sólo intervienen los significados y las formas de referirse a determinados condicionamientos políticos o sociales, sino que, a su vez, influye una multiplicidad de significados, ya que los hablantes determinan la forma en la que un concepto o una palabra puede ser percibido, asimilado, apropiado o aplicado a una situación y momento determinado en la historia.

El crimen organizado es un fenómeno en constante desplazamiento, transformación y cambio, de ahí que una mirada desde una aproximación interdisciplinaria pudiera ser vital para generar nuevas categorías de observación que nos permitan comprender las variables y variaciones del fenómeno criminal en movimiento, así como ampliar nuestro campo de observación teórico y práctico con el único objetivo de acercarnos más a un análisis menos administrativo y más direccionado a una dimensión humana como factores elementales de las prácticas criminales, además de poder enfrentar los retos, problemáticas y limitantes que esto conlleva.

CRIMEN ORGANIZADO: ¿CONCEPTO O PALABRA? UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA A LA ESTRUCTURA Y TRANSFORMACIÓN CONCEPTUAL Y SOCIAL

En esta primera exposición de motivos, lo que nos interesa es analizar cómo se acuñó, homologó y universalizó la percepción del concepto de crimen organizado en los distintos espacios y tiempos históricos; esto para entender cómo, poco a poco, la carga semántica y la propia imposibilidad de un significado homogéneo ha sufrido cambios, no sólo por su condición de concepto —que en el nivel discursivo en el campo social y legal se encarga de explicar las conductas delictivas y

sus disposiciones legales— sino para poder incluso problematizar más allá, hasta el punto en el que la imposibilidad histórica del concepto, si es que lo es, de generar un consenso unitario y estático, se fragmentó cuando su propia condición significativa no tuvo más que pretender referir una multiplicidad de componentes y variables, que, como lo veremos a lo largo de este trabajo, variarán en los usos, formas de articular y de ser percibidos por los hablantes de diversos contextos históricos (Deleuze y Guattari, 2001)

La discusión no es estéril en lo absoluto ya que, desde el papel del historiador, los usos, transformaciones, rupturas y cambios, lo mismo en el nivel estructural que sobre el acontecimiento, son en gran medida campos de interés histórico vital que nos permiten fijar la mirada en otros escenarios, que posiblemente no interesen a otras disciplinas. ¿Por qué sería relevante en un primer momento hacernos una pregunta sobre los cambios semánticos y perceptivos sobre el concepto del crimen organizado? ¿Qué importancia tienen las rupturas entre los significados y significantes en contextos específicos de diversos periodos históricos? ¿Por qué es importante el hablante (quien refiere y dispone sobre los criterios y categorías lingüísticas de algún concepto)? ¿El crimen organizado es un concepto, una paradoja, una categoría o una palabra?

Para buscar responder estas preguntas y otras que seguramente surgirán a lo largo de este apartado, me gustaría iniciar planteando la siguiente premisa: los conceptos y las palabras no son lo mismo. La discusión histórica y filosófica ha planteado, con el paso del tiempo, dicha problematización en el campo de la representación y del lenguaje.

En esta discusión, los conceptos heredados de la modernidad formulaban el mundo de la representación, mis-

ma que se desvanece en la etapa contemporánea (Foucault, 2010). El sentido fragmentado heredado del pensamiento empírico-científico estalla y, en la etapa contemporánea, los fragmentos de la unidad —entendida como concepto racional— que otorgaban sentido objetivo a las cosas— se dislocan del campo empírico racional, para experimentarse desde lo humano, entendido como el campo de la subjetividad y el inconsciente. Este proceso epistemológico buscará desarrollar un nuevo mundo de la representación, a partir del sentido de las palabras en tensión con las cosas que nombran, por lo tanto, un conocimiento seguro y estático del mundo se vuelve imposible (Foucault, 2010).¹

Ahora bien, para plantear paso a paso la problemática sobre las diferencias entre los conceptos y las palabras, inicio con lo siguiente: los conceptos refieren a una multiplicidad de significados conformados de diversos componentes y variables, y las palabras no. Las palabras se utilizan en un momento determinado para remitir a un significante, ya sea esto un pensamiento o una situación. Por lo tanto, el significado está adherido a ella, pero a su vez requiere de un contexto hablado o escrito, que de manera paralela sea emanado a la situación en la cual se refiere o se inscribe la palabra (Abellán, 2008).

Podemos pensar en ejemplos donde la palabra adquiere una funcionalidad histórica que dispersa una serie de significados en torno a su aprehensión en contextos culturales

¹ El mundo de la representación partirá desde la mirada de lo humano, donde el mundo de la subjetividad y el inconsciente incursionarán en el campo de la experiencia, percepción y construcción de conocimiento. Se trata de construir el conocimiento a partir de una intervención humana y no desde la heredada en el mundo moderno —conceptual, racional— que era la mirada objetiva del “hombre” como objeto de conocimiento.

afectados por el tiempo y el espacio. Un caso para referir esto pudiera ser el que podemos aplicar a la palabra “violencia” (Muchembled, 2002) que cuando es apropiada en los contextos sociales del siglo XIII —no porque no haya existido la violencia en otras épocas, sino por un afán de trazar un momento histórico determinado— significaba fuerza o vigor, pero en los siglos siguientes y dependiendo de los contextos de formación de la civilización occidental, se le concedió a dicha palabra un lugar de importancia vital, donde se le asoció al campo de la ilegalidad en nombre de la ley divina que prohibía matar a otro hombre. Fue en este proceso histórico, que la palabra violencia y la apropiación que de ella se hizo, permitió que se convirtiera en una disposición legal en el campo de las ciencias jurídicas (Muchembled, 2002). En este sentido, la importancia de recuperar los usos y significados de las palabras en procesos históricos específicos nos permite vislumbrar qué factores epistemológicos, políticos, sociales y culturales predominaron en cada época, para poder dilucidar los dominios del discurso y de los hablantes que hicieron uso de dichos referentes para connotar y significar algo en un contexto social y/o cultural. La discusión es sensata ya que, dentro del campo de los intereses y competencias del historiador, una de las cosas que éste puede hacer es observar cómo los siglos pasados nos delegan palabras y conceptos que caen por su uso y disposición en ambigüedades (Muchembled, 2002).²

² Para Muchembled, las nociones y percepciones de los fenómenos de estudio específicos a través de la historia varían en el seno de una civilización donde todo recae en la función que harían los grupos sociales, los usos políticos, la participación del género, la edad, entre otros factores, para determinar las referencias, ya que lo esencial para el historiador se encuentra en la construcción del ser humano por su cultura, descritas de esta forma por nociones de

Ahora bien, hasta ahora hemos hablado de la palabra, pero ¿qué hay del concepto?

Para Reinhart Koselleck, con los cambios a través de los siglos, los conceptos se han visto supeditados a muchas líneas de significación, sean éstas de tipo político, económico, social o jurídico, de modo que desde la propia palabra no se derivaba una coordinación unívoca (Koselleck, 1992).³ La multiplicidad de significados de un concepto sólo puede ser determinada dentro de la interpretación del texto, ya que ahí se contemplarían las consideraciones de los conceptos sociopolíticos, la investigación de su significados, su sentido de permanencia sociohistórico, su intención de permanencia futura, contenida en una situación política, social o cultural concreta, donde quedaría comprendida la adquisición del lenguaje y donde pudieran determinarse los estados sociales y sus cambios. Así, textualmente se hacía la diferencia entre un concepto y una palabra, se argumenta lo siguiente:

La lucha semántica por definir posiciones políticas o sociales y en virtud de esas definiciones mantener el orden o imponerlo corresponde desde luego a todas las épocas de crisis que conocemos por fuentes escritas. Desde la Revolución Francesa, esta lucha se ha agudizado y se ha modificado estrechamente: los con-

finidas por cada sociedad en un marco de determinación de tiempo y espacio que se modificarán y transformarán siempre.

³ Para Koselleck los conceptos no tienen historia, dependen más de sus múltiples significados, son *policontextuales*, lo cual refiere a la propia extensión del campo semántico de cada uno de los conceptos centrales que se han utilizado en el presente, con un componente de permanencia de futuro y con elementos de la organización social procedente del pasado, para que esta coordinación confiera un sentido a la fuerza histórica de una frase.

ceptos ya no sirven solamente para concebir los hechos de tal o cual manera, sino que se proclaman hacia el futuro. Se fueron acuñando progresivamente conceptos a futuro, primero tenían que pre formularse lingüísticamente las posiciones que se querían alcanzar en el futuro, para poder establecerlas y lograrlas. De este modo disminuyó el contenido experiencial de muchos conceptos, aumentando proporcionalmente la pretensión de realización que contenían. Cada vez podía coincidir menos el contenido experiencial y el ámbito de la esperanza (Koselleck, 1992: 111).

Cuando nos adentramos en la discusión y problematización de la historia y estudio del concepto de crimen organizado en otras disciplinas, se puede observar una pertinencia significativa para su construcción, en la que los acontecimientos específicos de los diferentes periodos históricos determinaron una funcionalidad pertinente que buscaba significar y representar —en el caso que nos compete como lo veremos a lo largo de este ensayo— un mundo mafioso, gobernado y representado por un imaginario bélico, herencia del país primordialmente anglosajón, pero que con el paso del tiempo modificó su unicidad perceptiva en una multiplicidad y fragmentación. Esto puede constatarse en la dificultad a la cual la academia se enfrenta hoy en torno a la discusión por definir qué es el crimen organizado y cómo es percibido y apropiado en contextos territoriales y temporales específicos.

La importancia de retomar dicha discusión nos interesa desde el campo de historia por dos razones: por una parte, para delimitar las transformaciones conceptuales y sociales que en gran medida han influido en los cambios y transformaciones del concepto de crimen organizado y, en segundo

lugar, por la pertinencia de poder situar la relación concepto, significado, contexto, en un espacio geográfico con el objetivo de determinar cómo es utilizado y apropiado en diversos territorios y sociedades. En este sentido, como lo recupera la reflexión que haría Epícteto, referente a que no son los hechos los que conmueven a los hombres, sino las palabras sobre esos hechos, la vuelta a una revisión de la tradición es inminente (Koselleck, 1992: 105). Se subraya esto para instrumentar algunas herramientas de análisis que nos permitirán delimitar la pregunta inicial de este trabajo: ¿qué es el crimen organizado, un concepto, una paradoja, una palabra o una categoría de estudio?

Ahora bien, para profundizar en esta pregunta y tener clara la diferencia entre una palabra y un concepto, se especificará el método especializado que nos permita llevar a cabo un procedimiento crítico de las fuentes, con la finalidad de establecer una delimitación y atención específica de los territorios relevantes sociales y políticos, los cuales nos permitirán detectar y analizar las expresiones centrales del fenómeno del crimen organizado desde una perspectiva y construcción histórica. Para esto se trazará la relación entre una historia conceptual y una historia social, donde ambas se encontrarán en tensión con dicha tradición, (Koselleck, 1992),⁴ ya que la historia del concepto se preocupará más de la palabra y el texto, mientras que la historia social de los textos para desglosar de éstos los movimientos y los estados de las cosas contenidos en ellos (Koselleck, 1992). En este sentido, la historia social se

⁴ Por tradición para efectos de esta investigación entenderemos al conjunto de usos, costumbres e ideas que se transmiten de generación en generación con el paso del tiempo en un lugar determinado.

preocuparía por estudiar las formas sociales, relaciones grupales, las estructuras predominantes en el tiempo, y las transformaciones en las que se encuentran involucrados eventos cotidianos o comunes, los cuales, la mayoría de las veces, son producto de un ejercicio de acción política y, por otra parte, la historia de los conceptos apuntaría más al campo de la terminología filosófica a la semasiología y la onomasiología (Koselleck, 1992).⁵

Es necesario para esta propuesta tener presente la importancia del lenguaje, ya que es crucial en el mundo que pretendemos representarnos, de tal suerte que el lenguaje es sólo un aspecto de lo que posiblemente es el mundo real de los hombres y es, en este sentido, que se producen constantemente cambios lingüísticos sobre la percepción y representación del mundo (Abellán, 2008). Es como si de pronto en los mismos conceptos, como el caso de crimen organizado —que aún no hemos comenzado a definir— se yuxtapusieran dos encuentros: uno que permite percibir una realidad fáctica y material, y otro que operara en el nivel consciencia y nos permitiera percibir y representarnos algo en el campo lingüístico. Sería pensar que al mismo tiempo operaran dos campos dentro del lenguaje, uno lingüístico y otro extralingüístico (Abellán, 2008).⁶

⁵ En este sentido la semasiología se encarga del estudio del significado, es decir, el campo semántico que determina el concepto, partiendo del signo y sus relaciones; y la onomasiología, parte de la semántica que parte del significado y busca los significantes que le corresponden, es decir, de cuantas maneras se expresa, para nuestra investigación, el concepto de crimen organizado.

⁶ Para el autor la historia de los conceptos de Koselleck, la "*Begriffsgeschichte*", forma parte de una historia principalmente del lenguaje, pero con la inten-

Esto a su vez nos permite pensar en la caída de la descripción y representación de la totalidad social del mundo empírico racional, por la penetración de las tensiones y relaciones de la sociedad —una vuelta del mundo de la representación que era el hombre, a la búsqueda de una representación desde lo humano—, es decir, en el plano particular, cambios que generarán prácticas y estructuras de realidades, por decirlo de alguna manera, contradictorias y enfrentadas, dispersas y heterogéneas, mediante las cuales los individuos o grupos de individuos dan sentido al mundo que los rodea. Esto produce, a través de los procesos históricos, fracturas y multiplicidad de enfoques sobre las formas de describir y representar un mundo, por lo cual es indispensable pensar en una construcción de sentido que sea producida por los individuos en un entorno que les es propio y al mismo tiempo cambiante (Chartier, 1989).⁷

En el caso del concepto de crimen organizado, la discusión por unificar criterios y percepciones en los ámbitos social, político, jurídico y económico ha abarcado diversos campos disciplinarios desde la Sociología, el Derecho, la Ciencia Política y, en nuestro caso, la Historia, sólo por citar algunos.

ción de analizar dicha construcción conceptual desde los fenómenos políticos y sociales, los cuales considera de carácter extralingüístico.

⁷ Para Roger Chartier el mundo requiere una forma de construcción de sentido propia de los individuos que les permita la apropiación del entorno que los rodea a través de prácticas tradicionales de lectura, que para él, a su vez, referirían a diversos tipos de escucha tradicionales. En la crítica asevera que la investigación de las regularidades habría sustituido a las particularidades, lo cual implicaba un rechazo a la historia común. Para Chartier, por lo tanto, es indispensable un retorno al estudio de la tradición, rechazada por los sen la década de los años 1930, en la cual se preferían el establecimiento de reglas generales de representación del mundo, antes que la posibilidad del estudio de las singularidades y/o particularidades regionales.

El problema de la definición de un concepto no es arbitrario, ya que, a partir de un significado, las representaciones sobre un fenómeno histórico toman forma, se traducen, se apropian y operan en perímetros sociales determinados. Esta primera cuestión es la que nos interesa abordar para analizar las afectaciones sociohistóricas de un concepto que buscaría ser parcialmente homogéneo, como de hecho lo es el de crimen organizado, que en la actualidad enfrenta una discusión en torno a si debiera repensarse su significado para apelar más a los componentes geográficos y socioeconómicos en los cuales se desarrollan actividades delincuenciales o, a niveles transnacionales, dirigidos por una percepción jurídica, vinculante y homogénea que busque principalmente desarrollar herramientas jurídicas y sociales de persecución de delitos y sanción de los mismos, sin abocarse enteramente a la comprensión del crimen y sus lógicas humanas dispersas, contingentes y multidimensionales; con fines más persecutorios y judicializables.

Al respecto, el concepto de crimen organizado global comenzó a utilizarse a partir de los años noventa, cuando desarrolló dos cuestiones centrales: la simbólica y la práctica. Para estudiar esta problemática partimos de las siguientes premisas: ¿Qué es y cómo se clasificó un crimen organizado local, global o transnacional desde una mirada histórica? ¿Cómo se determinó si los individuos que operaron dentro de las actividades criminales se encontraron vinculados o no, en niveles geográficos y culturales, municipales, estatales, nacionales e internacionales para desarrollar dichas actividades? ¿Cómo se organizaron las estructuras criminales? ¿En la actualidad se podría hablar de ellas?

Para responder a estas cuatro premisas fundamentales, analizaremos las diversas transformaciones históricas, en donde se destacará la importancia de los contextos locales espaciales y temporales de producción (gente, bienes, textos, discursos y su forma de interactuar de manera simbólica en la historia) (Siegel y Nelsen, 2008). A su vez, otra de las discusiones que nos gustaría plantear es aquella que, desde el ámbito académico, no se limita a una búsqueda por homologar consensos universales para su comprensión⁸ y que apuesta por ampliar los márgenes adjetivales para que se agreguen nuevas características a la actividad delictiva.

Estas propuestas se han desarrollado en épocas recientes, como son los intentos de la Organización de las Naciones Unidas o la Convención de Palermo (2000) que se han concentrado en buscar, si no un consenso objetivo y homogéneo sobre el concepto, sí trazar perímetros y márgenes sobre éste, para poder homologar ciertos criterios de persecución de actividades delictivas en espacios internacionales, ampliando sus márgenes de percepción y persecución en diversos territorios.⁹

⁸ Entre las propuestas para ampliar la percepción sobre el crimen organizado de concepto a categoría se encuentran especialistas desde el campo criminal como Klaus Von Lampe (2010) y Patricia Paoli (2013), quienes en lo fundamental se centran en estudios sobre modificaciones de actividades criminales en el nivel conceptual afectados por los cambios del ambiente a los que son sometidos. De ahí que su propuesta sea la de adentrarnos al campo de una concepción sobre el crimen organizado como categoría de percepción que pueda referir a múltiples significaciones para poder analizarlo con mayor profundidad.

⁹ Es a partir de los años noventa cuando surge como lo hemos planteado el concepto de crimen organizado transnacional, el cual remitiría a estructuras delictivas que lleven a cabo diversas actividades ilegales en distintos países del mundo, con un intento por homologar dicho criterio conceptual,

Finalmente, se encuentran los estudiosos que consideran que no existe manera de universalizar el significado del concepto de crimen organizado, y que éste debería operar exclusivamente como una categoría política, social, económica o geográfica (Paoli, 2013)¹⁰ ya que depende del espacio y contexto social de la actividad, el significado que podrá representar la apropiación de la actividad delictiva, con la salvedad de que las percepciones sobre el fenómeno del crimen organizado no son estáticas, sino dinámicas.

indiferenciado en el año 2000, se llevaría a cabo el primer esfuerzo dentro del Programa Global Contra el Crimen Organizado Transnacional, auspiciado por la Organización de las Naciones Unidas, el cual tomaría forma en la firma del tratado de la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional en la convención de Palermo, Italia, en 2000, en la que se definiría al crimen organizado de la siguiente manera: Artículo 2, “definiciones”: inciso *a*) Por grupo delictivo organizado se entenderá a un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener directa o indirectamente un beneficio económico u otro de orden material. A su vez, en el apartado *b*) del mismo artículo se define lo que se entenderá por delito grave: “Por delito grave se entenderá la conducta que constituya un delito punible con una privación de la libertad máxima de al menos 4 años o con una pena más grave. A su vez, por grupo estructurado, en el mismo artículo, en su apartado *c*) se definía lo siguiente: “Por grupo estructurado se entenderá un grupo no formado fortuitamente para la comisión inmediata de un delito y en el que no necesariamente se haya asignado a sus miembros a funciones formalmente definidas ni haya continuidad en la condición de miembros o exista una estructura desarrollada.

¹⁰ Para Paoli, la multiplicidad de actividades ilegales que se han desarrollado en los últimos años, ha complejizado las forma sobre las cuales el fenómeno delictivo puede ser comprendido y estudiado en los planos conceptual y legal, ya que continúa repensándose como un concepto estático y unitario. Su propuesta es el estudio como una categoría con alcances de percepción multidimensional, donde los usos y conductas locales sean herramientas necesarias para comprender desde los espacios locales de desarrollo qué configuraciones experimenta la actividad criminal, antes de mirar el fenómeno desde las esferas transnacionales y/o globales.

Esto quiere decir que cuando nos adentramos en la historia del concepto, no sólo se desplaza el significado de una palabra, sino que cambia la composición y las referencias de todo el contexto en el que ha ido a parar la palabra (Abellán, 2008). En este sentido existe, para una línea de pensadores críticos que estudian el fenómeno del crimen organizado, la imposibilidad de pensarlo como un concepto, en donde dentro de sus razones analíticas se destacan dos puntos centrales: por una parte, no puede existir más de una posibilidad de percibir formas de representación categorizadas y conceptualizadas de manera homogénea y unitaria y, por otra parte, los contextos sociales particulares son los que deberían definir la propia estructura y singularidades del crimen en espacios locales determinados (Von Lampe, 2008).

Por lo tanto, la propuesta que se trazó para problematizar la forma en la cual pudiera observarse el fenómeno del crimen organizado es como un conjunto de categorías móviles y en constante desplazamiento en relación con los cambios sociales y culturales principalmente, ya que los intentos por elaborar acuerdos en los que permee la intención de llevar a cabo consensos de representaciones y percepciones estáticas sobre el crimen organizado han agotado sus procesos de clasificación y se ven en la urgencia de modificarse, debido a que en la actualidad una perspectiva estática en sentido de apropiación y aplicación sería imposible. De ahí que la ausencia de unidad y centralidad estructural en el campo del lenguaje quizá sea una posibilidad que permita repensar con mayores márgenes críticos qué es el fenómeno criminal y cómo opera en las sociedades modernas, donde incluso nociones como segmentación, lógica, jerarquía y estructuras, por ejemplo, son categorías que tenderían a desarrollar distintos usos y for-

mas de apropiación en los espacios territoriales locales (Blok, 2008).¹¹

Al respecto, siguiendo esta perspectiva crítica aplicada al estudio histórico del fenómeno del crimen organizado, las modalidades se contrastan con la construcción de sentido. Esto quiere decir que en un espacio se inscribe un proyecto, el cual es construido por medio de una historia de prácticas, percepciones —social e históricamente diferentes—, donde incluso las representaciones a su vez son policontextuales y multidimensionales, debido a la intervención de los individuos para producirlas (Chartier, 1989). Un ejemplo para poner en contexto esta idea, sería analizar cómo ha sido utilizado el concepto de mafia que se origina históricamente en Sicilia, en cuyo centro de significado se hace referencia al uso privado de la violencia en dominios públicos, de ahí que su uso sea controversial, independientemente de las prácticas y disposiciones patrimoniales que hacen de la mafia un fenómeno moderno (Blok, 2008).¹²

¹¹ Para Anton Blok (2008), las modificaciones y recodificaciones criminales dependen de las lógicas periféricas de la economía ilegal y legal.

¹² El término mafia ha fungido históricamente como el icono de las agrupaciones delincuenciales, pero históricamente, su función ha sido más interesante, ya que la mafia —en el contexto siciliano— fue la intermediaria entre el Estado y la comunidad, y a su vez como una suerte de reguladora de la violencia, ya que las mafias eran las encargadas de controlar los recursos locales, fueran estos provenientes del mercado, de los servicios públicos, de los votos y operaban a su vez con la élite política y el campo empresarial, de ahí que desde sus inicios se tejiera un contubernio de protección, que en muchos casos fue confundido con extorsión. Junto con estos vínculos de contubernio, también operó una zona gris, donde las mafias locales y la población local desarrollaban la ley de la *omertá* (silencio) fuera ésta por miedo o por obtener beneficios.

El papel de la mafia desde sus orígenes ha sido ambiguo, debido a que los mafiosos controlaban los recursos locales, desde los ámbitos de mercado hasta la vida electoral, pero con el contubernio y protección de los políticos, gobernantes y empresarios, de ahí que la protección entre el ámbito legal y el ilegal fuera mutua. No existía una frontera clara entre la protección y la extorsión, donde los límites entre permitido y lo prohibido eran —y son— confusos.

En este sentido es importante tener claro que el papel de la mafia desarrolla una articulación ordenada y operativa entre los campos políticos, sociales y económicos desde la época moderna, fungiendo como reguladora-administradora de los recursos ilegales de determinados territorios, pero a su vez, ordenando y fortaleciendo las esferas políticas y empresariales en determinados periodos históricos. Al mismo tiempo se estructuran códigos de operación y respeto entre sus miembros, como ocurre, y en algunos casos sigue ocurriendo, la ley de *Omertá* o silencio, en la cual los miembros tienen prohibido traicionar los liderazgos de la organización de cualquier forma. La mafia en este sentido genera formas sólidas, rígidas de articulación entre sus miembros, que establecen un orden implícito entre ellos.

Es importante no dejar de lado desde una observación histórica, que la mafia, así como los mafiosos crecieron y se desarrollaron con el auspicio de los ámbitos legalmente establecidos públicos e institucionales, y en el caso particular de los mafiosos en Sicilia, fueron acaparando el control y la administración de las localidades con el soporte de la sociedad por miedo, coacción o contubernio. Por otra parte, la mafia era quien operaba y administraba la violencia con el auspicio y protección de la autoridad, ya que al momento de cometer

crímenes, las cargas jurídicas para probar los delitos terminaban desechándose por falta de pruebas, debido a los altos niveles de protección de los cuales era proveedoras y beneficiarias, como sucede en muchos casos en la actualidad (Blok, 2008).¹³ A su vez, la mafia era vista históricamente como un “Estado sin Estado”, es decir, como un fenómeno que infiltraba los campos jurídicos e instituciones públicas con mucha facilidad, incluidos los partidos políticos, los gobiernos locales, los bancos, los periódicos, firmas legales, sector empresarial y vida electoral.¹⁴

Este fortalecimiento en los contextos particulares fue más evidente en el periodo de la posguerra fría, donde surgiría un desarrollo notable en áreas urbanas, así como en las periféricas, en donde los mafiosos fungieron como copartícipes en áreas como la construcción y la industria pero, a su vez, fueron capaces de colocarse como intermediarios más sólidos históricamente entre la sociedad civil y el Estado (Blok, 2008).¹⁵ Por otra parte, la idea de “un Estado sin Estado” a

¹³ La historia de la mafia es interesante en los espacios locales de jurisdicción, ya que eran vistos como hombres de respeto, incluso los miembros de una comunidad no los delatarían debido a miedo o a beneficios que recibían por su silencio, eran la evidencia de un “Estado sin Estado”.

¹⁴ La crítica sobre el fenómeno del crimen organizado data desde la concepción del Estado como poseedor de la violencia legítima. El crimen organizado está en los intersticios del estado mismo, de ahí que el monopolio de la violencia “legítima” corresponda a su vez a una suerte de equilibrios entre la ilegalidad y la legalidad. Esta problemática es central para analizar qué implica el fenómeno criminal en las estructuras del Estado, ya que su condición es vital para regenerar y afirmar en el nivel conceptual y operativo la propia representación del Estado y la violencia. La razón de la justicia es la criminalidad, por ende, la función del Estado tendría que reflexionarse a partir de los movimientos relacionales entre concepto y contexto.

¹⁵ La mafia siciliana apareció en la historia como un recurso de violencia para la sociedad civil, que estaría dispuesta a actuar en contra del Estado, cuando

su vez hace referencia a las transformaciones contextuales y conceptuales de la noción del fenómeno mafioso, ya que las representaciones a través del tiempo entre jerarquías mafiosas y segmentaciones criminales se hicieron presentes en tiempos y espacios específicos, lo que modificó el concepto de mafia y de organización criminal paulatinamente. Incluso las formas de representación en últimos años se dislocaron, haciendo imposible observar organizaciones estructurales con jerarquías estáticas, como las mafias sicilianas, sino grupos con orden y lógicas internas que funcionan en desorden-orden, con estructuras internas contingentes para desarrollar determinadas actividades ilegales que se vinculan en redes y se conectan con otros grupos que no necesariamente se encuentran relacionados directamente con la actividad ilegal de forma jerárquica (Blok, 2008).

Esto se relacionaría con el problema de la representación, en el que la aplicación y la apropiación del lenguaje y la tradición son elementos necesarios para observar los cambios, rupturas y discontinuidades que se presentan en el estudio de los fenómenos delictivos históricos, ya que en el caso del crimen organizado han intervenido, a través del tiempo —el cual es un componente vital del concepto—, una multiplicidad de empleos y comprensiones (aunque estas sean autorizadas por reglamentaciones contempladas en normas y textos), el verdadero poder de apropiación y aplicación recaería en los discurs-

fuese necesario. Esta condición fue el precio que tuvo que pagar el Estado italiano por años de contaminación, permisividad y corrupción institucional, y a su vez, el impacto que obtuvo el desarrollo de la periferia, donde se desarrollaría el fenómeno delictivo mafioso, en el centro del Estado, donde la coexistencia pacífica dejó de ser una garantía, ya que las jerarquías mafiosas se enfrentaron a una segmentación.

esos mismos que serán sometidos por los hablantes, fuera de un control exclusivo del significado homogéneo y universal (Chartier, 1989). Esto nos permite reflexionar sobre un punto relevante, y es que las formas de apropiación son las que apuntan a la historia social, conformada por interpretaciones y usos que están intrínsecamente relacionados con prácticas y determinismos culturales fundamentales que son los que las producen. Esta particularidad es de suma importancia, ya que lo que nos interesa en el estudio del fenómeno del crimen organizado, en el campo conceptual y contextual, es la historia sociocultural que por mucho tiempo vivió despojada de contenido (Chartier, 1989).

De conformidad con lo anterior, para formalizar el campo de estudio en el ámbito contextual y conceptual,

No existe ninguna sociedad sin conceptos en común y, sobre todo, no hay unidad para la acción política. Al contrario, nuestros conceptos se basan en sistemas sociopolíticos que son mucho más complejos que su mera concepción como comunidades lingüísticas bajo determinados conceptos rectores. Una “sociedad” y sus “conceptos” se encuentran en una relación de tensión que caracteriza igualmente a las disciplinas científicas de la historia que se subordinan a aquellos (Abellán, 2008: 3-4).

Por lo tanto, la problematización en sí de un concepto busca analizar las modalidades de crimen, formas de representación, percepciones que se construyeron sobre el mismo en distintos campos de proyección y sus efectos de apropiación, experimentación y resignificación social y contextual en un periodo histórico determinado, que permita por una parte estudiar dichas movibilidades semasiológicas y onomasiológicas y, por

la otra, analizar dichas transformaciones y percepciones en el nivel microterritorial donde confluyen el tiempo y los espacios de experiencia.

Lo que se pretende entonces desde esta perspectiva, es llevar a cabo una revisión de la historia conceptual y microterritorial no del concepto exclusivamente, sino que permita observar y tomar en cuenta a los grupos de hablantes, sus intereses y el discurso dominante, como una reconstrucción de la historia de la realidad extralingüística (Abellán, 2008). Ahora bien, este argumento nos permite dilucidar que los conceptos son una multiplicidad, son unidades fragmentarias, formados, como lo veremos, por componentes y variables que se desvanecen y se recrean, se modifican y se transforman en ambientes nuevos, por lo tanto los conceptos siempre trazan una “verdad” que les corresponde en función de las condiciones de su propia creación, y están siempre relacionados con el problema que le dio motivo, es decir, su historia y su devenir; de ahí que los conceptos cambien porque los problemas cambian (Deleuze y Guattari, 2001).

Como lo hemos visto hasta ahora, el primer acercamiento a la problematización del asunto ha sido el dilema de la funcionalidad de los conceptos universales, que buscan homologar criterios de representación plausibles para observar un fenómeno como si éste fuera estático en el plano discursivo y contextual, lo cual impide que se puedan analizar con mayor detenimiento los elementos que conforman dicha cadena de significados constitutivos del concepto; sus componentes y variaciones como complejo conjunto de integrantes que son inseparables, heterogéneos y que recorren circunstancias específicas y momentáneas en las que una suerte de representación absoluta del mundo es, al mismo tiempo, posible de

ser enunciada, pero imposible de ser universalizada, ya que las palabras no dejan de significar momentáneamente sobre un determinado contexto, algo que como efecto producirá variaciones distintas (Deleuze y Guattari, 2006). Ahora bien, en este punto valdría la pena detenernos un poco para hablar de la representación y la importancia que tiene al construir las nociones y significados conceptuales.

La representación va relacionada con la operación de conocer. Para el historiador es crucial ejercer esta operación, ya que la noción de representación es un instrumento para llevar a cabo el análisis cultural, es decir, la representación es la característica operatoria que se le otorga a los conceptos centrales utilizados en las sociedades. Esta operación de conocimiento permite analizar la utilización de las nociones y el entendimiento de las palabras y los conceptos en los contextos culturales en distintos tiempos y espacios (Chartier, 1989).¹⁶ De suerte que la representación va encaminada y ligada al campo de la diferenciación social y cultural. En este sentido, es mediante la representación que podemos observar distinción de distinciones, donde el observador puede advertir que desde una abstracción existe al mismo tiempo una multiplicidad de sentidos en uno o varios contextos de producción, de ahí que el crimen organizado, al tiempo de ser

¹⁶ Para Chartier las distintas concepciones de la palabra “representación” evidencian una serie de sentidos contradictorios, ya que por una parte la representación muestra una ausencia (diferencia entre “lo que se representa” y “lo que es representado”), y por otra parte, la representación es una “exhibición de una presencia”, como una suerte de presentación pública de una cosa o persona. Esto nos permite consolidar la idea de que la representación es una operación de conocer, que hace sustituir un objeto ausente por una imagen, capaz de regresarle a la memoria.

una abstracción contenga, en sí mismo, una pluralidad de significaciones en los campos de su producción, desarrollo y desplazamiento en contacto con las variables que posibiliten su representación a través del discurso en lo social (Watzlawick, 2009).

PERCEPCIONES, APLICACIONES Y APROPIACIONES EN TORNO AL CONCEPTO DE CRIMEN ORGANIZADO DESDE UNA REFLEXIÓN SOCIOHISTÓRICA

Hasta el momento hemos hablado de la diferencia entre los conceptos y las palabras, atribuyendo a los primeros, que no pueden significar de manera unívoca algo en cuanto que algo, y mucho menos permanecer estáticos en los diversos periodos y contextos históricos.

Por otra parte, hicimos referencia a las palabras como significantes, que en un momento determinado de la historia buscan representar una realidad mediante la experiencia sensible, donde opera la forma de conocer y apropiar el conocimiento, pero que, a su vez, dichas palabras se desvanecen al momento de referir nuevas realidades o problemas. Esto quiere decir, como ya se ha mencionado anteriormente, que los conceptos son creaciones en movimiento que atienden a diferentes problemáticas y nunca pueden permanecer estáticos ni tener una pretensión de universalidad. Por otra parte, dependen del uso que les refieren los hablantes en los discursos, aunados a las intenciones y los fines de quienes los manifiestan en contextos socio históricos específicos. En este sentido, podemos referir

a los conceptos como acontecimientos,¹⁷ donde el plano en que operan es el propio horizonte de producción, el cual se encuentra en constante movimiento, lo que permite entonces que los conceptos puedan ser intencionales, puedan mutar y transformarse, en donde el tiempo y espacio desempeñan un papel relevante como componente en dicha operación (Deleuze y Guattari, 2001).¹⁸

En este sentido, y siguiendo con el análisis sobre la problematización del concepto de crimen organizado, lo que nos interesa es el análisis histórico de la terminología sociopolítica y su espacio de producción, ya que ésta es relevante para la recolección de experiencias de la historia social y sus contextos de producción, desplazamiento y direccionamiento (Koselleck, 1992). Aquí podríamos referirnos a lo siguiente: es como si una palabra se convirtiera en concepto cuando se logra introducir en ella el contexto de significados, experien-

¹⁷ La noción de acontecimiento, para efectos de este trabajo, refiere a la inestabilidad del significado, es decir, a la contingencia que es inaprehensible o siempre en falta, que irrumpe de pronto en un contexto modificando la predisposición de los referentes, el discurso, los hablantes y los oyentes, en un sentido multimodal y multidimensional de representaciones y percepciones.

¹⁸ Para poder entender la operación del tiempo de conformidad a las consideraciones de los autores, entonces tendría que proporcionarse una nueva concepción de tiempo —como interioridad—, que promueva una sucesión de cambios, simultaneidad y a su vez permanencia para referir algo en un espacio, ya que con estos tres componentes se puede proceder a la transformación, multiplicidad y configuración del nuevo concepto que operaría en un nuevo perímetro contextual y permitiría que el acontecimiento a futuro apareciera, de ahí que los conceptos puedan ser entendidos como acontecimientos que pueden ser observables dentro de un horizonte que por el momento se vuelve absoluto, lo cual implica que existe independiente de cualquier observador y puede traducir el acontecimiento de manera independiente como un estado de cosas visibles, de ahí que lo que se encuentra en constante movimiento como ya se refirió sea el horizonte y por lo tanto los conceptos sean por la misma inercia, entendidos como intenciones.

cias y apropiaciones político-sociales, donde la palabra tiene una función de significar algo, pero la operación semántica se vuelve compleja cuando los significantes de los distintos términos que en un momento dado se utilizan para denominar una realidad, se reúnen y se proyectan más allá de la función de denominar la mera realidad y es aquí donde opera un concepto y su multiplicidad de significados (Abellán, 2008). Esto nos lleva a una observación en emergencia, en donde desde la experiencia histórica la mayor parte de las palabras provienen de un vocabulario social y político que se modifican en las formas de apropiación y aplicación en diversos contextos históricos. Una forma para ejemplificar esto pudiera ser lo siguiente:

En la historia de un concepto se comparten mutuamente el ámbito de experiencia y el horizonte de esperanza de la época correspondiente, al investigar la función política y social de los conceptos y su uso específico en este nivel, en tanto que el análisis sincrónico tematiza conjuntamente la situación y la época. Tal procedimiento se encuentra con la exigencia previa de traducir los significados pasados de una palabra a nuestra comprensión actual. Toda historia conceptual o de las palabras procede desde la fijación de significados pasados a establecer esos significados para nosotros (Koselleck, 1992: 113).

En el caso del significado del concepto de crimen organizado, su conformación, construcción y transformaciones a través de los procesos históricos son la razón de que éste haya sufrido los efectos de los campos de la experiencia y expectativa de épocas específicas, ya que su construcción y transformaciones correspondieron a cambios en los problemas que referían la criminalidad, promovida ésta por nuevos proble-

mas y necesidades ajenas y, en otras, por factores exógenos, intrínseca a los campos sociales, culturales y políticos que las habían creado y recreado en periodos específicos. Si bien es cierto que el concepto de crimen organizado es creado a partir de una perspectiva histórica italoestadounidense primordialmente, y desarrollada a partir de las instituciones encargadas de proveer seguridad y combatir la delincuencia, aparentemente su intención primigenia no fue acuñar una noción homogénea sobre la criminalidad, sino la de describir simbólicamente las condiciones que propiciaban que un conjunto de individuos desarrollara con impunidad actividades delictivas con obtención de recursos ilegales.

Hay que recordar que uno de los factores que han influido y predominado en la confusión y en la ambigüedad conceptual sobre las definiciones en torno al crimen organizado ha sido el dominio que ha influido por parte del imaginario popular, y que se ha desarrollado en torno al crimen y la necesidad de los aparatos legales de homologar criterios respecto al crimen organizado para su persecución y sanción (Von Lampe, Van Duyne y Pasas, 2002).¹⁹

Ahora bien, además de la problematización histórica y los cambios de paradigma que surgieron en torno al fenómeno del crimen organizado en el campo de su terminología y percepción (Ochoa, 2017), es importante tener en cuenta lo

¹⁹ Para Klaus Von Lampe *et al.*, el intento por tratar de entender el crimen organizado data de 1962 con el trabajo de Frederic Thrasher, quien escribió el libro "The Gang and Organized Crime", en donde narra que existían grupos populares del crimen organizado, de ahí que lo que se modifica con el paso del tiempo para el autor, no es *per se* el dominio del imaginario popular sobre las conceptualizaciones científicas, pero sí el contenido y las formas de dichas concepciones populares.

siguiente: el crimen organizado es un concepto ambiguo, el cual mediante su flexibilidad permite incluir múltiples posibilidades de observación desde el campo jurídico, social e institucional para su comprensión, pero también para su propio debilitamiento (Von Lampe *et al.*, 2002). Esto quiere decir que el crimen organizado no es un fenómeno que pueda ser analizado como objeto de estudio empírico, ya que uno de los problemas centrales sería su propia delimitación.

Lo anterior implica una serie de complicaciones para la investigación académica, ya que por una parte debajo del concepto existen y coexisten diversos agentes y estructuras entre otros factores que desarrollan diversas combinaciones de ejercer actividades delictivas en contextos distintos. De ahí que el término de crimen organizado pueda tomar una existencia de por sí ambigua, independientemente de la realidad social a la cual aparentemente se refiere o representa, es por ello que el problema de su análisis oscila entre una realidad social y la construcción social divergente (Von Lampe, *et al.*, 2002).

Por otra parte, su misma ambigüedad afecta el espacio contextual, en donde lo mismo se puede hacer alusión al fenómeno del crimen organizado como una organización criminal con estructuras y jerarquías, producto de la representación del ámbito de la ley, que otras veces mediante del mismo concepto se haría alusión a una red o vínculo criminal no necesariamente estructurado y sin orden que opera con lógicas y objetivos internos variables (Von Lampe, 2010). Estas confusiones repercuten en su estudio, ya que en el análisis empírico se pueden utilizar ciertas categorías de reflexión que se enfrentarán, por otra parte, al discurso mediático y político que no coincidirá necesariamente entre las percepciones y apropiaciones conducentes (Von Lampe, 2010). Al respecto, es necesario

tener presente que los conceptos abarcan, como lo hemos ya mencionado, contenidos sociales y políticos, pero a su vez su capacidad semántica y de dirección va más lejos de los propios hechos políticos y sociales a los cuales refieren; de ahí que

un concepto [sea] sólo indicador de los contextos que engloba, [sino que] también [sea] un factor suyo. Con cada concepto se establecen determinados horizontes, pero también límites para la existencia posible y para la teoría concebible (Koselleck, 1992: 118).²⁰

De conformidad con lo anterior, en esta observación la articulación diacrónica de un concepto responde al descubrimiento de las variaciones y afectaciones que, con el paso del tiempo, se suscitan en torno al fenómeno de estudio —en este caso el criminal— en el nivel conceptual, contextual y territorial a largo plazo. Es así como el cambio latente del significado se hace presente en la operación del conocimiento que sólo puede producirse sociohistóricamente y desde el plano reflexivo de la historia conceptual (Koselleck, 1992).²¹ Esta

²⁰ Al respecto, para Koselleck (1992), el lenguaje conceptual es un medio en sí mismo, en el cual se puede al mismo tiempo tematizar la capacidad de experiencia y la vigencia de las teorías. En este punto la historia conceptual como una disciplina histórica está relacionada, como se ha visto, con discursos políticos y sociales; por lo tanto, para Koselleck, la historia conceptual interpreta a la historia en un sentido estricto mediante la correspondencia de los conceptos pasados, incluso si hubiera que redefinir en la actividad del contexto sus usos anteriores, y por lo tanto, la historia conceptual sería la convergencia entre historia y concepto. Para reflexionar más sobre la tensión y la convergencia de la historia y la palabra, revisar la obra del autor en las páginas 118 y ss.

²¹ Koselleck (1992) toma dicha analogía desde la percepción que se hace presente en el significado de la "*Societas civiles*" como una sociedad aparentemente organizada políticamente hasta una "sociedad ciudadana" y que se

argumentación nos lleva entonces a pensar en las situaciones históricas paradigmáticas (Khun, 1971)²² que han surgido en torno al estudio del fenómeno del crimen organizado, donde no sólo la generalización lingüística convierte la palabra en un concepto, sino que de ahí los conceptos sean indeterminados y contradictorios (Khun, 1971).²³

Ejemplos de cambios de paradigma en el entorno del problema del crimen organizado se pueden apreciar en los siguientes casos: el paradigma de la mafia, el cual sólo abarca el problema estructural, ya que sus perspectivas son limitadas, auspiciadas históricamente por modelos como la Cosa Nostra americana, o la Mafia siciliana; a su vez existen los paradigmas empresariales, donde el punto de partida no sería la estructura criminal, sino la acción, en donde la pregunta para comprender al crimen organizado se enfoca más en cómo los

define conscientemente como separada de un Estado, a partir de una revisión y reflexión de la historia del concepto.

²² Para Khun (1971), los paradigmas son realizaciones universalmente reconocidas que durante cierto tiempo proporcionaron modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica, de ahí que el concepto atienda al de la ciencia común; para Khun existían periodos de ciencia aparentemente normal y otros de crisis, en los cuales la teoría se enfrentaba a nuevas situaciones que no podían ya explicarse de forma convincente y producían anomalías, por lo tanto urgía la problematización y elaboración de nuevas teorías, en la que un paradigma era sustituido por otro y así sucesivamente.

²³ Este apunte es crucial para analizar cómo existe una movilidad en las propias estructuras contextuales y conceptuales a partir de los intentos de homologación de las palabras, que a su vez ponen en evidencia las contradicciones de la observación entre conceptos que tienden a ser generales y los que partirían de lo específico. Para Koselleck esta articulación es vital, ya que sin este cruce de contradicciones no sería posible aperebirnos sobre el valor de las palabras como conceptos respecto a las estructuras sociales o a las diversas posiciones de los frentes políticos, por lo tanto, la historia conceptual tiende a observar la historia de los hechos para poder observar los cambios en cuestiones semasiológicas y onomasiológicas.

participantes se organizan para desarrollar el comercio criminal y, por lo tanto, se observe el fenómeno conceptual y económico, pero no por su capacidad para ejercer violencia contra la sociedad civil, por ejemplo (Von Lampe *et al.*, 2002).²⁴

Ahora bien, hemos reiterado hasta este momento, que el crimen organizado no debe ni puede ser considerado un objeto de estudio estático, ya que su condición de creación, percepción y desarrollo depende del contexto, de los hablantes, de las apropiaciones y de las aplicaciones del mismo en distintos tiempos y espacios históricos, por lo tanto, es una construcción, la cual proviene de una serie de variaciones, combinaciones y marcos de referencia que dependen de diversas perspectivas y de los puntos de vista de cada observador. Aunado a esto, surge un problema teórico para poder discutir el concepto —articulado lingüísticamente— y, por otra parte, el contexto de los acontecimientos. Esto genera, como lo he señalado hasta ahora, una tensión constante entre el estado de las cosas y el concepto, en donde este último se recrea al mismo tiempo que parece (Von Lampe, 2006).²⁵ En este estado, los intentos de crear instrumentos de observación en torno al

²⁴ Para el autor, el término de crimen organizado debería entenderse como abierto, multidireccional, dinámico y comprometido a su campo de estudio, la pregunta central sería entonces, ¿cómo estudiarlo? A partir del discurso público, de historias locales, de actos ilegales, de agentes involucrados, de perfiles criminales, de los tipos de crimen, niveles de violencia, niveles de coordinación, redes de contubernio o condicionamientos de poder entre otras propuestas.

²⁵ Por otra parte, y ligando las ideas entre Klaus Von Lampe (2006) y Koselleck (1992), para este último la condición central del concepto, a partir del estudio del método de la historia conceptual, rompería el círculo entre la palabra y la cosa, donde existe una tensión constante entre el estado de las cosas y el concepto, y esta tensión permite que exista movimiento, transformación y cambios dentro del concepto en su relación con el contexto de producción.

fenómeno del crimen organizado históricamente son siempre limitados, debido a que las ciencias que gestionan su ámbito de análisis tienden a ser más gestoras y operativas que empíricas y humanas para analizar la movilidad, sugerida por el elemento humano y los distintos niveles de subjetividades que se presentan en las rupturas, desplazamientos y multiplicidad del fenómeno en los planos lingüístico y extralingüístico.

Enfrentados a ideas en movimiento, la concepción de un crimen organizado transnacional modificó nuevamente las perspectivas y nociones sobre el fenómeno. El mayor intento por homologar una concepción universal se dio en 2000, en la convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado, celebrada en Palermo, Italia, con la finalidad de establecer criterios homogéneos sobre el fenómeno criminal. El reto indiscutiblemente fue amplio, ya que las discusiones centraron el conflicto en la imposibilidad de homologar diversas realidades en torno al crimen organizado dentro de una noción, debido a que el fenómeno, por sí mismo, muta constantemente, es heterogéneo y no tendría un enfoque empírico para su estudio y análisis. El resultado dependió de que se acuñara en la medida de lo posible la definición de características para identificar a un grupo criminal.²⁶

²⁶ La definición refirió a la siguiente definición: Un grupo del crimen organizado es “un grupo estructurado” de tres o más personas que se mantiene durante un periodo de tiempo y cuyos miembros actúan en común acuerdo con el objetivo de cometer uno o más crímenes o delitos graves para obtener directa o indirectamente un beneficio económico o de cualquier otra índole. Por crimen organizado se entiende la conducta que constituye un delito criminal que se puede castigar con una privación de la libertad máxima de al menos cuatro años o una pena más severa. Por delito transnacionales definió lo siguiente: es transnacional si (a) se comete en más de un Estado (es decir, país), (b) se comete en un Estado pero una parte sustancial de su preparación,

A partir de la Convención de Palermo, surgieron corrientes que expresaron diversas formas de aproximación respecto del fenómeno del crimen organizado, donde la pregunta central seguía aún sin respuesta: ¿qué es el crimen organizado? Para responder el cuestionamiento se diversificaron corrientes y teorías para problematizar el fenómeno que históricamente ha venido urgiendo nuevas aproximaciones multidisciplinarias; es precisamente por ello que a continuación se analizó el debate teórico que surgió de diversas observaciones cuya mirada dominante era la de Estados Unidos, que si bien es cierto aún tiene gran injerencia, no deja de ser ahora cuestionada desde diversos ámbitos de la academia, principalmente para adecuaciones de contexto y realidades heterogéneas, donde los territorios, la cultura, la tradición, la sociedad y la localidad serán dimensiones de análisis para formular nuevas preguntas y aproximar nuevas teorías desde distintos campos al estudio del fenómeno del crimen organizado.

PROBLEMATIZACIÓN TEÓRICA EN TORNO AL ENFOQUE DEL ESTUDIO DEL FENÓMENO DEL CRIMEN ORGANIZADO

Observación uni y multidimensional

Para la aproximación y análisis del problema delincriminal se han desarrollado diversas corrientes para estudiar y analizar

planificación, dirección o control tiene lugar en otro Estado, (c) se comete en un Estado pero en él interviene un grupo criminal organizado que realiza actividades delictivas en más de un Estado o (d) se comete en un Estado pero produce efectos importantes en otro Estado.

el fenómeno criminal, ya que existió y existe una discusión en los ámbitos de seguridad, justicia, políticos y académicos sobre cómo aproximarse al fenómeno de estudio, si de forma unidimensional o multidimensional. Ambos enfoques de observación se centraron en diversas esferas del fenómeno criminal, con mayor énfasis en determinadas categorías de forma unitaria o plural. Ahora bien, antes de entrar en dicha discusión, es necesario reiterar, como se ha hecho ya en este artículo, que el estudio del fenómeno del crimen organizado como objeto estático fue y es una tarea compleja e imposible si no se definen diversos niveles de observación (Hauck y Peterke, 2010).

Ahora bien, el papel de los distintos niveles de observación y enfoque coadyuvan a ampliar la problematización sobre el fenómeno criminal y, a su vez, buscan definir de forma precisa una significación que permita ampliar el enfoque teórico para su estudio a profundidad, aunque históricamente, como se ha referido, la prioridad para dichas aproximaciones teóricas se haya desarrollado desde una visión unidimensional, es decir, desde sólo un enfoque específico y estático, como lo es el estudio del crimen desde una visión política, judicial, empresarial, institucional o de redes clientelares (Flores, 2013).²⁷

²⁷ Para el autor las visiones o enfoques heredados históricamente han sido concebidos de forma unidimensional, donde el enfoque de visión radica en campos específicos; por ejemplo, el institucional, que estudia la forma organizacional del crimen, corriente que, vale la pena precisar, es instaurada por los sociólogos desde los años sesenta. Por otra parte, el enfoque de redes clientelares se centra en el estudio de las relaciones del crimen organizado, respecto de acciones de intercambio de bienes y servicios, dicha corriente surge a partir de los años setenta y es empleada comúnmente por los antropólogos. Finalmente, está el enfoque de empresa, el cual alude a los negocios ilícitos y los comportamientos de mercado. Dicha corriente cobraría relevancia a partir

Por otra parte, hasta ahora hemos reiterado que la noción de crimen organizado ha sido utilizada como un conjunto de definiciones legales que expresan las preocupaciones y ansiedades de las instituciones públicas nacionales y supranacionales, así como los puntos de vista de los ciudadanos, que incluyen a su vez la expansión de conductas delictivas en mercados ilegales en constante crecimiento y expansión, con capacidad de corromper y debilitar a las instituciones políticas debido a la implementación de estrategias y modos de operación cada vez más violentos (Paoli, 2013). Un ejemplo que refleja dichas percepciones unidimensionales puede encontrarse en el documento sobre crimen organizado elaborado para la Conferencia Mundial Ministerial celebrada por las Naciones Unidas en Nápoles en 1994, que textualmente situó el problema del crimen de la siguiente manera:

No hay duda de que el crimen organizado transnacional ha adquirido una nueva dimensión, el cual ha emergido como uno de los mayores retos de alarma que atenta contra la seguridad humana[...] El crimen organizado transnacional, tiene una capacidad de extender sus actividades y poner en peligro la seguridad de las economías de los países, en particular aquellos que se encuentran en desarrollo o en transición que representan uno de los mayores retos de los gobiernos que tienen la finalidad de asegurar su estabilidad, la seguridad de la población y la preser-

de los años ochenta y sería principalmente elaborada por el área de estudios económicos. En sentido estricto, los tres campos de visión unidimensional se enfocan en las formas de organización criminal, sus relaciones clientelares en mercados de transacción de bienes y servicios y en el desarrollo y provisión de bienes ilegales en el mercado.

vación de todo el tejido de la sociedad y la viabilidad del desarrollo futuro de sus economías [...] (Paoli, 2013: 52).²⁸

La idea que para los años noventa prevaleció fue la de la amenaza que representaba el crimen organizado transnacional enfocado de la misma manera en los tres campos unidimensionales de visión: empresa, redes clientelares y formas de organización criminal. Esto, con una perspectiva desde la institución política y judicial, en la que el campo de mayor importancia se vio reflejado en la vulnerabilidad institucional y el desarrollo de las economías de mercado. En esta observación, la discusión unidimensional de la que hablaba anteriormente comenzó a enfrentar cuestionamientos gramaticales y operativos, ya que la ambigüedad del término —que con los años había consolidado una suerte de pertenencia en los ámbitos sociales y legales principalmente comenzó a ser muy limitada y confusa.

Para finales de los años noventa, el término de crimen organizado incorporó dos nociones inconsistentes:²⁹ la provisión

²⁸ La traducción es propia. La idea textual dice: *“No doubt, organized transnational crime, a new dimension of more ‘traditional’ forms of organized crime, has emerged as one of the most alarming challenges for the safety of humanity [...] Organized transnational crime, with the capacity to expand its activities and to target the security and the economies of countries, in particular developing ones and those in transition, represents one of the major threats that Governments have to deal with in order to ensure their stability, the safety of their people, the preservation of the whole fabric of society and the viability and further development of their economies [...]”*

²⁹ La inconsistencia se vio reflejada principalmente en la confrontación de una visión legal y otra social, en la que, la primera, aludía a principios de orden en sus mecanismos de persecución; y, por su parte, la social, aludía a un orden homogéneo y universal en las formas de comportamiento de las organizaciones criminales, contemplando que pudieran existir factores exógenos para

ilegal de bienes y servicios, por una parte, y que una organización criminal era una colectividad a gran escala, incorporada en actividades ilegales con una identidad bien definida y una subdivisión de trabajos delimitada entre sus miembros (Hauck y Peterke, 2010). Esta visión, como lo hemos visto, fue fortalecida durante la Guerra Fría, pero impuesta desde la Segunda Guerra Mundial, y aquella empataba con la idea de una conspiración extranjera, paradigma que impregnó las discusiones y debates en torno al fenómeno del crimen organizado desde la década de los años ochenta, cuando la actividad delincinencial fuera un sinónimo de empresa ilegal, envuelta en actividades de mercados ilícitos (Paoli, 2013). Pero las discusiones sobre dichas percepciones no dejaron de tener fuerza y predominio en los campos legal y social, aunque dando más espacio para la crítica y el debate. Todavía en los años ochenta y noventa, especialistas como Peter Reuter (Reuter, 1983),³⁰ sostuvieron que el crimen organizado consistía en ser una organización que tenía durabilidad, involucramiento en diversas actividades ilícitas y una jerarquía, de ahí que la mafia fuera un referente significativo para observar al crimen orga-

el comportamiento de dichos grupos criminales, aludiendo a que entre los comportamientos y funciones pudieran existir diversas características, no así en el ámbito legal.

³⁰ Para Peter Reuter, el crimen organizado se desordena a partir de la movilidad económica que producen los agentes que participan en el negocio criminal, lo cual provoca que sea sumamente complicado que las jerarquías y estructuras, dentro de una organización criminal, continúen siendo una referencia para analizar el fenómeno criminal. La condición económica es quien desordena la propia operatividad criminal en tiempos recientes.

nizado, pero que al mismo tiempo sostuviera una variante: que el crimen también se desorganizaba.³¹

Las discusiones teóricas sobre cómo enfocar y observar el fenómeno criminal para los años noventa se modificaron, ya que dentro de las dimensiones de estudio se incorporó la capacidad de las organizaciones criminales para proveer a los consumidores de bienes ilegales, lo cual fue determinante en la discusión sobre el crimen organizado transnacional; en ella se hizo alusión a una característica central para diferenciar al crimen organizado de la delincuencia común: la estabilidad organizacional (Paoli, 2013). Al respecto, la discusión teórica sobre el fenómeno criminal continuó para finales de los años noventa aún permeada por una visión de mercado. Por ejemplo, para Petrus Van Duyne (2013),³² la característica central del crimen organizado radicaba en las dinámicas de mercado ilegal, ya que el fenómeno criminal sin organización de co-

³¹ Peter Reuter (1983) es un especialista de crimen organizado y pertenece al área de criminología y justicia criminal de la universidad de Maryland. A su vez, fundó y dirigió el RAND's Drug Policy Research Center entre 1989 a 1993. Estudia actualmente el fenómeno del crimen desorganizado, centrado en operaciones económicas. Aquí la discusión planteada por Reuters sería la confusión entre la ofensa y quien ofende, el criminal, ya que para los especialistas de la Comisión de Crimen Organizado, por ejemplo, en el caso del tráfico de drogas, el problema más serio radicaba en las grandes fuentes de recursos ilegales de las organizaciones y no tanto en los actores de las organizaciones. La situación cambiaría para los años noventa y principios de la década de 2000.

³² Para Petrus Van Duyne (2013), el problema sobre el crimen organizado es dimensional. En su investigación se dedica a ejemplificar las distintas dimensiones que tiene el ser humano y la dificultad para discernir entre los comportamientos legales e ilegales, permeados por una economía ilegal que poco a poco rige las conductas humanas en el mercado. Las dimensiones del estudio son tan complejas como las económicas, de ahí que seguir pensando en una forma de estudio unidimensional que no reconozca la pluralidad de nuevas formas de desarrollo del fenómeno criminal desde lo humano sería un error.

mercio criminal para comprar, distribuir y vender productos y servicios ilegales no sería nada en el contexto legal ni social. Pero, a su vez, agregó una característica central para comprender el fenómeno criminal desde una visión más amplia, ya que para el analista en criminalidad la delincuencia es un fenómeno humano, de ahí que no se pueda ni se deba perder la correspondiente dimensión humana en actividades ilegales como ocurre en el caso de la corrupción, como una amenaza fabricada por la sociedad (Van Duyne, 2013).³³

Es importante recordar que lo que se arriesga en una aproximación teórica y su problematización es la observación, entendida ésta como una distinción; de ahí que existan múltiples miradas sobre el mundo y, por ende, multiplicidad de construcciones y modificaciones, cambios, transformación de conceptos, producción de movimientos y desplazamientos con una función específica: “asociar”. La asociación es un acto de entendimiento, lo cual permite que exista la posibilidad de construir conceptos y redes de conceptos, es decir, estructuras y formas de representación de un fenómeno que se irán desplazando conforme la experiencia lo permite en un contexto social y, al mismo tiempo, se adecuarán a nuevas construcciones y producciones sociales, políticas, económicas y culturales. Esto nos permite fortalecer nuestra crítica teórica sobre la imposibilidad de estudiar el fenómeno del crimen organizado desde una concepción homogénea y universal, ya que lo que nos ha interesado a través de una revisión histórica es su

³³ Las propuestas sobre este trabajo se desarrollan de forma ampliada en el trabajo de Petrus C. Van Duyne (2013). El volumen se basó en las ponencias de los autores, llevadas a cabo en el onceavo coloquio sobre Crimen celebrado entre el 21 y 22 de mayo de 2012 en la universidad de Manchester.

contradicción conceptual y la ambigüedad de las definiciones aplicadas en los contextos de producción sociohistóricos. (Von Glaserfeld, 1994; Watzlawick, 2009; Krieg, 2009).

Esta movilidad conceptual —misma que se abordó desde una visión unidimensional centrada en un enfoque organizacional, en lo cual interesaba, como hemos visto, más la estructura operativa de los grupos criminales y no su condición e involucramiento humano y sociopolítico— es auspiciada por una forma de organización centrada y estudiada desde un enfoque empresarial, que fue fortalecida con reglas emanadas desde el campo legal junto con sus redes clientelares y que ya para finales de los años noventa requirió una ampliación de dimensión, tanto teórica como analítica. Esto permitió desarrollar una visión multidimensional, en la cual se abarcarían otros aspectos de estudio del crimen organizado. En esta nueva perspectiva de estudio se incluyeron, a su vez, nuevas categorías desde una percepción más humana y múltiple entre las cuáles destacarían las siguientes: características personales de sus integrantes, la estructura y formas de conexión y articulación criminal, niveles de poder y control, y elementos legales e ilegales que las conformaban entre otras categorías más enfocadas en las lógicas humanas internas y subjetivas de producción (Flores, 2013).

Esta nueva forma de enfocar y aproximarse al estudio del fenómeno del crimen organizado, a su vez dependió y depende hasta el día de hoy de los diversos análisis de cada observador ante el problema que decide examinar; de ahí que sea urgente una ampliación del concepto, en la cual se incluyan

nuevas esferas y dimensiones de análisis intersubjetivos (Von Lampe, 2006).³⁴

Dentro de la visión multidimensional, el problema de la determinación engloba el límite de un discurso del conocimiento; tiende a forzar los límites del universo pensable, de ahí que los presupuestos y la metodología se vean obligadas a cuestionar los principios de continuidad y realidad que se vive en un tiempo y un espacio determinado. Esta propuesta se imbrica en el problema del método, el cual debe cuestionar la movilidad y el desplazamiento entre el antes y el después de

³⁴ En las dimensiones de estudio del crimen organizado, Von Lampe incluye diversas esferas para su aproximación desde una propuesta multidimensional, en las cuales destaca las siguientes: a) Nivel individual: se encarga de analizar la perspectiva de las agencias encargadas de perseguir delitos relacionados con el crimen organizado y se centran más en el estudio de capacidades, aptitudes, actitudes y relaciones con el crimen. b) Patrones estructurales de asociación: en el debate para aproximarse al estudio del problema de sugiere que existen diversas estructuras donde en cada caso específico existe una forma de asociación y cooperación criminal que puede incorporarse a las esferas legales para operar o permanecer en el rango de las esferas ilegales, a su vez puede involucrarse en las esferas sociales distintas de otras organizaciones, lo cual depende de su capacidad para penetrar, incorporarse y cooptar espacios de operación. En el ámbito de las estructuras criminales es importante señalar que existen estructuras con individuos y otras con colectividades, de ahí que surjan sindicatos criminales poderosos y por otra parte, como diría Von Lampe, empresas criminales, las primeras buscan desarrollar negocios ilegales y resolución de conflictos no violentos y las segundas son mucho más primitivas y pueden ser utilizadas para multiplicar grupos criminales y utilizar la violencia monopólica en las localidades. c) Actividades: en esta dimensión la propuesta se inclina al estudio de las estructuras y formas de asociación criminal, donde primero se observa al crimen como un mercado de actividades ilegales y los costos sociales sobre dicho control. d) Nexos legales e ilegales: el crimen organizado se forma por una dimensión humana y es una construcción social. En la dimensión de nexos legales e ilegales es interesante el enfoque sobre el estudio del contexto del crimen organizado, donde los vínculos desde la historia son esenciales para comprender sus condiciones

un fenómeno. En este caso, el criminal, en el cual la distinción permite llevar a cabo abstracciones —aislar un elemento de su contexto— autoriza que de una visión unidimensional se pueda, a partir de observaciones, mirar las diversas estructuras y funciones latentes que se modifican en distintos contextos de estudio, proporcionando una observación de segundo orden que nos permita distinguir entre la realidad “real” y la “vida cotidiana” (Ceruti, 1994; Watzlawick, 2009; Krieg, 2009).³⁵

Esta distinción, a su vez, amplía el problema del método y sugiere una nueva problematización, en la cual la pluralidad de preguntas y tipos de preguntas que se trazan ante el fenómeno criminal, permitan ya no su unidad, sino la pluralidad

antropológicas. e) Teoría de la organización: dentro de las dimensiones múltiples para el estudio del fenómeno criminal encontramos el enfoque y análisis sobre los conceptos que para Von Lampe son imprescindibles dentro de la organización criminal, como lo son el tamaño del grupo, la centralización, si son organizaciones verticales u horizontales, actividades dominantes; a su vez en su forma de organización sugiere el estudio de la complejidad la estabilidad y la hostilidad de dichas organizaciones. f) Análisis de Redes: esta dimensión es considerada una de las más novedosas, ya que para Von Lampe el crimen organizado depende de las relaciones sociales y su interrelación, de ahí que esta dimensión corresponda principalmente al campo de la antropología, la cual se interesa por los niveles de las relaciones interpersonales.

³⁵ Para Ceruti la latencia es una distancia que se traza entre la realidad verdadera y la vida cotidiana, y a su vez opera entre la realidad ficticia de la estadística, de ahí que sea de vital importancia observar las distinciones que lleva a cabo el observador para detectar algo en la operación (observación de segundo orden). Haciendo referencia a la observación de segundo orden, el enfoque se centra en los cortes y límites de las distinciones: paradojas, autorreferencia y referencia externa. Esta operación a su vez permite que surja una descentración entre los puntos de vista absolutos y relativos, lo cual implica una ampliación de la complejidad, produciendo automáticamente nuevas áreas de problematización donde tanto las preguntas como los tipos de preguntas cambien. Es en este momento cuando surge el replanteamiento de preguntas, conceptos y objetos de estudio, dando como resultado los paradigmas proliferantes.

de sujetos, interacciones, y el intercambio de múltiples miradas paralelas, dónde desde una descripción *monocontextual* se pueda transitar a una *policontextual*. Lo anterior permite un proceso de descentración —descubrimiento de niveles de realidad— entre los puntos de vista absolutos y relativos, lo que permite que dicha *multiplicidad policontextual* pueda ser analizada, ampliando la problematización y la complejidad de los estudios, al intervenir múltiples puntos de vista, que modificarán la noción del problema y, al mismo tiempo permitirán integrar la mirada subjetiva y la mirada objetiva: pluralidad de trayectorias y categorías de análisis en torno al fenómeno criminal.

Esta visión multidimensional permite que pueda existir una relación entre lo general y lo particular, donde las relaciones entre esferas de realidades diferentes puedan ser analizadas y ponderadas, generando análisis ya no homogéneos sino heterogéneos en constante transformación (Luhman, 1994; Watzlawick, 2009; Krieg, 2009). Dentro de esta forma de conceptualización podemos encontrar a Peter Lupsha (1983),³⁶ quien sostiene que una visión multidireccionada del crimen organizado permite hacer un análisis con mayor profundidad y amplitud, para comprender el fenómeno y sus

³⁶ En este trabajo, el reconocido analista en fenómeno criminal organizado Peter Lupsha expone las complejidades del desarrollo y evolución del fenómeno criminal en los Estados Unidos, el cual, desde una perspectiva humana, presentará cambios y modificaciones en las formas de llevar a cabo diversas actividades criminales. La propuesta es en distintas dimensiones simultáneas que permitan analizar el fenómeno desde distintos contextos, que puedan mostrar los modos de interacción, regulación, organización y al mismo tiempo sus paralelismos: desorden, desorganización, desvinculación e independencia, respetando los arraigos territoriales y sus propias modificaciones culturales afectadas por condiciones económicas, políticas y legales.

cambios operativos y estructurales. Dentro de sus análisis sostiene lo siguiente:

El crimen organizado consiste en una actividad llevada a cabo por un grupo de individuos que constantemente buscan desarrollar roles y especializaciones, patrones de interacción, esferas de responsabilidad y contabilidad, con una continuidad con el paso del tiempo, involucrados en una variedad de negocios ilegales e ilícitos, en los cuales se utilizan grandes cantidades de capital, asociación con agentes “no-miembros”, la corrupción de funcionarios públicos y sus agentes, dirigidos a obtener mayor acumulación de capital que será procesado como dinero legítimo, principalmente para lavar la ganancia negra y convertirla en blanca y volverla legal para pagar impuestos sobre las ganancias [...] (Flores, 2013: 82).³⁷

La visión multidimensional propuesta aquí, busca un enfoque más amplio sobre la operatividad del fenómeno criminal, en el que se incluyen diversas dimensiones de análisis que abordan niveles de complejidad distintos. Por otra parte, dentro de los estudiosos del fenómeno criminal multidimensional y

³⁷ La traducción es propia, el texto original dice: “*Organized Crime consists in an activity of a group of individuals who consciously seek to develop roles and specializations, patterns of infractions, share of responsibility and accountability, and who, with continuity over time, engage in a variety of illegal and illicit endeavors, involving the use of large amounts of capital, non-members, associates, the corruption of public officials and their agents, directed toward the achievement of greater capital accumulation in the form of untaxed monies and goods of value which are then processed through legitimated “front and buffers” to “launder” this black income into “white” (i.e. taxable) earnings...*”.

policontextual, John Bailey y Rod Godson (2000)³⁸ proponen una perspectiva más amplia para estudiar el enfoque y estudio teórico del fenómeno criminal. Una de sus aportaciones es la siguiente:

Por crimen organizado entendemos primordialmente a delincuentes profesionales con las siguientes características: 1) operan durante un periodo, no son individuos que se juntan para uno o dos trabajos y luego se desbandan; 2) poseen una estructura y jefes identificables. La estructura de la jefatura puede variar, pero existe una jerarquía y una división del trabajo dentro del grupo. La jerarquía puede estar centralizada ya sea mediante una estructura piramidal, asemejándose a organizaciones empresariales, privadas o del sector público, o bien a las bandas que operan en redes no conectadas estrechamente. En ocasiones los grupos pueden trabajar más o menos por su cuenta y establecer relaciones de cooperación o pactos de “no agresión” entre ellos; 3) su propósito principal es el de medrar en actividades ilegales; 4) usan violencia y corrupción para protegerse de las autoridades o posibles rivales, así como para disciplinar a sus propios camaradas y a quienes buscan explotar [...] (Bailey y Godson, 2000: 18).

Como podemos ver, dentro de la visión multidimensional se hacen presentes dentro de la teoría y metodología para su es-

³⁸ Ambos son estudiosos del fenómeno criminal desde una propuesta múltiple: desde el campo dimensional y económico, criminal. Proponen una suerte de esquema de mutación del fenómeno criminal enfocado en las formas de organización criminal organizada, parasitaria y celular. A su vez, se focalizan en estudios sobre corrupción e involucramiento de campos legales en negocios ilegales, ampliando su campo de estudio en la diversificación de operaciones criminales en México y Estados Unidos.

tudio nuevos problemas sobre el enfoque del fenómeno criminal; por ejemplo, la diferencia entre organizaciones criminales y pandillas. La complejidad radica en el nuevo interés que surge por observar y analizar desde el campo humano, legal, económico y empresarial las estructuras, perfiles, operaciones, niveles de dominio e infiltración institucional, entre otras características que se desarrollan en el fenómeno criminal más humano y contingente. Al respecto, otra de las aportaciones llevadas a cabo desde esta visión multidimensional, que no puede dejar de mencionarse es la de Diego Gambetta,³⁹ el cual se preocupó por los niveles de violencia y control ejercidos por los grupos criminales, principalmente reflejados en los territorios mediante la venta de protección privada. Para Gambetta, el crimen organizado es: “Como una empresa económica específica, una industria que promueve produce y vende protección privada” (Flores, 2013).⁴⁰

³⁹ El teórico social Diego Gambetta amplía su forma de estudiar la criminalidad como un fenómeno relacional, utilizando la teoría de signos, donde lo que le interesa entre muchas otras observaciones es la comunicación criminal y las señales mediante las cuáles se comunican los delincuentes. Por otra parte, dentro de sus análisis explica las razones por las cuales las mafias operan, supliendo obligaciones que le corresponden al Estado, cuando éste es incapaz de proveerlas. De ahí que nos enfrentemos a una involución del Estado, donde algunas de sus funciones como el monopolio legítimo de la violencia se ven apoderadas y ejercidas por grupos criminales que proveen ciertas funciones desde el campo de la ilegalidad, fortaleciendo un mercado fuera de la ley, al mismo tiempo que el Estado se debilita.

⁴⁰ Para mayores referencias a su vez consultar el trabajo de Diego Gambetta (1993). La traducción del texto es propia del autor de esta investigación, textualmente la cita dice: “A specific economic enterprise, an industry that produces, promotes and sells private protection [...]”. Ahora bien, de conformidad al trabajo de investigación de Carlos Antonio Flores (2013), en el caso mexicano, el crimen organizado producto del narcotráfico no habría podido desarrollarse sin las leyes de prohibición y posteriormente los niveles de protección prestados por las instituciones políticas; dichos vínculos fueron

Como efecto de esta nueva visión múltiple, para 1995, la Organización de las Naciones Unidas, de conformidad con la Convención contra el Crimen Organizado Transnacional, definió 18 categorías de delitos transnacionales entre las cuales se incluían: lavado de dinero, terrorismo, robo de vehículos, tráfico de armas, secuestro de aviones, robo de objetos culturales, propiedad intelectual, delitos contra el ambiente, robo marítimo (piratería), crímenes cibernéticos, tráfico de órganos, tráfico de drogas, fraude bancario, infiltración de negocios legales y corrupción de funcionarios públicos, entre otros (ONU, 2002).⁴¹

Como he podido analizar hasta este momento el fenómeno del crimen organizado tiene que ser enfocado desde diversas dimensiones, ya que la pluralidad de miradas contribuye con mayor eficacia y eficiencia a una observación múltiple y contingente de los diversos factores que lo conforman, modifican y permiten que evolucione. Un ejemplo de la problematización multidisciplinaria, sería el realizado desde el estudio de la dimensión sociocultural, donde el origen contextual y conceptual del crimen organizado y su desarrollo se ve favorecido por el conjunto de redes y vínculos clientelares que le otorga la sociedad junto con tradiciones culturales que permiten que determinados grupos se establezcan, operen y evolucionen en el campo de la ilegalidad; en territorios específicos ejerciendo distintos niveles de violencia, cooptación y control territorial.

necesarios para el desarrollo y expansión de la delincuencia organizada en el territorio.

⁴¹ Para una mayor referencia, se sugiere consultar ONU (2002).

Por otra parte, la visión de las personas que conforman los diversos grupos criminales que ya planteábamos con anterioridad, a su vez, se puede enfocar en el estudio de los vínculos y redes clientelares a partir de la cooptación y corrupción de instituciones públicas y personas del campo de la política y la policía, como lo ha sido históricamente en el caso mexicano.⁴² Por otra parte, los enfoques multidimensionales toman en cuenta la geografía en la cual se desarrolla el crimen organizado, donde las actividades varían de conformidad al territorio, los niveles de complicidad, corrupción, entre otros factores como ha sucedido en infinidad de casos con el fenómeno del tráfico de sustancias ilegales (Flores, 2014).⁴³ Estos

⁴² Las relaciones que se han desarrollado históricamente entre la esfera criminal, política y policiaca han sido frecuentes, recurrentes y ampliadas en la historia del México contemporáneo. Mayor información sobre este tema en los trabajos de Luis Astorga, *El siglo de las drogas y Drogas sin fronteras*, principalmente para comprender la red sociohistórica de vínculos que dio arraigo a actividades ilegales, principalmente tráfico de sustancias ilegales, en determinados estados del país.

⁴³ Para el autor existen modelos de cooperación entre criminales y funcionarios públicos, principalmente en el caso mexicano, donde de conformidad con los modelos criminales establecidos por Peter Lupsha, a partir de un modelo evolutivo de la criminalidad se pueden apreciar las diversas etapas de evolución del grupo criminal y de sus actividades. Dichos modelos retomados por el autor dividen el proceso por etapas donde destacan la etapa predatoria, los grupos criminales operan como pandillas asentadas en un territorio, y tienen una capacidad amplia para monopolizar el uso ilícito de la violencia y la fuerza en los lugares de control. En dicha etapa los grupos pueden estar controlados o relacionados con sectores políticos, económicos y pueden ser controlados por medio de las instituciones de justicia y seguridad. En la segunda etapa, conocida como parasitaria, el grupo criminal logra desarrollar una gran capacidad de corrupción entre el sector público y puede operar como intermediario para satisfacer necesidades y recibir bienes y servicios ilícitos. En esta etapa las instituciones se van erosionando poco a poco por los altos niveles de penetración y corrupción de la esfera política. En la tercera etapa, conocida como Simbiótica surge una transformación de los grupos criminales parasita-

dos parámetros atienden a premisas sólidas respecto del fenómeno del crimen organizado, el cual requiere de diversas aproximaciones para su análisis, entre las que destacan la actividad criminal, su forma de organización y el sistema en el cual se desarrollan, entre otros factores exógenos que ya se han mencionado (Von Lampe 2010).⁴⁴

EL PROBLEMA DEL MICRO TERRITORIO: LA COMPLEJIDAD DE LA HISTORIA LOCAL

No hay conceptos estáticos. La movilidad y transformación son condiciones de representación, experimentación y apropiación del mundo a través de las palabras, como categorías que permiten, en su conjunto, formular ideas de la forma de conocer y aprehender el mundo que se encuentra en constante movimiento. Una analogía sería entender el concepto como rival y pretendiente, amigo y enemigo en una sintonía

rios en el mundo legal, donde ahora los grupos políticos y sectores económicos dependen y son supeditados a los grupos criminales; en este estado, las leyes para combatir la criminalidad dejan de operar y pierden validez, ahora el crimen organizado forma parte de las estructuras de decisión del Estado.

⁴⁴ Para Klaus Von Lampe, la mirada para el estudio del crimen organizado debería ser multidimensional, atendiendo a las aproximaciones que acabamos de remitir: (actividad, organización y sistema), en la cual la actividad hace referencia a las diversas conductas criminales que se desarrollan sin importar condiciones políticas o sociales. En la segunda aproximación, que haría referencia a la organización, el autor propone el estudio, mediante una observación pertinente de cómo se conforma la organización criminal, ya sea esta mediante grupos o redes, vínculos u otras formas de agrupación. En el caso del sistema y su estudio, se entenderá y percibirá al crimen como una condición social en la cual las estructuras que lo conforman son legítimas, en las que los criminales forman una parte esencial e integral de la corrupción política y social del sistema.

y *a*-sintonía de sentidos al mismo tiempo o a destiempo (Koselleck, 1992). Los conceptos desarrollan relaciones, vinculan ideas, percepciones de realidad y comparten elementos que permiten hacer de una problemática algo traducible. No hay conceptos fieles a su herencia,⁴⁵ al contrario, siempre habría que tratárseles con cierta desconfianza, ya que por su propia condición de componentes y variaciones tienden a mutar para comprender la diversidad sin reducirla a unidades universales y homogéneas de conocimiento, de ahí que “los conceptos no nos están esperando hechos y acabados como cuerpos celestes. No hay firmamento para los conceptos. Hay que inventarlos, fabricarlos o más bien crearlos, y nada serían sin la firma de quienes los crean” (Koselleck, 1992:11).

Esto nos permite, a partir de una distancia histórica, analizar los efectos que tienen en el contexto de producción, ya que cuando pretendemos comprender un fenómeno socio-histórico desde la distancia histórica que determina nuestra situación hermenéutica, en general nos hallamos siempre bajo las secuelas de la historia efectual; de ahí que lo que se busque sea proponer un nuevo camino para la reflexión teórica, sobre el análisis de la historia de los conceptos y su relación de afectación con el contexto de producción (Gadamer, 1987). Esta particularidad de los conceptos y su afectación en la historia es determinante para analizar la urgencia de su propia renovación, mutación, sustitución, vinculados siempre a

⁴⁵ En este sentido, los conceptos con sus significados y modos de representar el mundo son modificados contextualmente cuando las percepciones y experiencias de quienes los perciben recodifican sus significados y funcionalidad a través del tiempo, de ahí que las cargas semánticas tiendan a reactualizarse y modificarse.

una geografía espacial y temporal que exige dicha transformación. Atendiendo a esta visión, entonces podemos proponer reflexionar sobre lo siguiente en torno a los conceptos:

[...] La permanencia, cambio y novedad se captan diacrónicamente a lo largo de los significados y del uso del lenguaje de una misma palabra. La cuestión decisiva temporal de una posible historia conceptual según su permanencia, el cambio y la novedad conducen a una articulación profunda de nuevos significados que se mantienen, se solapan o se pierden y que sólo pueden ser relevantes desde un enfoque socio histórico, si previamente se ha realizado de forma aislada la historia del concepto. (Koselleck, 1992: 116).⁴⁶

Como lo hemos visto hasta ahora, en el concepto del crimen organizado, los contenidos semánticos se transforman y modifican en tiempo y espacio.

Los conceptos cambian continuamente, simulan, disimulan, ya que su inestabilidad se encuentra inminentemente vinculada con los acontecimientos, de ahí que exista una necesidad semántica de crearlos; por lo tanto, los conceptos no pueden referir a una idea general o abstracta (Deleuze y Guatarri, 2001). Los conceptos refieren a una multiplicidad, de ahí que no exista un concepto simple, ya que fueron abordados anteriormente, contienen componentes que los autodefinen; necesitan de un contexto que los explique mediante la reflexión, la comunicación, el análisis, la contem-

⁴⁶ Para Koselleck, el significante sería la designación, o la palabra, y el concepto es el significado. Para el autor los conceptos sociales y políticos tienen una pretensión de generalidad, y siempre son polisémicos.

plación, etc. Dicha fragmentación queda suspendida en su estructura a nivel semántico, y afectada en el espacio contextual, lo cual delimitará un espacio y un tiempo de análisis, es decir un problema de observación que contendrá en sí mismo una pluralidad de sujetos (percepciones, apropiaciones, representaciones), lo distinto sensible, entendido esto como la existencia de un mundo posible con una realidad propia. Esta realidad propia sobre la cual el concepto adecua su afectación, sensibilidad y experiencia, a su vez permite que el interés histórico delimite la temática del efecto de los fenómenos históricos en la historia, es decir, en la historia de la investigación, la cual permite que se generen perspectivas históricas, que requieren de la exigencia de un planteamiento histórico efectual (entendida así como la obra extraída de la historiografía y la tradición), lo cual nos permite desarrollar una distancia y observación con conciencia histórica, en la cual se evidencia un distanciamiento entre el fenómeno de observación y su inmediatez.

Lo que nos interesa entonces desarrollar en esta operación, es el método crítico para analizar la legitimidad del planteamiento como primer problema, y como un segundo problema, el cuestionamiento metodológico-empírico utilizado para observar un fenómeno histórico, en el cual surge el problema de la historicidad, donde se da la conciencia histórico efectual, es decir, el momento de la realización de la comprensión y la obtención de la pregunta correcta en el campo semántico y en un espacio contextual (Gadamer, 1987).

En este sentido, el efecto se traduce en una disponibilidad de trazo, es decir, de reconstrucción de la historia del concepto, ya que todo concepto tiene su proceso de creación y un

devenir,⁴⁷ pero en cada proceso de transformación sobre el espacio y el tiempo, lleva a cabo una repartición que lo hace adquirir una *resignificación* o perímetro de adscripción nuevo, que tendría que ser reactivado o recortado por el prejuicio del propio investigador (Deleuze y Guatarri, 2001). En este sentido, la experiencia hermenéutica nos permite trazar dos caminos en la observación del fenómeno histórico del crimen organizado, tanto a nivel conceptual como contextual, que por una parte nos permite establecer un concepto límite que nos dará una posición limitada de observaciones, y por la otra, el concepto de horizonte, el cual nos permitirá mirar un ambiente de visión que abarca y cubre todo desde el punto en el que se hace visible el objeto de estudio.

Es indispensable tener estos dos marcos de referencia, ya que la elaboración de la situación hermenéutica sólo puede llevarse a cabo tendiendo un horizonte, que, para efectos de esta investigación, sería como ver de lejos y de cerca. Por lo tanto, la elaboración de una situación hermenéutica es la obtención del horizonte correcto para los conceptos que se presentan en la tradición, buscando en su operatividad semántica y estructural, más allá de una interpretación, experimentación y comprensión, su aplicación (Gadamer, 1987).⁴⁸

⁴⁷ Como devenir, para efectos de esta investigación aludiremos a la idea de transformación, cambio, modificación y afectación semántica de las palabras y su relación con las cosas. Condición de movilidad que cambia debido a la transformación estructural y espacial de los espacios de significación de los conceptos y lugares de inscripción y representación social.

⁴⁸ Como lo señala Gadamer, el problema de la operación hermenéutica radica en la aplicación de la comprensión, interpretación y explicación, ya que la operación inclinaría a una suerte de comprender el cómo de un acontecer y una aplicación, pero evitando la enajenación de sentido del texto mediante una distancia.

Pero ¿a qué problema nos enfrentamos al momento de desarrollar una operación de la experiencia hermenéutica? La respuesta es de por sí compleja, ya que un concepto no sólo modifica o sustituye conceptos anteriores, sino que interactúa con otros problemas en un espacio y tiempo determinado, por lo tanto, coexiste con otros conceptos en movimiento. Esta movilidad propia de los conceptos permite así una observación sobre los componentes que constituyen el concepto, como si pudiera tenerse acceso al “dentro de sí” del concepto, en donde aparecen fragmentos distintos y heterogéneos, pero en su función de conceptos inseparables; esto permite que dichos componentes otorguen una consistencia semántica (Deleuze y Guattari, 2001). Esto es relevante en el estudio de un fenómeno histórico del crimen, ya que entonces cada concepto en sí mismo es, digamos, un punto de convergencia de sentidos y de acumulación de experiencias que provienen de sus propios componentes, los cuales son singularidades y particularidades que permiten que determinados valores variables tengan una función constante en sus contextos de producción.

Lo anterior es importante, ya que “las relaciones en el concepto no son de comprensión ni de extensión, sino sólo de ordenación, y los componentes del concepto no son constantes ni variables, sino meras variaciones ordenadas en función de su proximidad” (Gadamer, 1987: 26). Esta operación, por lo tanto, me permite determinar el problema sobre los conceptos y su enunciación en el contexto en el cual se desarrolla el fenómeno histórico del crimen, ya que éstos sólo se encargan de expresar el acontecimiento donde de pronto sus componentes heterogéneos se unen por un instante en tiempo y espacio para dar una representación absoluta del fenómeno,

como si la apropiación y experimentación del significado fuese homogénea y universal, al menos por un instante, misma que se modificará y transformará en el siguiente proceso de observación del fenómeno histórico.

Ahora bien, por otra parte, al entrar a la discusión del espacio y el tiempo, el papel que el contexto desempeña se plantea como un lugar interesante, ya que es en la interrelación del espacio, territorio y tiempo donde los conceptos, apropiaciones, percepciones, significado y significante cobran forma, y operan como conocimiento en el imaginario colectivo (Bloor, 1998).⁴⁹

De suerte que lo interesante desde esta operación sea la de recobrar la importancia del territorio en el cual se desarrolla la apropiación del conocimiento a través de creencias, realidades e imaginarios. Cómo nos lo recuerda Siegfried Kracauer, (Mendiola 2001: 9-11) no hay historias más complejas que aquellas que son las secundarias, que datan de cuestiones menores, distintas a aquellas grandes historias, con personajes relevantes y temas de primer orden.

En esta apuesta teórica, otra herramienta plausible para analizar el fenómeno del crimen organizado y su complejidad

⁴⁹ De conformidad con Bloor, para el sociólogo, el conocimiento es cualquier cosa que la gente toma como conocido, creencias que la gente sostiene con confianza, y mediante las cuales viven, estén asentadas desde una perspectiva cultural o institucionalizadas, o incluso aquellas cosas que algunos grupos humanos han dotado de autoridad. Por lo tanto, para Bloor es necesario hacer una distinción entre creencia y conocimiento. El conocimiento es la aprobación colectiva y la creencia la consideración individual. Por otra parte, las preguntas sobre ¿cómo se transmite el conocimiento? ¿qué estabilidad tiene?, ¿qué procesos contribuyen a su estabilidad y creación? o ¿cómo se organiza? son centrales para comprender cómo el imaginario colectivo opera y se transforma.

sería a partir de la microhistoria, donde a observar desde lo local, lo secundario y lo no aparentemente relevante en un periodo de tiempo se puedan observar las ambigüedades sobre un fenómeno criminal que se desarrolla con otro relato histórico completamente distinto a aquél que se percibe desde la historia criminal homogénea y universal, en la cual existen grandes enemigos y complots contra el Estado y la sociedad, en aquella donde hay buenos y malos, donde el bien siempre vence al mal o sucumbe a la corrupción (Mendiola, 2011).⁵⁰

La microhistoria (Ginzburg, 1994),⁵¹ por lo tanto, nos permitirá abonar una observación más amplia desde un con-

⁵⁰ Tomo como referencia al autor por ser un precursor de las historias secundarias, que rehuía constantemente de los lugares seguros, objetivos y homogéneos y se adentró en las historias particulares, donde lo heterogéneo, lo múltiple, lo inestable cobraban relevancia dentro de los relatos y libros de historia. Kracauer es un mito fundador de la microhistoria, antes que Carlo Ginzburg, donde lo que impera en su trabajo es su perspectiva por el antihistoricismo, que como recupera Alfonso Mendiola se encuentra ampliamente plasmado en su obra en tres tesis: 1) el pasado existe como algo cerrado y concluido; 2) las fuentes son ventanas transparentes que nos muestran los hechos pasados, y 3) los libros de historia no cuentan las cosas tal y como sucedieron.

⁵¹ Ginzburg nos recuerda que el término escala es sinónimo de “micro”, y quien fuera el primero en utilizar el término de “microhistoria” como una suerte de autodefinición sería el norteamericano George R. Steward, en 1959. Por otra parte, para llevar a cabo un estudio de microhistoria, es necesario que se parta de una historia universal, es decir de una visión general. Por otra parte, en el caso mexicano, sería Luis González y González quien colocaría dicha palabra en el título de su monografía *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia* (1968). En dicho trabajo, se hace la reconstrucción y estudio de las transformaciones de un pueblo que el término de microhistoria a su vez puede ser utilizado como sinónimo de una historia local, claro, desde una óptica cualitativa y no cuantitativa. Por otra parte, sería el mismo Luis González quien le reconociera a Braudel ser el padre del término de microhistoria en su trabajo titulado: “Microhistoria” en su *Traité de Sociologie*, en el cual todavía el término de microhistoria se utilizaba como sinónimo de historia de los acontecimientos y/o de historia de la tradición (González, 1968 pp. 15-18 de la obra citada).

texto más reducido, pero que sin lugar a duda abunde en una interrelación de ambigüedades, contradicciones y complejidad. Utilizar la microhistoria como un enfoque para el estudio multidimensional del fenómeno del crimen organizado pretende, por una parte, poder observar una historia, por llamarla de alguna manera, celular, en la que no hay atributos, es común y los actores que se relacionan en un espacio y tiempo son secundarios y primarios al mismo tiempo.

En definitiva, lo que se busca es un acercamiento a territorios particulares donde el crimen se desarrolla y se transforma; en los cuales la escasez y falta de documentación nos permita hilar, donde otras investigaciones no se han detenido a reflexionar en detalles que escapan a la visión homogénea del crimen organizado, al movimiento, a la complejidad y a la proliferación de paradigmas, las lógicas internas de su desorden, expansión, vulnerabilidad, empoderamiento y operatividad desde una mirada más humana y desposeída de atributos abstractos.

CONCLUSIONES

La aproximación al fenómeno del crimen organizado es una tarea ardua y exhaustiva. Los escenarios a los cuales nos enfrentamos en la actualidad son complejos, de ahí que una visión ampliada en torno al fenómeno criminal, más allá de las categorías científicas operativas, pudiera ser una alternativa para comprender las nuevas lógicas de contubernio y ejercicio de violencia que grupos delictivos, cada vez más sofisticados, utilizan para acrecentar controles territoriales, sociales e institucionales.

La complejidad deriva en las especificaciones y atributos significativos que el término de crimen organizado refiere, ya que en sí mismo es un término ambiguo e inestable, lo cual nos presenta grandes retos a nivel teórico, además de operativos, para su análisis y comprensión. Las definiciones en torno al crimen organizado han sido y son controversiales. De ahí que nuestro objetivo sea ampliar más allá de los significados establecidos y regulados a nivel nacional e internacional.

Propuestas categoriales desde una propuesta interdisciplinaria, que amplíen los campos de observación del fenómeno, para comprender las variaciones y variancias más apegadas a factores humanos que, por lo mismo, se encuentran en constante cambio y transacción. En este sentido, la aproximación a una variación teórica desde una mirada hermenéutica, sociológica y microhistórica, pudiera ser relevante en el acercamiento al fenómeno criminal: más allá de las miradas jurídica, criminológica y política que han establecido los patrones de observación para asegurar un significado, en tanto al encuadre para definir qué es y cómo opera el crimen organizado en territorios de interés.

Hoy, el reto va más allá; se trata de profundizar en las definiciones heredadas y reguladas en la actualidad para comprender los conflictos y las novedades que surgen del fenómeno criminal, entendidas éstas por medio de los nuevos agentes que participan en las actividades ilegales, así como los mecanismos de violencia más crueles y sanguinarios, por obtener beneficios económicos o de poder, según sea el caso. El fenómeno del crimen organizado es un paradigma en sí mismo, se transforma constantemente y desarrolla variables que no hemos observado con atención.

El reto será arriesgarnos a mirar en estas contracturas donde los campos operativos y empíricos se cruzan y generan fracturas, sólo en esa incongruencia, desde la dimensión histórica de lo humano quizá podremos construir nuevas teorías y aproximaciones para comprender por instantes el fenómeno criminal.

BIBLIOGRAFÍA

- Abellan, Joaquín. “En torno al objeto de la historia del concepto de Reinhart Koselleck” [en línea]. Disponible en <<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/abella/investigaciones/historia.pdf/historiaconcpetokoselleck.pdf/>>.
- Angenot, Marc (2010). *El discurso social. Los límites entre lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2010.
- Bailey, John y Rod Godson (2000). *Crimen organizado y gobernabilidad democrática. México y la franja fronteriza*. México: Grijalbo.
- Bauman, Zygmund (2007). *Tiempos Líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*. Barcelona: Tusquets.
- Blok, Anton (2008). “Reflections on the Sicilian Mafia: Peripheries and Their Impact on Centres”. En *Organized Crime, Culture, Markets and Policies*, coordinado por Dina Siegel y Hans Nelen. Nueva York: Springer.
- Bloor, David (1998). *Conocimiento e imaginario social*. Barcelona: Gedisa.
- Ceruti, Mauro (1994). “El mito de la omnisciencia y el ojo del observador”. En *El ojo del observador. Contribuciones al*

- constructivismo radical*, compilado por Paul Watzlawick y Peter Krieger. Barcelona: Gedisa.
- Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional* (2004) [en línea]. Disponible en <www.uncjin.org/documents/conventions/dcatc/final_documents_2/>.
- Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada transnacional y sus protocolos*” (2000) [en línea], Disponible en <<http://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/publicaciones/TOC%20CConvention/TOCebook-s.pdf>>.
- Chartier, Roger (1989). *El mundo como representación*, primera edición. Madrid: Gedisa
- Chartier, Roger (1992). “Aproximaciones teóricas, nociones de prácticas y representaciones”. En *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona: Gedisa.
- Deleuze, Gilles, y Félix Guattari (2001). *¿Qué es la filosofía?* Barcelona: Anagrama.
- Flores, Carlos Antonio (2013). *El Estado en crisis. Crimen organizado y política. Desafíos para la consolidación democrática*. México: La Casa Chata.
- Foucault, Michele (1970). *El orden del discurso*. México: Tusquets.
- Foucault, Michelle (2010). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*, segunda ed. México: Siglo XXI Editores.
- Gadamer, Hans George (1987). “Fundamentos para una Teoría de la experiencia hermenéutica”. En *En busca del texto. Teoría de la recepción literaria*, compilado por Dietrich Rall. México: UNAM.
- Gambetta, Diego (1993). *The Sicilian Mafia. The Business of*

- Private Protection*. Cambridge Harvard: Harvard University Press.
- Gambetta, Diego (2007). *La mafia siciliana. El negocio de la protección privada*. Buenos Aires: FCE.
- Garay Salamanca, Luis Jorge y Eduardo Salcedo-Albarán (2012). *Narcotráfico, corrupción y Estados. Cómo las redes ilícitas han reconfigurado las instituciones en Colombia, Guatemala y México*. México: Debate.
- Ginzburg, Carlo (1994). “Microhistoria: dos o tres cosas que sé de ella”. En *Manuscrits*, núm. 12, Gener.
- González y González, Luis (1968). *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*. México: Fondo de Cultura Económica
- Hauck, Pierre, y Sven Peterke (2010). “Organized Crime and Gang Violence in National and International Law”. *International Review of the Red Cross* 92 (878), junio.
- Khun, Thomas (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Koselleck, Reinhart (1992). “Historia conceptual e historia social”. En *Futuro-pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós.
- Kracauer, Siegfried (2001). “La ambigüedad de la escritura en el siglo XX”. *Revista Historia y grafía*, núm 36. México: Universidad Iberoamericana.
- Krieg, Peter (2009). *El ojo observador. Aproximaciones al constructivismo radical*, segunda edición. Madrid: Gedisa.
- Lhuman, Niklas (1994). “Como mirar estructuras latentes”. En *El ojo del observador. Contribuciones al constructivismo radical*, compilado por Paul Watzlawick y Peter Krieg. Barcelona: Gedisa.
- Lupsha, Peter (1983). *Individual Choice, Material Culture*

- and Organized Crime* 19 (1), 1983, [en línea]. Disponible en <www.onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j1745-9125.1981.tb00401x/abstract>.
- Mendiola, Alfonso (2011). "Siegfried Kracauer: las ambigüedades del siglo xx". En *Historia y Gráfica* 36, México: Universidad Iberoamericana.
- Muchembled, Robert (20). *Una historia de la violencia. Del final de la Edad Media a la actualidad*. México: Paidós.
- Musil, Robert (1970). *El hombre sin atributos*. 2ª ed. vol. 1. Seix Barral: Barcelona, p. 302.
- Ochoa, Marisol (2017). "Del crimen organizado al crimen desordenado". En *Revista Desacatos* 54, México: CIESAS.
- Organización de las Naciones Unidas (2002) *Results of Pilot Survey of Forty Selected Organized Criminal Groups in Sixteen Countries*. Office of Drugs and Crime, pp. 4-6 [en línea]. Disponible en <http://www.unodc.org/pdf/crime/publications/Pilot_survey.pdf>.
- Paoli, Letizia (2013). "Paradojas del crimen organizado". En *Delincuencia, finanzas y globalización*. México: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Reuter, Peter (1983). *Disorganized Crime. The Economics of Invisible Hand*, Cambridge [en línea]. Disponible en <<http://www.ncjrs.gov/App/publicaciones/abstract.aspx.ID=88708>>.
- Siegel, Dina, y Hans Nelsen (2008), *Organized Crime. Culture, Markets and Policies*. Nueva York: Springer.
- Van Duyne, Petrus C. (2013). "Human Dimensions in Organised Crime, Money Laundering and Corrupción". En *Human Dimensions in Organized Crime, Money Laundering and Corruption*, coordinado por Petrus C. Van Duyne, Jackie Harvey *et al.* Nimega, Países Bajos: Wol-

- flegel Publishers [en línea]. Disponible en <<http://www.petrusvanduyne.nl/publications.html>>.
- Van Duyne, Petrus, Klaus von Lampe y Nikos Pasas (2002). *Upperworld and Underworld in Cross-Border*. Países Bajos: Wolflegel Publishers.
- Von Glaserfeld, Ernst (1994). “Despedida de la objetividad”. En *El ojo del observador. Contribuciones al constructivismo*, compilado por Paul Watzlawick y Peter Krieg. Barcelona: Gedisa.
- Von Lampe, Klaus (2002). “Organized Crime Research in Perspective”. En *Upperworld and Underworld in Cross-Border*, coordinado por Petrus van Duyne, Klaus von Lampe y Nikos Pasas. Nimega, Países Bajos: Wolflegel Publishers.
- Von Lampe, Klaus (2006). “The interdisciplinary Dimension of the Study of Organized Crime”. En *Trends in Organize Crime* 9, marzo.
- Von Lampe, Klaus (2008). “Organized Crime in Europe: Conceptions and Realities”. En *Policy: A Journal of olicy and Practice* 2 (1): 7-17 [en línea]. Disponible en <<http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/4986210/klausvonlampeoceuropepolicing>>.
- Von Lampe, Klaus (2010). “Organized Crime and Gang Violence in National and International Law”. En *International Rewiew of the Red Cross* 92 (878), junio.
- Watzlawick, Paul (2009). *¿Es real la realidad? Confusión, desinformación, comunicación*. Barcelona: Herder.
- Zermeño, Guillermo (2011) “La historia común es bastante compleja”, donde se cita textualmente el trabajo “Siegfried Kracauer: las ambigüedades del siglo XX”. *Historia y Grafía*, núm. 36. México: Universidad Iberoamericana.

Parte II
Estudio y análisis teórico-práctico
del fenómeno criminal micro territorial,
su reconfiguración y dispersión
en Tamaulipas (2006-2015)

INTRODUCCIÓN

Uno de los paradigmas¹ a los que se enfrentan las instituciones de seguridad, el campo político, la academia y la sociedad es el de las formas de representación, organización, niveles para ejercer violencia y operación del crimen en distintas zonas del país. En México, recientemente se ha buscado diseñar estrategias, principalmente de corte militar, para tratar de combatir, contener, erradicar y debilitar el fenómeno delincuencia,

¹ La noción de paradigma se refiere, para efectos de este trabajo, a la condición lingüística en la que el conjunto de unidades que refieren a una "realidad" pueden ser sustituidos por otras unidades para crear variedad, en suplencia de las unidades primarias; en este caso el crimen organizado es concepto, palabras, des-armonía, abstracción y contingencia. Para mayores referencias en cuanto al paradigma y sus formas de construcción lingüística, se puede consultar *Enigma y complot* de Luc Botansky (2010).

pero pocos o nulos resultados se han obtenido para frenar su dinámica de expansión predatoria en el territorio cada vez más violenta. ¿Cuál es la razón?

Una posible respuesta pudiera ser que las formas de aproximación al fenómeno criminal, heredadas de consensos internacionales, teorías o propuestas desfasadas temporalmente, han condicionado el hecho de que para quienes observan el fenómeno criminal, las lógicas de organización y operación delictiva permanezcan estáticas, jerárquicas y territoriales, con patrones de condicionamiento que hay que delimitar, clasificar y observar, como en la década de los años noventa o los primeros años de este siglo, por ejemplo.

Ahora bien, estos criterios, en algunos momentos históricos pueden ser validados para tener un referente en torno al crimen y su organización homogéneo-universal que permita perseguir los delitos y llevarlos a los debidos procesos por una vía jurídica que pueda sancionar y castigar los actos, lo mismo en el nivel nacional que en el internacional. Por otra parte, es innegable que la aceleración de tiempos y espacios ha exacerbado ciertos órdenes y criterios previamente establecidos en torno al crimen, por lo que las lógicas, económicas, culturales y sociales presentan, a su vez, modificaciones que alteran directa o indirectamente las formas de articulación de actividades criminales; también que los efectos que produzcan generen distorsiones en los mismos campos legales-ilegales a los que pertenecen. En estos casos, los criterios preestablecidos para observar el fenómeno criminal no logran asimilar su movilidad, su dispersión, su desorden y las nuevas lógicas internas de representación y operatividad que se desarrollan. Es en este punto que el crimen pudiera considerarse y ser observado como fenómeno criminal, cuyas unidades de conjunción se

modifican y desplazan, inhibiendo la condición de observar, distinguir y clasificar lo que sucede. Resulta así sencillo entender que la abstracción y el reduccionismo sean las primeras tentaciones a las que los observadores se enfrentan en el diseño de estrategias y tácticas en torno al crimen y sus operaciones, lo que además lleva a obtener resultados poco positivos.

La pregunta desde un análisis de segundo orden (Mendiola, 2000)² sería entonces ¿cómo se está observando el fenómeno criminal en el caso mexicano? ¿Bajo qué clasificaciones y criterios de análisis se han trazado la o las categorías y principios de distinción del fenómeno delinencial? ¿Los instrumentos de análisis de observación desarrollados por las instituciones de seguridad pública nacional son adecuados para la observación del fenómeno delictivo en la actualidad?

El objetivo de esta segunda parte del trabajo de investigación, ante estas tres interrogantes, es, por una parte, problematizar sobre los dilemas teórico-prácticos que se han presentado a lo largo de los últimos ocho años en el caso mexicano, abordando como caso de estudio particular cuatro municipios³ del estado de Tamaulipas que, desde hace más de una década, sufren de una descomposición constante por presencia y dispersión de grupos y actividades criminales, cada vez más agresivas, depredadoras, violentas, que amedrentan

² La mirada de segundo orden responde a la pregunta por los *policontextos* que permiten ver de forma divergente la construcción de realidades en un espacio social de experiencia, dislocando el discurso *monocontextual* en la construcción de realidad.

³ Para este estudio de observación se campo se seleccionaron cuatro municipios de contraste de actividades criminales por sus recurrentes niveles de violencia: Tampico, Reynosa, Matamoros y Nuevo Laredo en el estado de Tamaulipas.

la vida de los ciudadanos. También evidencian la incapacidad operativa, estratégica y de coordinación de las instituciones de seguridad estatales, municipales y federales, para impactar la cotidiana capacidad de contención criminal estratégica en el diseño y aplicación de tácticas para contener, combatir y debilitar el fenómeno delictivo. Por otra parte, lo que pretendemos es diseñar un instrumento teórico que pueda ayudarnos a aproximarnos a la observación y análisis del fenómeno criminal en movimiento, para entender sus reconfiguraciones recurrentes y modificaciones a partir de una reflexión histórica sobre situaciones dadas en el territorio de estudio.

Lo que interesa en este breve ensayo no es verificar las leyes instauradas en torno al crimen y sus formas de asimilación legal, institucional, política, jurídica y social, sino que se trata sólo de un intento por *desenmarcar* las lógicas de observación utilizadas y percibir los niveles, objetos y elementos dentro de un proceso de estructuras criminales que está siempre en transformación.

LA FRONTERA Y SU *DESEFRONTERIZACIÓN*.

UNA APROXIMACIÓN PARCIAL A LA OBSERVACIÓN DEL FENÓMENO DELINCUENCIAL EN TIEMPO Y ESPACIO

En México, los fenómenos delincuenciales son de larga historia debido a su condición geográfica, además de ser un país “fronterizo”, y por ende de tránsito. Ello, desde hace mucho tiempo lo convierte en un país atractivo para desarrollar actividades criminales, debido también a su cercanía con Estados Unidos y a su vinculación con países de producción de sustancias ilegales como Colombia. Es importante considerar que, a

lo largo de la historia, la noción de frontera (Derrida, 1997)⁴ es y ha sido confusa y peligrosa, ya que, al mismo tiempo que limita un territorio al establecer una barrera con otro, permite, en un doble sentido, adecuarse a aquellas actividades que no pueden verse desde la formalidad, lo legal, lo permitido y aceptado. La palabra frontera, compleja, invita al observador a recordar que desde el límite visible y controlable de las instituciones encargadas de llevar a cabo tareas de seguridad a lo largo y ancho del territorio, también permite la ocurrencia de *actividades en donde se desarrolla* lo que consideraríamos como el trabajo marginal, donde opera lo informal, y donde las actividades ilegales son encubiertas, protegidas y, en algunos casos, amparadas por las instituciones formales, jurídicas, políticas, y que, en muchos casos, fueron además, auspiciadas y protegidas por la sociedad civil.⁵

⁴ La noción de frontera para efectos de este trabajo implica una serie de complejidades territoriales que hacen que el fenómeno criminal desarrolle características muy distintas en términos de instrumentación de métodos de coerción, control y ejercicio de violencia en los campos político, económico y social. A su vez, implica diversos grados de complejidad en los métodos para desarrollar actividades delictivas en torno al tráfico de sustancias ilegales, pero también acompañado de otros mecanismos de interés económico ilegal que se desarrollan en dichas zonas de conflicto, como pudieran ser, en el caso del estado de Tamaulipas, secuestro, robo, extorsión, robo de combustible, entre otras actividades que se presentan de forma distinta en otros territorios del país.

⁵ En este apartado la noción de frontera hace alusión a las redes de complicidad que crecen y se desarrollan de forma horizontal y vertical a lo largo de un territorio. La idea de redes puede encontrarse en Flores, (2013: 82). La traducción es propia, el texto original es el siguiente: "*Organized Crime consists of an activity of a group of individuals who consciously seek to develop roles and specializations, patterns of infractions, share of responsibility and accountability*" ("El crimen organizado consiste en la actividad de un grupo de individuos, quienes de manera consciente pretenden desarrollar roles y especializaciones, patrones de infracciones, participación en la respon-

La frontera siempre enmarca una relación de proximidad entre lo formal y lo informal, entre lo permitido y lo prohibido, entre lo legal y lo ilegal. Es en esos pequeños intersticios y porosidades, donde la verdadera tensión de los espacios pone a prueba y evidencia la paradoja de la estructura y función de las instituciones de seguridad encargadas de proteger a los ciudadanos. La frontera permite mantener relaciones de tensión siempre móviles, que afectan del mismo modo los campos legales que los ilegales, permitiendo que en esa espacialidad nada permanezca igual, sino que ocurren modificaciones, fisuras, reconfiguraciones. Es justamente esto lo que una frontera autoriza, la *desfronterización* de las normas, funciones y reglas que las instituciones históricamente han simulado mantener en orden para que las acciones delictivas permanezcan estáticas y jerárquicas por muchísimo tiempo. Esta es la idea que nos hizo creer la historia del tráfico de sustancias en México, y que afirma que, principalmente a partir de los años ochenta y noventa, comenzó a sufrir cambios evidentes en las maneras de conformación de las acciones criminales en torno a la actividad delictiva más lucrativa que fue —y sigue siendo— el tráfico de sustancias ilegales, lo cual derivó en una dislocación y diversificación de actividades comerciales delictivas, lo mismo dentro del territorio que fuera de él (Flores, 2013).

sabilidad y rendición de cuentas”). Establecen vínculos de complicidad con agentes interesados y beneficiados en los diversos negocios criminales que se puedan desarrollar en un territorio, e incluso cuando existe la posibilidad de exportarlos hacia otros lugares que requieran de servicios o productos criminales. La frontera permite, así, una diversificación informal de distintos mercados ilegales.

En el estudio del caso mexicano, es necesario reconocer cómo las actividades criminales y sus formas de organización han sido afectadas en tiempo y espacio geográfico, y a su vez se han modificado sus formas de operación y organización debido a una alteración en las demandas de producción, tráfico, consumo y nuevos productos que en últimos años han provocado que el mercado mismo se regenere con distintas necesidades, públicos y oferta, tanto en el territorio nacional como en el mercado transnacional.

Las lógicas de mercado son y serán un factor interesante de análisis dentro de las variables a analizar, ya que debido a la movilidad de los mercados legales, los mercados ilegales se movilizan también con nuevas lógicas informales que afectan de forma recíproca los mecanismos institucionales y jurídicos que se crean para contener dichas acciones informales.⁶ En este punto será de vital importancia asumir dicha perspectiva de movilidad en los análisis de los fenómenos criminales en el caso mexicano, ya que las variables que se desarrollan alrededor de dichas acciones delictivas son “policontextuales” y contingentes (Mendiola, 2000), no estáticas y abstractas; es

⁶ Ahora bien, es necesario tener claro que la noción de frontera como límite de lo observable, lo visible, apela a una administración geográfica que impacta tanto a los estados como a los municipios, y su condición de posibilidad para desarrollar o delimitar actividades criminales corresponde directa e indirectamente a la vecindad y colindancia con los otros. De ahí que no podamos resignarnos a pensar la frontera como una categoría estática de estudio, sino que la vemos como una tensión vinculante que se desarrolla tanto en estados como en municipios del país, recodificando de forma constante el fenómeno del crimen organizado. En este sentido, dependiendo de las condiciones y variaciones que se producen en una frontera, se desarrollará una forma de criminalidad diversa distinta a otra relación fronteriza, de ahí la intención de trabajar una noción de frontera social y otra simbólica para engarzar el problema de la contingencia del fenómeno criminal.

esta la manera en que, en muchos casos, las instituciones de seguridad enfocan y analizan el fenómeno criminal.

El crimen es un fenómeno en constante movimiento, desplazamiento, con organizaciones móviles tanto operativas como económicas, que buscan nuevas oportunidades, mercados de expansión y dinámicas de evasión que impiden que las instituciones formales y de seguridad intervengan en su capacidad de cooptación territorial, mano de obra, reclutamiento humano e incremento de riqueza por estar debilitadas o involucradas, según sea el caso específico.

Es así como el fenómeno delincincuencial siempre puede modificarse en sus operaciones territoriales en torno a una carencia social, política, económica o cultural, auspiciado por una debilidad institucional, por razones de contubernio, complicidad, omisión o debilidad. Es en esta situación de falta, donde los territorios desde la ilegalidad pueden articular redes de contubernio con campos carentes de estructuras funcionales y operativas para hacer frente a la criminalidad, sea intencionalmente o por incapacidad.

Este ejemplo es plausible y se puede comprobar en las formas de expansión criminal predatoria que se presentaron, como lo veremos posteriormente en el caso del estado de Tamaulipas, donde a finales de los años ochenta y principios de los noventa, existía una cadena de control y contención criminal impuesta y coordinada en el estado. Dicha cadena operaba con relaciones desde el poder central, que permitían colocar a actores en campos estratégicos como el político o el policiaco, así como en determinados puntos estratégicos de entrada y salida de sustancias ilegales, que eran coordinados y protegidos por el aparato de poder del Estado en una lógica de contubernio jerárquica. Posteriormente, se vería desestructurada,

atomizada y celularizada (Appadurai, 2007)⁷ en los años subsecuentes, y afectaría principalmente a las lógicas criminales de contubernio estatal, municipal, federal y extraterritorial en los gobiernos de los presidentes Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto (Ochoa, 2015).

CELULARIDAD, FRAGMENTACIÓN Y MULTIPLICIDAD DEL FENÓMENO CRIMINAL

Uno de los cuestionamientos que se han planteado en tiempos recientes en torno al fenómeno criminal y sus constantes modificaciones, principalmente en sus estrategias predatorias y el aumento de los niveles de violencia, estriba principalmente en saber qué se está observando cuando se habla de crimen. ¿Qué clasificaciones y categorías de análisis se utilizan desde los espacios institucionales, académicos y políticos para referirse al fenómeno criminal? ¿El fenómeno criminal se analiza con categorías y lenguaje anacrónico? Las premisas mencionadas, buscan cuestionar desde la mirada de segundo orden cómo se ha estudiado el fenómeno criminal y bajo qué criterios, en determinados contextos históricos, el proceso delincuencial se ha modificado y se desplaza en tiempo y espacio.

⁷ El término de celularización criminal o atomización criminal, se utiliza en este trabajo para ejemplificar las movilidades y transformaciones recurrentes que pueden desarrollarse en los grupos criminales organizados como respuesta a diversos factores y condicionamientos en la relación espacio-tiempo en un sistema. Por otra parte, el término atomización refiere a una diversificación de grupos que desarrollan actividades delictivas con similar fuerza en el campo de las operaciones ilegales dentro de un territorio.

A menudo la pertinencia de un análisis sistémico produce la descolocación del objeto de observación, y con ello un análisis no sólo enfocado en la estructura histórica refrendada por una sociedad, que no ha podido asimilar su propia movilidad y modificación, lo cual sería un grave error. La colocación de la observación de segundo orden permite, por una parte, establecer un lugar común desde la Sociología y la Historia, donde la propia investigación permite liberar a la conciencia histórica inherente a la sociedad, lo cual deja de lado la idea tradicional de la omnisciencia del observador, para poder estudiar desde variaciones en tiempo y espacio la temporalidad y espacialidad del objeto, que en este caso es el fenómeno criminal (Luhmann, 1975). Asumir esta posición hacia la mirada contingente del fenómeno criminal abre una condición de posibilidad donde la expectativa de futuro para analizar el fenómeno siempre está abierta, y la posibilidad de construcción de medios para su observación es diversa y policontextual, lo que permite la fragmentación del campo epistemológico, desde donde la tradición ha montado un discurso alineado y matematizable para observar y analizar al crimen (Foucault, 1984).

De conformidad con esta perspectiva de análisis, el enfoque sistémico permite hacer esta dislocación entre experiencia y acción, diversificando en dos modalidades alternativas el estudio y comprensión del fenómeno criminal. Para dilucidar esta perspectiva sobre la multiplicidad de los espacios de producción y desde dónde puede observarse y comprenderse el fenómeno criminal, la noción de experiencia es central, ya que ésta alude al proceso por el cual la conciencia accede a la autoexperiencia, en la medida en que la selección de elementos dados de forma automática por la sociedad ocurre conforme al

entorno y no al sistema que las reproduce (Luhmann, 1975). La selectividad sobre la observación entre sistema y entorno es crucial, ya que no puede observarse “el todo” o la “totalidad de un fenómeno” sino, como se ha mencionado con anterioridad, que lo observable es sólo la condición de posibilidad, es decir, la distinción mediante la cual, a partir de la experiencia del entorno, una cosa es visible, pero no otra. Todo proceso de análisis, de observación, puede reconocer que existe una simultaneidad al momento de observar un objeto —en este caso el fenómeno criminal—, pero al mismo tiempo entender que en esa operación existe una (bi)sociación en un tiempo-espacio, es decir, dos planos, un plano presente y uno ausente, un plano conocido y otro desconocido, un plano visible y otro invisible (Luhmann, 1975 dice 1994 y 1999 en bib). En esta simultaneidad, es donde la modalización de los procesos selectivos puede significar por un instante la distinción que utiliza el observador para realizar una observación en un contexto histórico y sociológico, de ahí que lo que se requiere es localizar en movimiento esta disparidad sobre la categoría de observación que permite ver “algo” en cuanto que algo y no otra cosa.

En esta duplicidad, la selectividad deja que la contingencia de los significados en torno al crimen se desplace y permita ver los códigos significativos que cada sociedad, en un tiempo y un espacio histórico y sociológico determinado, haya comprendido o experimentado sobre él. La contingencia deja que exista una experiencia presente del tiempo y del espacio, lo cual *de facto* alude a condiciones de posibilidad de presente, donde las proposiciones sobre el pasado tuvieron un proceso de selectividad y modalización exclusivo y determinante socialmente, pero que ahora, en la nueva locación sistémica,

son discontinuas y se encuentran desplazadas y fragmentadas (Von Glasersfeld, 1994).

Es importante en este punto aclarar que conforme a la manera en que cada sociedad realiza una distinción entre sistema y entorno, las generalizaciones —en este caso sobre el fenómeno criminal— se desplazan, ya que los conceptos que se utilizan para referir al “crimen”, realizan de hecho una diferencia entre el sistema y el entorno, de ahí que la modalización de los conceptos sea lo que se requiera observar para comprender lo “real” o cosa posible de lo que se observa; a su vez, “lo no posible” de esa realidad, que en un momento determinado de la historia de una sociedad se observó, en la transición de tiempo y espacio dejó de observarse para dislocarse y referir como posibilidad hacia otra cosa con otro efecto y significado (Luhmann, 1975).⁸

Para ejemplificar esta dislocación y movilidad específicamente aplicada al fenómeno criminal, podemos mostrar cómo se clasificó el crimen en el caso mexicano, con una influencia directa e indirecta por parte del discurso refrendado por Estados Unidos en un recorrido histórico breve, lo cual permite observar dicho fenómeno de forma gradual, dejando como posibilidades los horizontes temporales de observación

⁸ Es importante en este punto hacer una distinción entre una generalización y un concepto. En las generalizaciones imperan las estructuras que pueden ser compatibles con más de una situación que se presente en el entorno y en el sistema. Por otra parte los conceptos delimitan las diferencias entre el sistema y el entorno, de ahí que los conceptos operen como modales o “modal”, lo cual implica que lo “real” puede ser aquella cosa posible y al mismo tiempo la disposición de lo no posible, de ahí que el fenómeno criminal pueda ser y no pueda ser, lo cual depende de la selectividad de los acontecimientos que cada sociedad en la historia logró delimitar en su entorno, pero que con el paso del tiempo se modificó generando estructuras móviles contingentes.

y, al mismo tiempo, la modificación de las estructuras de los sistemas sociales para referirlos en torno al fenómeno, sus causas y efectos en los campos político, económico y social.⁹

En el caso mexicano, el fenómeno criminal ha sufrido diversas transformaciones, modificaciones en sus formas de organización (Ochoa, 2015) de operatividad, de personajes involucrados y de incursiones en mercados ilegales, evolución o contención de los niveles de violencia como mecanismo de control y persuasión, entre otros aspectos que con el tiempo se alteraron y seguirán transformando la relación entre los campos políticos, policiacos, empresarial y criminal que se hicieron presentes con mayor relevancia en las décadas de los años ochenta y noventa; al ser este periodo considerado como el de auge del tráfico de drogas en México, ello alteró patrones conductuales en dichos nexos, y modificó los índices de violencia en determinadas regiones del país en los años por venir, jerarquías y formas de organización criminal, cambios que responden a múltiples factores exógenos que se analizarán en el desarrollo de este trabajo.

Por otra parte, para probar con modos de análisis alternativo cómo el fenómeno delincencial ha modificado a su vez sus formas en los espacios de experiencia, es interesante observar los cambios respecto al crimen en distintas épocas de la historia de México, así como en la de Estados Unidos, ya que las formas de nombrar y etiquetar los distintos tipos de

⁹ Se trata de observar cómo se han llevado a cabo las conexiones entre los horizontes temporales y las estructuras de los sistemas sociales para ver las modificaciones en tiempo y espacio. Como sonoridades de experiencia, las palabras pueden referir a determinada experiencia en una sociedad, lo que no tiene que ver, debido a su covariancia, con la descripción del mismo efecto en otra sociedad por variación de los horizontes temporales.

criminalidad influyeron en las formas de catalogar y clasificar tanto a sus actores delictivos, como los tipos penales que en determinado momento histórico fueron condicionados por una interrelación entre tiempo y espacio, como producto de necesidades específicas. No podemos olvidar que las medidas prohibicionistas en México se inauguraron desde 1909 con la Convención Internacional del Opio, las cuales continuaron su discurso en la Haya en 1912, y se establecieron prácticamente como ley por parte de Estados Unidos con la *Harrison Narcotic Act* en 1914 (Ochoa, 2015).¹⁰

Durante los años de la prohibición, alrededor de 1912 (Serrano, 2007),¹¹ y de manera reiterativa en los años subsiguientes, el tema de los enervantes tuvo mayor o menor relevancia en el discurso del gobierno mexicano, de conformidad

¹⁰ Si bien es cierto que México participaba en los foros de discusión sobre el tema del tráfico de enervantes y era criticado por la permisividad respecto al cultivo de opio y adormidera, no existía un verdadero compromiso al respecto, ya que la percepción sobre la prohibición no causaba problemas de atención institucional en suelo mexicano. Este punto es de vital interés, ya que es a partir de una presión internacional en la que el discurso dominante se constituye y busca permear en las percepciones de otro, que no logra incorporar una problemática ajena como propia, lo cual genera desestabilidad política y jurídica. En este periodo, a su vez, el país se encontraba en un periodo de luchas internas por la Revolución; no existía legislación alguna al respecto y dentro de los asuntos prioritarios existían otros temas relevantes como las fuerzas que en estos tiempos se disputaban el poder político.

¹¹ Como lo señala la autora, una de las causas para el surgimiento del mercado ilícito de drogas en México ha estado intrínsecamente relacionada con las leyes y políticas de prohibición de Estados Unidos, con la intención de que el Estado participara activamente en la regulación y el control de la producción, tráfico y consumo de sustancias ilícitas; de ahí que el fenómeno del narcotráfico es una actividad de la cual se desprende el crimen organizado y el fortalecimiento del crimen empresarial ilegal que, en algunos periodos de la historia de México, se desarrolló como una suerte de actividad con consentimiento de la esfera política.

con el contexto histórico de estudio, y con los intereses que en cada periodo se establecieron con Estados Unidos y la esfera internacional. En México el uso de enervantes como la mariguana, el opio y la amapola, comenzó a ser considerado un problema de salud pública,¹² pero con el paso del tiempo, el encadenamiento del negocio ilícito que incluye el ciclo de la producción, tráfico y consumo de sustancias ilegales, trajo consigo una relación directa con los aumentos de violencia por el negocio de la venta y distribución de enervantes, y el interés por controlar las rutas del tráfico hacia los lugares de consumo, principalmente en Estados Unidos,¹³ lo cual permitió catalogar y tipificar el negocio de las drogas como ilegal, peligroso y muy redituable; al mismo tiempo, se involucraron intereses de algunos personajes de los campos sociales, políticos y económicos, tanto en México como fuera, en Estados Unidos (Norzagaray, 2010).

Incluso cuando se trata de reconstruir una historia del crimen —lo que no es objeto de este ensayo—, los desplazamientos conceptuales, humanos y los juegos de poder político

¹² Periódico *El Día*, "Breve historia de las leyes de prohibición en México", 2 de marzo de 1965. Es en esta reseña donde puede leerse claramente la importancia, al menos en el discurso, del tema de las drogas como un problema de salud pública, que comenzaba entonces a presentarse principalmente en jóvenes del sexo masculino. Las mujeres no eran vistas aún como consumidoras en el discurso del momento.

¹³ Este argumento lo podemos analizar cuando toquemos el tema del estado de Tamaulipas y el aumento paulatino del tráfico de drogas y violencia en la zona fronteriza. Si bien es cierto que en la primera parte de los años veinte y treinta el tema del tráfico de drogas no era importante, posteriormente iría aumentando la venta de sustancias ilegales en la zona y, más aún, auspiciada por la venta en el mercado estadounidense —a finales de los años ochenta y principios de los noventa— con la aparición de grupos colombianos dedicados a la venta y producción de enervantes en México y Estados Unidos.

y policiaco en el nivel del discurso, logran ubicar al observador en un ángulo de análisis donde puede darse cuenta de las variables que en cada época se desarrollaron para llevar a cabo una modificación diferente en la forma de entender y analizar el crimen (Ochoa, 2017).

Es importante señalar que en esta dislocación, movilidad y contingencia del fenómeno criminal se ha tenido que trabajar en distintos niveles conceptuales; el primero ha sido el concepto de sentido que delimita una diferencia entre sistema y entorno, es decir, lo experimentable y su significatividad en la acción humana, que se relaciona con el tiempo de la historia social. En este punto, es interesante destacar que la significatividad genera la posibilidad del acontecimiento (multiplicidad), y es así que la selectividad de los fenómenos y su conformación de significado se toma del entorno, es decir, a partir de “lo dado” y lo “posible”; los acontecimientos están conformados por múltiples sentidos y experiencia, y de este modo la significatividad depende de la selección que se realice en cada sociedad y momento histórico.

Así, dependiendo de los conceptos de significación de la acción humana, la realidad será posible, viable o imposible; entonces “para reconstruir un horizonte de experiencia y acción de los sistemas sociales pasados, deben negarse las posibilidades actuales, es decir, tiene que darse una reflexibilidad de la comprensión del tiempo (Luhmann, 1975).

Toda comprensión del tiempo depende de su selectividad, en la que se involucran los hechos históricos y la producción de relaciones entre estructuras sociales y horizontes temporales; en el caso del estudio del fenómeno criminal, estas condiciones de posibilidad —para efectos de este estudio denominadas “variancias”— son aquellas que deben ser observadas

en el transcurso del espacio de construcción de los horizontes temporales para dilucidar, no lo que el fenómeno criminal ha sido históricamente, sino, como lo veremos en el desarrollo de este ensayo, su devenir, aquello que por un instante y dependiendo la selectividad de variables, devendrá en un tiempo y espacio de experiencia.

Uno de los problemas al que nos enfrentamos actualmente es el de la delimitación de los actos criminales como móviles y en transformación. Lo que esta condición sistémica evidencia es que existen múltiples formas de observar, analizar y clasificar al fenómeno criminal en una sociedad, ya que sus condiciones de posibilidad son multidimensionales y complejas, y dependen de la estructura social y temporal que le dio significado y forma en una medición de tiempo “pasada-futura”.

CRIMEN, CONTINGENCIA Y TIEMPOS DE MUTACIÓN

El problema del crimen, dentro de sus variancias, nos permite abrir el espectro de observaciones en torno a sus modificaciones constantes y variables y, a su vez, dilucidar los discursos sociales que permiten que las variaciones de un “pasado-futuro” se adecuen mediante conceptos y significados abstractos que, independientemente de su abstracción, sean siempre imperfectos. Esta nueva forma de acercarnos a los estudios criminales, sumando al análisis la condición de tiempo-espacio, se apega en principio a las lógicas de mercado variantes, es decir, sin “fronteras”, lo cual deja que la movilidad del fenómeno criminal se ajuste más al entorno de la injusticia y el desorden para organizarse incorporarse a un sistema social de forma operativa, trastornando los dispositivos legales-institu-

cionales que la historia-sistémica, mediante estructuras sociales, dispuso funcionalmente en distintos periodos.

Esta lógica de crimen sobre la representación de la ley —legal— pudo haber sido provocada por la interdependencia de variables entre sistema y entorno, mediadas por la selectividad de discursos sociales históricos, que modificaron sus experiencias de forma simultánea. En este caso, como ya lo reflejamos, no fue lo mismo referirnos al “crimen” de los años treinta, que al de los noventa, independientemente de la correlación conceptual para significar el crimen en una relación sincrónica, ya que las variancias de experiencias humanas fueron transformando las propiedades simétricas para referir el crimen, en propiedades asimétricas con el mismo lenguaje, pero con distintas producciones criminales y efectividades en el sistema.

En este sentido, el crimen y la violencia pueden observarse en tiempos paralelos desde el concepto como producto de una historia social sistémica y desde la experiencia que el entorno ha permitido seleccionar; de ahí que las realidades, según los entornos sociales de asociación, vivan sus realidades de forma divergente y multi direccionada, propiciando, por ejemplo, una abstracción del tiempo-económico, donde la globalización se vuelve comercialmente tan selectiva que al mismo tiempo hace que las instituciones —para contener el crimen, las herramientas, las tecnologías, la vigilancia, el terrorismo y un sinfín de actividades predatorias resultado de la década de los ochenta y los noventa— rechacen *de facto* la soberanía territorial y desplacen por completo el concepto de frontera estatal, desestimando la limitación por parte de una sociedad que se vuelve “abierta” y supeditada a la incertidumbre de la seguridad. Es en este desplazamiento donde puede

observarse un movimiento de entorno-sistema; en el cual la seguridad se desplaza al campo de la protección, desdoblado estructuras sociales, que serán asimiladas de forma diferente en espacios determinados e interconectados con otros espacios sociales (Bauman, 2007).

Esta sensación de inseguridad circulante en los espacios de experiencias sociales va a la par con el de la liberación económica, de ahí que a su vez se afecte la solidaridad social que ha sido sustituida por la de responsabilidad individual (Bauman, 2007). Los efectos en estas situaciones de contrasentido son múltiples, ya que, si bien es cierto que los espacios de experiencia responden a abstracciones de estructuras sociales y temporales; crean nuevas interdependencias emergentes que condicionan coexistencias diversas en relación con el entorno; ofrecen nuevas formas de interacción que pueden ser complejas y simples al mismo tiempo, diferenciadas o indiferenciadas, que puedan ser especificadas por sectores o no y, a su vez, cambiar de condición en el campo de experiencia, esto nos deja pensar la complejidad no como un atributo del sistema (Luhmann, 1975), sino entender que la complejidad es el sistema, como lo explicaremos a lo largo de este trabajo en torno al fenómeno criminal y la violencia que éste produce.

A su vez, ejemplos históricos que pudiéramos tomar como referencia para pensar la contingencia en los discursos en torno al crimen y su peligrosidad, sólo por citar algunos, pueden localizarse en la producción discursiva de los aparatos de seguridad y de inteligencia de Estados Unidos durante el periodo de Guerra Fría, cuando el esfuerzo por estandarizar la aprehensión del fenómeno criminal —primero alrededor de las drogas, luego en torno a los países de tráfico— sólo produjo mayores movibilidades en torno al fenómeno criminal, a

su capacidad de adaptarse a las condiciones de un mundo capitalista y global, desarrollando nuevas técnicas comerciales y violentas (Ochoa, 2017).

Las condiciones para observar fenómenos en movimiento inscritos en discursos dominantes en cada época tendrían que abordarse por medio de una observación móvil que cruzara los espacios de experiencia con el tiempo de significar. Un ejemplo lo podríamos pensar en torno al concepto de globalización, que es tan amplio, homogéneo y universal (Valencia, 2016), que impide el acceso a una comprensión de las variables que se modifican en las propias estructuras conceptuales, disciplinares, científicas, humanas, sociales y culturales, por citar algunas, ya que los procesos se regeneran, se adecuan, se desplazan y, con ello, los significados de los conceptos no pueden sobrevivir en la abstracción, sino en el recurrir, en la variación y en la diversificación; de ahí que las normas reguladoras, los aparatos encargados de perseguir al crimen, las condiciones económicas pierdan su demarcación fundante en el significado de observación y terminen descuadradas, desterritorializadas, desfronterizadas.

En esta condición de movilidad, sólo podríamos observar con el auxilio de un corte, que cruce, pero no invalide o suprima —para no evadir— lo inobservable, que existe en lo observable de cualquier fenómeno, por su condición de movimiento (Luhmann, 1994).¹⁴ Es importante proponer, como

¹⁴ La perspectiva para atender cómo observar una distinción se lleva a cabo mediante un corte, es decir, una distinción siempre opera con dos lados, de ahí que en la operación de observar se atienda a marcar un límite (*Draw a distinction*) y luego a aplicar un corte y cruce (*crossing*). Estas dos operaciones nos permiten distinguir, a partir de un límite, la observación contingente, por

lo mostraremos en el ejercicio práctico sobre el estado de Tamaulipas que, frente al análisis del fenómeno criminal, éste sólo es vital si parte de una pluralidad de sujetos, de miradas paralelas; así que para que dicho ejercicio de observación sea sistemático, requerimos del empleo de relaciones intersubjetivas que nos permitan elaborar construcción de conocimientos (Luhman, 1975: 59).

CONTINGENCIA ES COMPLEJIDAD

En toda relación sistema-entorno, la complejidad no es una propiedad o estructura del sistema, es el sistema mismo, de ahí que sea un concepto multidimensional y multifactorial. Esto nos permite delimitar que no existe un sistema más complejo que otro, sólo historia de un sistema que, como hemos visto con anterioridad, ya es en sí misma selectiva; de ahí que, como lo señala Luhman, “[s]i en las sociedades más complejas la historia es relevante es al mismo tiempo contingente. Es al mismo tiempo recuerdo y olvido (intereses detallados-retirados-indiferentes) hacia un pasado situado, posible, contingente” (Luhmann, 1975:24).

Lo anterior nos llevaría a pensar al fenómeno criminal como un fenómeno contingente, multimodal y multidimensional, que podría observarse en una relación de movilidad espacial sobre la temporal. Incluso pudiéramos pensar al fenómeno criminal como un juego de variables, donde la

ello en toda operación de observación se requiera un límite, una distinción y un cruce.

resistencia a las reglas comunes no carece en sí misma de leyes, donde la inscripción del juego criminal a sus códigos es precisa, cuyos efectos son coherentes, regulares y visibles por un instante, siempre y cuando la relación de los conceptos, el sistema, las formas de pensamiento en sus carácter positivo y científico, en el entorno, delimiten el objeto y sentido de las normas, las reglas y la ley. Ello debido a que al mismo tiempo el fenómeno criminal en sus distintas vertientes se revelará como el centro y efecto de una incesante producción normativa para contenerlo, y en algunos procesos históricos para administrarlo o combatirlo, según se haya dado la relación contingente entre sistema-entorno a nivel conceptual-discursivo y a nivel experiencia-cuerpo en una sociedad, en un tiempo y espacio determinado (Potte-Bonneville, 2004).

La asimilación de la contingencia asume una posición de reflexibilidad que, como propuesta, permite la formulación de los procesos históricos y la selectividad de los conceptos que significan la realidad (movimientos del movimiento y aceleración con ralentización; es decir, la observación de los horizontes temporales y de los procesos histórico sociales en tiempo y espacio), por lo que entendamos que el fenómeno criminal, como variable de selectividad en una relación sistema-entorno, producirá futuros y pasados cambiantes, ambivalentes y modificables según la selectividad en cada proceso histórico (Luhmann, 1975).¹⁵

¹⁵ La selectividad de los procesos históricos se basa en que cada uno de sus presentes se proyecta dentro de sus propios horizontes temporales, por eso no existe compatibilidad entre horizontes, ya que conviven, pero no convergen, ni se asimilan uno al otro.

Todo entorno sufre cambios y modificaciones conceptuales en tiempo y espacio; esta complejidad urge un estado de emergencia para dar sentido a aquellas experiencias que desde el entorno se asimilan en el sistema y viceversa. En la correlación de esta complejidad se constituye el tiempo, en relación con su selectividad, dislocando o no la estructura precedente y, al mismo tiempo, apertura posibilidades de cambio donde no todo cambia. En esta dislocación y dispersión, en el caso del fenómeno criminal específicamente, podrá cambiar la experiencia del espacio en el que sucede en relación con el entorno por condición de selectividad, pero la conceptualización y normalización alrededor del fenómeno criminal en los campos positivos permanece sin advertir las modificaciones espaciales. De ahí que, aquello que antes se nombraba a partir de la selección daba sentido al fenómeno criminal y, en una modificación, aunque la selectividad ya no comprenda el sentido del crimen, éste pueda seguir siendo nombrado y regulado en falta.

El sentido provoca, por su condición de selectividad en los procesos históricos, una sensación de indeterminación, arbitrariedad, transitoriedad, inestabilidad e incertidumbre; en dichos estados la comprensión del fenómeno criminal se vuelve inaccesible, y las regulaciones y normalizaciones frente al fenómeno se tornan, en algunos casos, débiles e inoperantes (Bauman, 2007). Por ello, resulta imperante observar los sentidos que se seleccionaron en el sistema —selectividad de acontecimientos significativos— que se experimentan en el horizonte de otras posibilidades —observación contingente o perspectiva de variación— para dilucidar y pensar el desplazamiento y las condiciones de posibilidad en torno al fenómeno criminal.

Es en este desplazamiento del espacio, donde el tiempo pudiera pensarse de la siguiente manera: “La conciencia del tiempo es una respuesta sobre la necesidad de pensar tanto aquello que permanece constante como aquello que cambia, que se desplaza como condición de posibilidad [selectividad] en relación de sistema-entorno” (Bauman, 2007) Es así que, en relación a la observación del fenómeno criminal y sus modificaciones y desplazamientos, es necesario tener presente que existen muchas formas de conciencia del tiempo, mismas que variarán de acuerdo con su estructura social en los espacios de producción.

En este escenario, una propuesta sería pensar la exclusión como una permanencia y variable constante en el fenómeno criminal; población o personas sin atributo,¹⁶ que se vuelven desechables y reciclables, asignadas a un territorio sin denominación, sin posibilidad de constituirse como sujetos en espacios de legitimidad (Bauman, 2007).

Desde esta posición de observación, la variable seleccionada de la exclusión puede signar el tipo de crimen y su acción en un entorno; que sea provocada por una condición de rechazo y deshecho, pero que, a la par —en paralelo—, revele el desdoblamiento del tiempo para que de esta forma se evidencie la variable de los actores en el juego de la criminalidad; incluso se puede pensar que dichas condiciones no necesariamente sean el centro de potencia de la acción criminal, sino

¹⁶ Por personas sin atributos pudiéramos plantear aquellos agentes que, desde los ámbitos legales o ilegales, se vinculan con actividades delictivas, generando redes de complicidad, operatividad y ejercicio o dominio territorial, por medio de instituciones legales o paralelas, simulando y disimulando el ejercicio del poder mediante la construcción de redes de vinculación y contubernio.

que puedan existir otras variables que se desdoblen y se hagan visibles en el juego para pensar la actividad criminal en constante mutación y constitución como sucede a partir de la interacción de agentes del campo de la política o la policía que, en dependencia de las lógicas de contubernio territoriales, pueden desestructurar territorios en beneficio de lógicas de poder adquisitivo para el campo criminal. En este paralelismo espacial y temporal, la propuesta para una observación móvil será desde el desdoblamiento y el desbordamiento del sentido del crimen y su asimilación en el sistema-entorno, aunando la red de conexiones con otros campos que, en su vinculación espacial-territorial, modifiquen la actividad criminal y su capacidad de cooptación territorial, institucional y humana.

CRIMEN, DESBORDAMIENTO Y DESDOBLAMIENTO

El fenómeno criminal tiene facultades de desdoblamiento¹⁷ y desarticulación en sus zonas de operación. Esto quiere decir que, por una parte, cuenta con formas de apropiación de lugares operativos, mano de obra, capacidad de reclutamiento y coerción, que no pueden evolucionar de la misma manera en todos los territorios debido a su relación espacio-tiempo, y a condiciones exógenas que, en muchos casos, provocan

¹⁷ El desdoblamiento se refiere a la mutación de los discursos y su fragmentación en el espacio de experiencia, donde los tiempos respecto al discurso económico —en este caso específico de estudio— disparan una dislocación enunciativa de lo que se dice que impacta en los espacios de experiencia, es decir, en la singularidad de palabras y cuerpos donde el estallamiento de un significado abstracto se desvanece.

que el fenómeno se disloque y se adecue a las zonas en donde arraiga y desarrolla sus actividades predatoras —espacio de experiencia. De esta manera, como se ha planteado antes, el crimen no puede ser pensado como un concepto universal y homogéneo, ya que, más allá de los acuerdos internacionales y las disposiciones legales, la actividad criminal tiende a dislocar la percepción del fenómeno, impidiendo que categorías o conceptos abstractos permitan una observación interna de su constitución, niveles y organización en sus redes de operación —agentes vinculantes ejecutores o coadyuvantes. Ello cual implica que las redes criminales sean cada vez más complejas en su observación, análisis y estudio, ya que, actualmente, factores como la evolución de la tecnología, la relación en redes y mercados más amplios, la incursión de nuevos actores —directos o indirectos— ejecutan actividades ilegales con diferentes impactos, intereses y grados predatorios.

Si pensamos al fenómeno criminal como un fenómeno en constante desbordamiento, estaríamos refiriéndonos a la pérdida de la tutela del discurso en torno al fenómeno criminal que se ha vaciado de contenido de “realidad”, esto quiere decir que, al señalar al fenómeno a partir de una categoría conceptual cognoscitiva, ésta ya no pueda referir nada en su significado en el espacio de experiencia por su propia condición de movilidad.

Este desbordamiento de lenguaje se puede estudiar siempre retroactivamente, como ha sucedido en el caso mexicano, en el que el discurso que tutela la visibilidad del fenómeno criminal tiende a encuadrar la “realidad” del fenómeno en tiempo-espacio, anulando la contingencia y la complejidad que subsisten en el espacio de experiencia. Es así como históricamente hay discursos que tutelan las formas criminales

y aseguran sus medios de contención con estrategias y tácticas que invariablemente perderán su estructura en la dimensión de la espacialidad de la experiencia en el territorio, por la inercia del desdoblamiento en el campo de la experiencia del espacio, esto es, por fluidez y movilidad. Por ello, en los sistemas sociales se experimenta primariamente la historia de los conceptos, pero sin posibilidad de una abstracción, como la propondría el concepto temporal, que se ajusta a las condiciones de posibilidad del espacio con la selectividad de conceptos históricos; donde no se puede tener claro el punto de diferenciación del pasado ni del futuro; por ende, ante la observación del fenómeno criminal, el discurso puede no modificarse conceptualmente, pero sí espacialmente (paso de un concepto histórico a uno temporal-espacial) generando una múltiple perspectiva de observación en la que el observador puede situarse en aquello que ocurrió y aquello por venir (condición de lo probable-posible).

Esta dislocación discursiva nos lleva a articular nuestro segundo propósito, el desdoblamiento de variables que se desprenden en un territorio articulado con actividades criminales. En un espacio de experiencia, como ya lo hemos mencionado, existen contingencias internas que requieren y dependen de factores variables para generar éxitos o fracasos en el tiempo de observación. La selectividad de variables permite que surjan nuevas dimensiones que, dentro del sistema-entorno, se ordenen como hechos, y al mismo tiempo aquellas desbordadas sean consideradas acontecimientos. En este sentido, dentro del fenómeno criminal es vital reconocer el proceso de selectividad de variables que hacen posible diferenciar en el sistema-entorno la contingencia, o en palabras temporales lo propio y lo extraño, lo cercano y lo lejano, lo bueno y lo malo.

Importa la observación de la selección de la variable dentro de la relación sistema-entorno ya que, en relación con el fenómeno criminal, la construcción de un concepto espacial (experiencia) irá más allá de la concepción universal de experiencia temporal sobre el crimen; o la construcción de un concepto de derecho o de ideas normativas validadas en el “pasado-presente” irá más de las expectativas normativas experimentadas, aceptadas o rechazadas en el presente-pasado (Luhmann, 1975).¹⁸ El fenómeno criminal pudiera ser visto en una dicotomía de desbordamiento y desdoblamiento, lo cual permitiría establecer una relación entre pasado-futuro, de ahí la perspectiva de horizontes de posibilidad, en la que puede situarse la mirada en pasados contingentes y futuros contingentes. Por ello la importancia de la observación territorial, económica, cultural, política y social que, vinculadas al fenómeno criminal, generan variables de interdependencia que modifican constantemente el fenómeno delictivo en el espacio.

Las interdependencias permiten la observación de factores diversos que irrumpen en los espacios de experiencia. En este sentido, importa la observación de migraciones, evoluciones tecnológicas o comunicativas, por mencionar algunos factores que promueven una dispersión de las instituciones públicas, políticas; los reacomodos sociales, económicos, en una constante transmigración de estados que, además, se ven

¹⁸ Es necesario puntualizar aquí, como lo menciona Luhman, que el tiempo es el encargado de la mediación entre las diferentes historias sistémicas, de ahí que existan futuros y pasados heterogéneos, donde en algunos espacios de experiencia las situaciones pudieran continuar o no y conectarse con el presente o no.

afectados directa o indirectamente por y en el fenómeno criminal e impactan en los niveles de violencia en los territorios.

El fenómeno criminal en la época contemporánea ha dejado de ser ese hecho histórico-social inamovible de delincuencia promovido por economías dominantes —en el caso mexicano, nos referimos al tráfico de sustancias. En la actualidad, como lo veremos más adelante, las acciones criminales son predatoras, violentas e inhumanas; crueles y grotescas; ya no impera sólo un interés comercial o político dentro de un territorio capturado por los grupos delictivos, ahora las actividades delincuenciales han migrado hacia acciones desgarradoras en las que lo que impera es el poder de ejercer violencia sin límites, reglas o justificaciones. Eventos que explicitan estos nuevos fenómenos criminales —y que veremos en la segunda parte de este ensayo— evidenciarán cómo en casos específicos, la forma en que en el estado de Tamaulipas, el fenómeno criminal se encuentra desbordado, desdoblado y diseminado, lo cual permite que los niveles de violencia sean, en muchos casos, incontrolables e inimaginables. La razón es que la capacidad se da en un territorio donde se desarrollan zonas de choques de fuerzas violentas que, en determinando momento, dejan de lado la lógica de una economía ilegal y/o control de los campos de la política o policiaco para pasar, en algunos casos, a una operación ilógica de goce, crueldad y poder.¹⁹

¹⁹ Durante el mes de julio del 2016 en el municipio de Ciudad Victoria, Tamaulipas, fueron asesinadas tres familias. Las ultimadas eran, en su mayoría, mujeres y menores de edad, incluidos en dos casos bebés de cuatro y cinco meses de edad. Estos eventos fueron recurrentes y no se reportaron culpables de los hechos, incluso las autoridades reportaron la aparición de *narco-mantas*, en las que el grupo organizado del “Zeta Bravo”, que supuestamente opera en Ciudad Victoria, culpaba a otro grupo antagonico, denominado Cartel

Los cambios de paradigma en las formas de aproximación a la observación y estudio del fenómeno criminal tienen que ocurrir. El desplazamiento de los espacios de experiencia, la incursión de nuevos agentes al mercado de los diversos negocios ilegales, el desplazamiento de hombres y mujeres que se ven obligados, por necesidad o gusto, a incursionar en los negocios delictivos, además de las modificaciones migratorias en otros países, son factores que diversifican y alteran las formas de organización delictiva, tanto en tiempo como en espacio, modificando incluso una geografía criminal histórica. Esta forma de dislocación repercute directa e indirectamente en los modos de aproximarnos a la observación del fenómeno delictivo como en constante cambio, con nuevas técnicas, usos, modos y medios de cooptación y control territorial. De igual manera, esta situación de incertidumbre nos permite pensar el crimen y su relación con los territorios de diversas formas, que brinden alternativas en la generación de medios tácticos de contención, debilitamiento y reducción delictivo; esto en relación con el espacio donde se desarrollen las actividades criminales y donde se elevan los niveles de violencia, que pueden generar o repercutir directa o indirectamente en la población. Sólo por citar un caso pertinente sobre la modificación de los paradigmas en torno al crimen y su desplazamiento, podríamos detenernos a analizar a los nuevos miembros que, en últimas generaciones, se incorpora-

del Noreste o "Laredos", de haber llevado a cabo los homicidios de los niños. Para mayor referencia sobre el contenido de las mantas se recomienda consultar el siguiente link: <<http://www.narcoviolenca.com.mx>> del 15 de julio del 2016.

ron a operaciones delictivas en distintos territorios de México, como el de los menores de edad.

Desde principios del año 2000 se observó una participación más activa de menores de edad dentro de las filas de la delincuencia organizada en distintos territorios del país, coadyuvando a grupos criminales en distintas funciones como la de vigilantes (halcones), o cobradores de piso en zonas cooptadas por la delincuencia, como descuartizadores de cuerpos que fueran resultado de víctimas del crimen por conflictos entre bandas, o como resultado de secuestros y homicidios. Las edades registradas en estos años oscilan entre los 12 y 15 años, cuando en la década de los noventa y principios del año 2000, la edad de reclutamiento para los grupos criminales se registraba entre los 20 y 30 años. Tan sólo entre el año 2006 al 2016, se calcula que en México alrededor de 75 mil menores de edad fueron reclutados por grupos del crimen organizado para realizar distintas labores. De este grosor se calcula que alrededor de 1 873 fueron asesinados en enfrentamientos de grupos delictivos, o por conflictos en combate y abatimientos de las fuerzas de seguridad en distintos niveles.²⁰

Por otra parte, tan sólo entre 2006 y 2016 se estimó que al menos cuatro mil menores armados fueron detenidos por alguna autoridad del gobierno federal. Estas detenciones revelan que, en la mayor parte de los casos, a los menores se les habría implicado en secuestros, robos y homicidios.²¹ Es ne-

²⁰ Para mayores referencias consultar <www.paginaciudadana.com/75-mil-menores-de-edad-reclutados-por-el-crimen/>, 7/12/2016. (Consultado el 2 de enero del 2017).

²¹ Periódico *El Universal*, versión impresa, 20 de enero del 2017, "En una década detienen a cuatro mil menores armados". México, nota de portada, Estados A20. (Consultado el 20 de enero del 2017).

cesario recalcar que estos menores —de conformidad con registros de información de transparencia de la Secretaría de la Defensa Nacional, Marina y Policía Federal— fueron puestos a disposición de ministerios públicos por portación de armas de fuego y por involucrarse en conflictos directos con militares y policía federal. En el desglose de información de los últimos diez años se revela que la Secretaría de la Defensa Nacional decomisó alrededor de 146 234 armas en operativos.²² Por otra parte, las condiciones territoriales que han mostrado reacomodos espaciales y temporales en torno al fenómeno criminal y sus nuevas formas de reproducir violencia se concentraron en la última década en 10 estados.

En el primer lugar se encuentra el estado de Tamaulipas, con alrededor de 30 mil 851 armas decomisadas, en segundo se encuentra Michoacán, con 26 mil 954 armas; Sinaloa, con 19 mil 411; Guerrero, con 8 mil 578; Chihuahua, con 8 mil 202; Durango, con 7 mil 887; Nuevo León, con 7 mil 172 armas; Sonora, con 6 mil 730; Baja California, con 4 mil 775 y Coahuila con 3 mil 815.²³ Irónicamente la relación de impacto de territorios considerados violentos por presencia criminal no son los mismos, ya que puede haber espacios criminales que no necesariamente tengan asentamientos estáticos o dinámicos, y que sus variables de crimen y niveles de violencia

²² *El Universal*, A.20. (Consultado el 20 de enero del 2017).

²³ *El Universal*, A. 20. (Consultado el 20 de enero de 2017). Por otra parte, los estados con menores decomisos se situaron en el Distrito Federal, con tan solo 24 armas decomisadas; Yucatán, con 63 armas; Tlaxcala, con 118; Aguascalientes. con 115 y Campeche con 173. Incluso en la participación de jóvenes el reporte registra que tan sólo la Sedena detuvo a 823 hombres y 426 mujeres menores de edad. El mismo informa señala que el punto álgido de participaciones de jóvenes menores de edad en actividades criminales se presentó entre 2008 y 2012.

sean más altos y no menos graves en relación directa con la convivencia de los espacios sociales.

Es necesario tomar en cuenta, como lo hemos venido refiriendo, que todo desdoblamiento y desbordamiento del lenguaje y representación en torno al crimen se da en el proceso de desplazamiento; es decir, en las relaciones de espacio-tiempo que impactan en los espacios de experiencia. Las modificaciones espaciales son sujetas a variables contingentes muy difíciles de identificar; de ahí que los conceptos, palabras, términos y nociones dejen ver en el tiempo de enunciación que no pueda ser aprehendido en el espacio de experiencia, ni en su impacto directo e indirecto en los territorios de estudio (Luhmann, 1994).²⁴ Esta distorsión nos permite pensar al crimen como un fenómeno mutable, con series, variables, reconfiguraciones, dislocaciones que nos permiten plantearnos una observación de redistribuciones recurrentes en torno a los actos delincuenciales. En tal distorsión los conceptos, al ser precursores de racionalidad en el tiempo, se ven forzados por su propia significación a desplazamientos y transformaciones de sus mismos contenidos; así, en tanto concepto, el crimen puede significar algo en un tiempo sobre el espacio de experiencia (pasado-presente), como el hecho de que no se logre observar los intersticios de su propia proliferación y multiplicación significativa en el espacio (presente-pasado) (Foucault, 1970: 11 y ss).

²⁴ En este presupuesto es indispensable pensar el paso de las descripciones de lo "monocontextual" del mundo a lo "policontextual", de ahí que las observaciones sean distinciones y cruce de las mismas, para generar variables de observación.

Entonces, las redistribuciones recurrentes como una variación dentro y ante el fenómeno criminal, nos muestran dos cosas: que las descripciones históricas tienen que ordenarse al saber actual, de forma cronológica y continua, es decir, con una precisión de certeza en cuanto al significado y su representación en un tiempo vital de estudio; dos, que al mismo tiempo estas descripciones se multiplican por la interacción del tiempo con el espacio de experiencia y produzcan transformaciones que no cesen nunca de crear rupturas a sí mismas en el modo de observación.

Si pensamos entonces en esta disparidad, el fenómeno criminal tiene estas condicionantes, en las que, al tiempo de clasificarlas, no percibe la irrupción de los acontecimientos que provocan la imperceptibilidad de sus modificaciones operativas, tanto en el sistema como en el entorno (Watzlawick, 2009). Es en esta movilidad, que los desplazamientos del fenómeno criminal son constantes y recurrentes y que muchas de estas movilidades se impacten directamente en espacios que, por su lógica económica-social, tienden a establecer redes de vinculación estática o dinámica en torno a los negocios criminales que pueden ser pasajeras —mientras la cooptación y extracción económica subsiste en territorios de conveniencia— y, en otros casos, es estática y forma parte del entorno del territorio debido a una potencialización de fuerzas criminales que requieren de una cooptación criminal territorial permanente para seguir sus funciones delictivas, expandir sus actividades y monopolizar los aparatos políticos-policíacos,

dominando mediante dispositivos de control, violencia y miedo a la sociedad.²⁵

VARIABLES Y VARIACIONES EN EL CRIMEN

Hasta el momento hemos hablado sobre como crimen presenta mutaciones, desbordamientos y desplazamientos. También hemos planteado una forma de adentrarnos en los estudios criminales a partir de la movilidad en el entorno, lo cual posibilita una experiencia que nos permite, por una parte, pensar y situar el límite del fenómeno criminal a partir de concepciones legales, políticas, económicas y sociales; pero que, por otra parte, nos deja observar el desbordamiento que se produce en el entorno por modificaciones de lógicas delictivas que podrían ser anticipadas o previsibles. Un ejemplo que se puede tomar para referir dichos condicionamientos y tendencias sobre las modificaciones criminales se sitúa en los cambios de la relación entorno-territorio. En este acercamiento, las varia-

²⁵ En estos casos es de vital importancia observar que los municipios tienden a desarrollar distintas actividades delictivas a partir de los recursos económicos y la debilidad o interacción con los campos políticos y sociales que faciliten que ciertas actividades delictivas se desarrollen, permanezcan o sean *acontecimentales*, es decir, de interés recurrente, que no permanecen o que permanecen para instaurar controles administrativos criminales base, para forjar cotos de poder territorial. Cada municipio tiene una particularidad en torno al desarrollo de actividades criminales, sean éstas estáticas o dinámicas. Por otra parte, dichas condiciones locales a su vez permiten que algunos grupos permanezcan, se vinculen con otros grupos extraterritoriales o creen y vinculen acuerdos de cooperación y cooptación por un interés económico, político o social en beneficio de las operaciones delictivas.

ciones (Foucault, 1979)²⁶ serían, para efecto de este estudio, dispositivos móviles que se generan alrededor de una actividad económica, social o política de interés donde diversos agentes puedan generar beneficios económicos y cooptación del lugar, mediante la atracción y control de las esferas políticas y policíacas, e imponiendo un control visible o invisible a la sociedad que será afectada en dicho entorno. En este esquema de variaciones pudiéramos pensar en los controles *de facto* criminales, en delitos que afectan a una industria, pero que no necesariamente impactan de forma directa —mediante acciones violentas— en una sociedad.

Un ejemplo es el robo de combustible en determinadas zonas del estado de Tamaulipas; actividad histórica que, en años recientes, ha acrecentado los niveles de complicidad y control de algunas zonas para llevar a cabo operaciones de extracción de ductos en Altamira, Tamaulipas. Por otra parte, esta modificación en el entorno afecta directamente en el espacio económico de interés criminal, lo cual permite que nuevas lógicas criminales y predatorias se desarrollen alrededor del negocio criminal en la zona que puedan o no estar ligadas directamente al negocio del tráfico de sustancias ilegales en la zona de estudio, o que incluso lo puedan llegar a estar pero de manera permanente o de forma espontánea; es decir, si pensáramos en una analogía, se trataría de una actividad criminal turística —que sólo durará una secuencia temporal

²⁶ Véase también el proceso de rareza, extrañamiento y acumulación que refiere a la variedad de efectos que pueden producirse en un discurso al momento que es enunciado por una sociedad; donde impera una dislocación de singularidades siempre mutable y contingente en tiempo y espacio de análisis.

en el territorio— o una actividad residente —que llegó para establecerse en la zona de interés con el objetivo de establecer controles territoriales criminales, afectando el entorno social, político y económico de la zona (Bauman, 2001).²⁷

En el caso específico de robo de combustible en determinadas zonas del estado de Tamaulipas, lo que se puede reflejar es la llegada de nuevos grupos criminales “turistas” y “residentes” para aprovechar el recurso petrolero y ampliar así su incursión en el mercado de drogas, armas, migración, extorsión y secuestro. En este sentido, lo que es importante señalar es la vinculación de grupos criminales para expandir sus lógicas delictivas a sectores que históricamente no eran de su interés.

La zona criminal de estudio nos revela a lo largo de un tiempo estimado de observación que los grupos criminales que operan en la zona logran expandir sus negocios en relación con la demanda de mercado local o transfronteriza. En este sentido, el robo de combustible es un negocio que desarrolló un auge en la zona a partir de los últimos cinco años aproximadamente, auspiciado, sólo por citar algunos factores, por el aumento de precio del combustible en el país que afectó a sectores productivos de la zona. En el caso particular del robo de combustible, la injerencia de determinados grupos criminales se enfoca en un robo que de antemano ya tiene una demanda y comercialización que implica sus operaciones, de

²⁷ En el trabajo citado, el autor refleja una movilidad entre espacio-tiempo, haciendo alusión sin profundizar, a los cuerpos de experiencia —lo humano— que queda afectado por un capitalismo global que tiende a desarrollar y crear exclusiones en diversos territorios, dividiendo en dichos espacios geográficos, afectados por el capital, a aquellos seres humanos que pueden ser turistas y otros que sólo pueden aspirar a ser vagabundos, pero que irremediablemente desean ser turistas y harán todo por conseguirlo.

ahí que en determinados momentos los grupos delictivos de la zona enfoquen sus mecanismos de cooptación y control territorial a este delito, sin tener que dejar de lado el tráfico de sustancias ilegales. Lo que es importante destacar es que cada grupo criminal, con su potencial económico, delimita sus operaciones delictivas en este negocio de robo de combustible, en relación con sus capacidades para cooptar mano de obra, tanto en el campo de la ingeniería como en el de la tecnología. Este negocio no puede ser accesible a todos los grupos criminales en relación con sus niveles de cooptación, coerción o infiltración en las esferas políticas, policiales o institucionales; por ello existen determinados perfiles y capacidades para cooptar este mercado en los diferentes estados. Sólo para mostrar una radiografía sobre la situación del robo de combustible en el país, desde 2000 hasta finales de 2016 (*Entellekt, 2016*), se había detectado un total de 20 892 tomas clandestinas.

Los estados que sostenían la concentración de este negocio —de aproximadamente 72.19% de las tomas clandestinas tan sólo en 2015— fueron los siguientes: Guanajuato (968 tomas), Tamaulipas (926 tomas), Puebla (826 tomas), Jalisco (501 tomas), Estado de México (464 tomas) y Tabasco (339 tomas).²⁸ En este proceso de expansión criminal de grupos delictivos interesados en, o con acceso a, el robo de combustibles, presentó geográficamente un desplazamiento durante los tres años anteriores (2012-2015) hacia la zona centro-occidente de México, lo que afectó directamente a los estados de

²⁸ Elaboración propia mediante recopilación de información de fuentes abiertas de Pemex y medios impresos de comunicación nacional.

Veracruz (con un total de 2 368 tomas clandestinas, en 2016), Guanajuato (2 493 tomas clandestinas) y Tamaulipas (2 973 tomas clandestinas).²⁹ Sólo para ampliar el panorama de este negocio criminal que ha cobrado fuerza y relevancia en el impacto directo de desestabilización territorial en últimos años, podemos considerar lo siguiente: durante el gobierno de Vicente Fox (2000-2006) se reportaron 1 044 tomas clandestinas. En el gobierno del presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) se reportaron alrededor de 4 865 tomas, y ya para el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2016) se reportaron cerca de 14 983 tomas clandestinas.³⁰ Por otra parte la expansión de grupos criminales hacia este negocio no es nueva históricamente, pero su aumento es considerable. Desde 2012, las tendencias sobre robo y pérdidas económicas fueron consideradas un peligro de riesgo en la agenda de seguridad se destacaba que la zona noreste del país, en la cual se incluía Tamaulipas, era el territorio más afectado por este delito.³¹

Para 2014 las variaciones de este delito fueron evidentes, ya que, para septiembre de este año, se hizo público que Petróleos Mexicanos tenía pérdidas de cerca de 15 300 millones

²⁹ *Entellekt* (2016: 5). En Tamaulipas, Guadalajara y Veracruz se concentró el mayor número de tomas clandestinas registradas en el país.

³⁰ *Entellekt* (2016: 7). El reporte en cuestión muestra un aumento considerable de tomas clandestinas en los últimos 16 años. Este aumento se refleja por la inoperancia de las autoridades para contener dicho delito, los supuestos niveles de corrupción entre agentes de la industria petroquímica que hasta el momento no han sido estudiados y las relaciones vinculantes con agentes de grupos del crimen organizado.

³¹ "La zona noreste la más afectada por el robo de combustibles, afirma SE-GOB", 26/08/2014, <www.financieron.com.mx>. (Consultada el 8 de enero de 2015).

de pesos por robo de combustible en un año. En la comparación de 2013 a 2014, había perdido 7.5 millones de barriles, lo cual representaba ese total.³² Por otra parte, además de las pérdidas económicas, en cuanto a los vínculos de complicidad en relación con los grupos criminales sólo se enunciaba que los niveles de corrupción se vinculaban con agentes de la empresa petrolera, policías locales, y agentes del ministerio público en diversos estados, pero esta línea no fue investigada a profundidad desde 2014 hasta 2016.³³ Tampoco se llevaron a cabo investigaciones profundas sobre los agentes de Petróleos Mexicanos desaparecidos en aquellos años.³⁴ En el caso de Tamaulipas, las variaciones sobre el negocio ilegal de robo de combustible se presentaron desde 2013, donde la actividad crecía de forma desproporcional colocando, al estado, para 2016, como el segundo lugar en el robo de hidrocarburos en el país (*Entellekt. 2016: 10*). El municipio más afectado por este delito, y que reportó más presencia de grupos criminales, fue Altamira, Tamaulipas, con 515 tomas clandestinas. A su vez, agentes criminales se expandieron a este negocio, lo que amplió el espectro de los negocios criminales en este rubro,

³² "Alarante crecimiento de robo de combustible", de 19/09/2014. <www.financiero.com.mx>. (Consultado el 8 de enero de 2015).

³³ "Líderes petroleros involucrados en el robo a ductos acusa disidencia" <www.lajornada.unam.mx/2015/02/09/politica/005n1pool>. (Consultado el 3 de marzo de 2015). En la nota periodística se hace mención a las zonas del país en donde más agentes de la empresa petrolera habían desaparecido por miembros de grupos criminales: Cuenca de Burgos, Nuevo León, Puebla, Hidalgo, Estado de México.

³⁴ Consúltese "Corrupción bombardea robo de combustible a Pemex", 15/04/2013, <www.sinembargo.mx/15/04/2013/585862>. (Consultado el 8 de enero de 2014).

tanto dentro del país, como en el mercado de la exportación de combustible (*Entellekt*, 2016: 13.)³⁵

En el caso específico de Altamira Tamaulipas, la ampliación del mercado criminal se diagnosticó de la siguiente manera: el grupo criminal organizado denominado “EL Golfo” se dedica principalmente al robo de petróleo crudo, gasolina, combustóleo, diésel y gas; el grupo denominado “Zeta” a los mismos productos con potencial injerencia de venta del producto en mercados transnacionales (*Entellekt*, 2016: 11 y ss). La particularidad y variación de este negocio fue que, desde 2013 y hasta la fecha, el *modus operandi* reportaba que la ordeña de oleoductos y poliductos ya utilizaba vehículos clonados y modificados para vender el combustible, tanto a mayoreo como a menudeo, así como el reclutamiento y cooptadores de proveedores de la zona, para distribución del combustible robado dentro y fuera del estado.³⁶ Por otra parte, la diversificación de actividades a su vez la presentó el denominado grupo Zeta que, además de la venta y robo, articuló un sistema de rentas de tomas clandestinas a otros gru-

³⁵ Para 2013 se reportaba que en el caso de Tamaulipas la presencia criminal en este negocio se le atribuía al grupo criminal “Zetas” y al de “El Golfo”. Para 2016, dichos grupos controlaban: los Zetas, 38.88% del mercado de robo de combustible y el del Golfo cerca de 16.34% del mercado. El resto se distribuía de la siguiente manera de acuerdo con informes de la Procuraduría General de la República: Cartel Jalisco Nueva Generación, 21.39% del mercado nacional; los Beltrán Leyva, 7.57%; el Cártel de Sinaloa, 6.29%; La Familia Michoacana, 2.52 %, los Caballeros Templarios, 1.26%; y el Cártel de Juárez, 0.70%. Los datos fueron resultado de trabajo del Ministerio Público en diferentes estados del país.

³⁶ Consúltese <www.milenio.com>, “En 10 años 14 mil tomas ilegales de combustible”, 20/02/2017. Tan sólo en 2016 y lo que corre de 2017 en Tamaulipas se ubicaron 2 985 y el aseguramiento, por parte del ministerio público, de 1959 vehículos.

pos y pandillas de la zona y provenientes de otros estados del país (*Entellekt*, 2016: 15).³⁷

En este punto es de vital importancia analizar cómo el proceso de expansión de capital y globalización generan, en el mismo espacio, un proceso de exclusiones, donde quienes están fuera del negocio legal —y del ascenso a un posicionamiento y reivindicación de actores sociales con posición y poder— se vinculan mediante el desarrollo del vínculo en la misma exclusión de la legalidad, al margen, producto de ese capitalismo, por llamarlo de alguna manera, “negro” que posibilita que las inercias de mercado desregulen cuerpos, ética, moral y ejercicio de poder para conducir a un consumismo irresponsable y pulsional. Las variaciones y variables desempeñan un papel central territorial-espacial-temporal en este proceso, tanto capital como criminal que son campos estallados, desestructurados y desarticulados (Harvey, 2003). Desde este supuesto, es interesante el desarrollo de una mirada en constante variación en torno al fenómeno criminal territorial que, por una parte, nos permita ver su constante movilidad, modificación, niveles de ampliación a distintos campos de la economía ilegal y, al mismo tiempo, su interlocución y operación en los ámbitos de dicha economía.

³⁷ Dentro de la expansión del mercado en el robo de combustibles la lógica de venta y expansión se modificó considerablemente. En 2016 los puntos de mayor incidencia en cuanto a la presencia de grupos delictivos en Tamaulipas se ubicaron alrededor del Gasoducto Reynosa-Cadereyta-Santa Catarina y el Oleoducto Madero-Cadereyta; se presentaron también afectaciones directas a los polductos de la refinería Francisco I. Madero. Por otra parte, en el estado hubo daños directos en los campos de la Cuenca de Burgos, en la vía Tamaulipas-Nuevo León y Coahuila. En el caso del estado de Tamaulipas la venta se destina con mayor regularidad hacia el estado de Texas.

Se trata en un sentido claro de privilegiar la valoración epistemológica de la latencia dentro de la operación de observación del fenómeno criminal en el que se debe dejar de lado, si es posible, las posiciones “socialmente aceptadas” o “científicamente” probadas que no lograron desplazarse hacia las nuevas cuestiones, desbordamientos y variables (Luhmann, 1994). En este sentido, podríamos también observar que dichas dinámicas delictivas varían, por ejemplo, el caso de los secuestros y extorsiones; a su vez surgen por condición de posibilidad para un financiamiento en tiempo real de las necesidades de determinados grupos para mantener los controles de oferta, demanda, operaciones y cooptaciones que sus organizaciones y dinámicas requieran. En este punto es necesario no dejar de lado que las ganancias por actividades como secuestro, extorsión, robo de transporte; entre otros, son negocios de oportunidad que generan ganancias de menor cuantía, pero mantienen un flujo constante de entrada y salida de dinero que permite que las operaciones criminales mantengan sus ritmos y poderíos territoriales en la zona, sin dejar de lado que cada grupo tiene una capacidad distinta para llevar a cabo este tipo de actividades ilegales. Es significativo que, para observar el fenómeno criminal, las modificaciones del ambiente, los cambios sociales recurrentes y las transformaciones conceptuales constantes sean los factores y las variaciones que nos generan mayor conflicto al observar y ser aprehendidas (Von Glaserfeld, 1994).

CRIMEN Y MOVILIDAD:
TAMAULIPAS Y SUS MICRO TERRITORIOS CRIMINALES

Hasta este momento, hemos hablado sobre la movilidad, desplazamiento y variaciones del fenómeno criminal en tiempo y espacio, colocando ciertos aspectos cualitativos y cuantitativos, que reflejan la complejidad para analizar la movilidad criminal en los distintos territorios. Ahora bien, el interés de nuestra investigación es mostrar cómo las “microrregiones”, o los “*micro territorios*”,³⁸ que se abordarán continuación, en el caso del estado de Tamaulipas, revelan los grados más complejos que conforman las estructuras del fenómeno delictivo que, recordemos, se encuentra en constante transacción y modificación, mediante la incursión de agentes, actividades económicas legales e ilegales, redes de complicidad y facultades tácticas y operativas en los territorios que controlan, donde utilizan los vehículos de cooptación y las herramientas versátiles de tránsito; o el desarrollo de recursos y mecanismos para ejercer dominio mediante el control de la vida económica, social y política del lugar. Este análisis nos permite contrastar

³⁸ La noción de “*micro territorio*” refiere, para este análisis, el estudio y movilidad a nivel municipal en un sentido interno, es decir abarcando los comportamientos delictivos por cuadrante, cuadra, colonia y en el nivel de calle o calles. Es una observación de “desagregación” contenida en los análisis estatales o municipales que se enfocan en estudios de sector como región o inter-región. La propuesta alude a analizar por micro-zonas dentro de espacios determinados las relaciones delictivas, su producción y autopoiesis. Se trata de analizar las lógicas delictivas de lo micro a lo macro, para contrastar de manera activa las redistribuciones recurrentes que ocurren dentro del fenómeno criminal, así como las particularidades que permiten que los tipos delictivos, dependiendo la micro zona de estudio, se desarrollen, se expandan, utilicen diversos métodos de violencia o sean cooptaciones criminales extractivas que terminen por desaparecer o debilitarse.

las distintas formas de criminalidad que se desarrollan en los lugares de estudio, en codependencia con factores internos y externos de cada territorio, que permiten que las conformaciones y operaciones delictivas tengan diversas características, modos de operación, puntos de interés y formas de organización, en relación con los lugares de control criminal, en dependencia directa con las economías locales, regionales y/o interestatales de tránsito o de extracción económica predatoria, que les permiten incursionar en diversas actividades delictivas y migrar a otras lógicas criminales en el lugar de interés, o expandirse hacia otras regiones de interés delictivo y así establecer cotos de poder aparentemente legales mediante simulaciones y disimulaciones.

Para analizar el estado de Tamaulipas —referente obligado del caso mexicano— y para tratar de entender la dislocación y reconfiguración del fenómeno criminal en sus diversas formas, es necesario retomar dos aspectos: por una parte el papel histórico de la vinculación entre el campo político, policial y criminal y, por la otra, las modificaciones económicas y sociales, como producto de la apertura de mercado transnacional, además del efecto “reconfigurador” que esto produce en las lógicas de contubernio histórico. Estas dos líneas de análisis son indispensables para trazar los campos de estudio centrales y observar la movilidad criminal —su reestructura histórico-social y siempre en movimiento— y, a su vez, las reconfiguraciones cooptadas del estado, que son constantes y en transición, que afectan tanto al fenómeno criminal como a los agentes y las actividades delictivas, al mismo tiempo que a las predisposiciones jurídicas y legales en torno al crimen y su clasificación (Flores, 2013).

Antes de entrar de lleno al caso de estudio, es importante retomar dos ideas: crimen y movilidad. Estas dos nociones nos colocan frente a tres dilemas que resolver antes del proceso de tipificación y clasificación legal. El primero sería ¿qué es lo que produce el crimen en un territorio? ¿Qué factores geográficos hacen que las actividades criminales se desarrollen, o desaparezcan? ¿Qué lógicas económicas-políticas y policiales permiten que el fenómeno criminal desarrolle diversos vínculos con el campo político, social y económico “legal”, ejecutando y desarrollando actividades “ilegales”? Estas preguntas nos obligan a desplazarnos en torno al fenómeno criminal sin definirlo, ya que no existen categorías de análisis hoy que puedan hablar del fenómeno criminal sin la afectación directa de la economía y del poder político principalmente. De ahí que para aproximarnos al estudio de caso que a continuación se presentará sea de vital importancia apostar por una mirada genealógica, para llevar a cabo un estudio interno al fenómeno criminal en movimiento; desde sus singularidades, desde los despliegues de estructuras de poder móviles y en constante cambio, sin continuidad ni conceptos establecidos de antemano (Foucault, 1999).

Históricamente, Tamaulipas no fue un estado considerado como territorio *de facto* para establecer actividades criminales de tráfico de drogas. El territorio fue adecuado desde una perspectiva “artificial” para configurarlo como una zona idónea para tráfico de mercancías ilegales —principalmente sustancias ilegales— desde finales de los años ochenta (Flores, 2013). Este dato es de vital importancia ya que, si nos adentramos a una historia general sobre la evolución del campo criminal en el estado, es cierto que éste mostró tendencias históricas para desarrollar actividades delictivas desde su

fundación —como fueron el tráfico de alcohol, de migrantes y de mercancía ilegal—, pero sin un impacto directo en la desestabilización de los campos y estrategias de seguridad en las distintas fronteras con Estados Unidos (Ochoa, 2015).³⁹

Por otra parte, la evolución del fenómeno delictivo ha situado en la zona un complejo despliegue de redes históricas y en constante transformación que han recodificado los vínculos entre los campos político-policial-criminal, que ya no son sólo representativos de los vínculos del campo político con el campo criminal, sino de predisposiciones económicas, producto del efecto de los mercados transnacionales, demanda de productos y actividades ilegales tanto dentro como fuera del país; las redistribuciones sociales, que no sólo atienden necesidades económicas, sino también cambios culturales, cívicos, corrupción, perspectiva de la cultura del crimen; cambios en el campo tecnológico y en el campo de la seguridad por mencionar algunos, que pueden producir variaciones en el ejercicio de la violencia tanto legal como ilegal (Harvey, 2003). Es así como los circuitos del capital y la desposesión en el campo de lo social, atravesados por las predisposiciones del campo de la política, pueden trastornar de forma directa e indirecta la formación y dislocación de los fenómenos criminales. En este sentido el papel de las instituciones políticas se supedita a otros poderes, como el financiero, y quedan en una relación de codependencia con las nuevas reglas de mercado que afec-

³⁹ Tamaulipas cuenta con 19 cruces fronterizos, lo cual implica una diversificación metodológica de análisis de observación para comprender las diversas formas de movilidad criminal, en relación con el interés económico ilegal de la zona estratégica de estudio y los productos de tráfico que requieran ser trasladados de conformidad con la oferta y demanda de mercado.

tan de manera simbólica y real en el tiempo y espacio de experiencia (Harvey, 2003).

Este caso puede ser evidenciado, por ejemplo, en la incursión de menores de edad en el campo criminal en el estado de Tamaulipas, citado anteriormente, donde incluso la participación de mujeres en dichas actividades ha ido en aumento en los últimos años (Chávez, 2014).⁴⁰ En este proceso de desposesión, tanto social, como jurídica o económica, la oportunidad de generar pertenencia se da en el fenómeno criminal, justo en esa crisis y contingencia, lo que posibilita a los actores desposeídos a acumular, desde la violencia, un posicionamiento mayor —económico e instantáneo— que opera justo en la lógica interna del Estado, el cual se vuelve el garante, productor y desarrollador de lógicas criminales desiguales, que tenderán a ser “administradas” tanto por la vía legal —aparato de represión sobre los desposeídos— o por las vías ilegales —permisión, colusión y corrupción para beneficios singulares de los actores. En ambas vías, el fenómeno criminal asimila las lógicas de dicha desposesión y articula nuevas predisposiciones y condicionamientos hacia el Estado en sus distintos campos. Dentro de este esquema se puede pensar desde la lógica territorial municipal, la cual evidencia las reconfiguraciones recurrentes más complejas y paradigmáticas. No es de extrañar que cuando analizamos las lógicas del

⁴⁰ Entre los sexenios del presidente Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, hasta 2014, habían sido detenidas alrededor de 10 700 mujeres vinculadas a actividades del crimen organizado en el país. Los estados con mayor propensión a reclutar mujeres para la actividad criminal son: Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Tamaulipas.

fenómeno criminal en el caso de Tamaulipas, éstas sean paradójales, enigmáticas y desplazables.

TAMPICO, MADERO Y ALTAMIRA, TAMAULIPAS.
LA COOPTACIÓN SILENCIOSA (2006-2015)

Si partimos de un estudio micro-regional, (Tampico, Madero, Altamira) los asentamientos criminales, su capacidad de redistribución de la fuerza pública y de los núcleos de interés para los grupos delictivos organizados; sus formas de operación y ejecución de los niveles de violencia en el impacto directo de la economía, la política y la sociedad son muy distintos a los que pudieran desarrollarse en el municipio de Reynosa, o en Matamoros, ya que, por su locación y estatuto de frontera, así como las implicaciones conducentes, nos revelan otro tipo de cultura delictiva, de agentes políticos y policiales, además de otros modos de vinculación del fenómeno criminal que son divergentes aunque, y es importante aclararlo, esto no impida correlaciones de interés, cooptación, vinculación y redes de complicidad intermunicipales.

Al hacer un análisis micro-histórico de estos municipios y su zona conurbada en los últimos diez años, nos encontramos con una *desfronterización* del fenómeno criminal, que ha transfigurado las formas de vinculación tanto de la política, como de la policía y la sociedad. En el caso específico de estos municipios —puntualmente de los que estuvieron bajo el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa— en la federación y con la salida del gobernador —hoy detenido en una cárcel en Italia— Tomás Yarrington Rubalcaba y la entrada de Eugenio Hernández Flores en el gobierno del estado, las modificacio-

nes en torno al fenómeno delictivo comenzaron a presentar variaciones en los planes estatal y municipal, específicamente por las transiciones de partidos políticos y las luchas internas de los grupos delictivos.⁴¹ Entre 2005 y 2006, se presentó una situación inusual en la zona conurbada del estado: extorsiones comunales en áreas comerciales e industrias principalmente dedicadas a la pesca, la ganadería y la agricultura. Hubo, además, un aumento desmedido de secuestros, una violencia discrecional nunca vista y silenciosa que aparecía en la zona sur.⁴²

Se han construido muchas explicaciones alrededor de la hipótesis de fragmentación de grupos criminales en el estado de Tamaulipas. Estudios, análisis de instituciones de seguridad y trabajos académicos, entre otros, han sostenido que la fragmentación de los grupos en la zona se dio a partir de la caída de sus líderes criminales históricos y las modificaciones en las redes de protección policiaca y política. Sin lugar a dudas, no es una postura débil como explicación de la fragmentación de grupos delictivos criminales en Tamaulipas, pero no sería la única y posible. Si bien es cierto que las luchas de los grupos hegemónicos en el ámbito criminal se han desglosado en dos (Zetas y Golfo), como ya se ha mencionado, la historia del periodo que proponemos analizar da cuenta de variaciones interesantes de análisis para proponer otras aproximaciones de estudio sobre la proliferación de grupos delictivos en la zona y de su constante expansión. Si bien es cierto que los

⁴¹ “Ya no se puede vivir en Tamaulipas, donde la autoridad y los criminales son lo mismo: sicólogo” [sic.], 26 de abril de 2015, p. 13. En: <<http://www.jornada.unam.mx/2015/04/26/politica/013n1pol>>. Consultado el 30 de abril del 2015.

⁴² Eduardo Guerrero, “El silencio en Tamaulipas”. En: <www.nexos.com.mx/?p=21671>. Consultado el 3 de agosto de 2015.

condicionamientos de la configuración histórica entre el campo de la política, el policíaco, el sindical y el criminal, se vincularon de forma vertical y jerárquica, y que las complicidades eran vinculadas y administradas principalmente en contubernio con la política del estado sobre la municipal, las solidaridades criminales sufrieron desplazamientos y variaciones producto de modificaciones en el campo económico, social, cultural y político, crisis que ya podía apreciarse desde finales de la década de los años 2000.⁴³

Por otra parte, es justo en la administración de Tomás Yarrington Rubalcaba, entre 1999-2004, que las lógicas de contubernio entre los campos político, criminal, empresarial y municipal comenzaron una reconfiguración más estratégica que la de su antecesor Manuel Cavazos Lerma. Es bajo el gobierno del Tomás Yarrington cuando las operaciones vinculantes entre los grupos delictivos y las actividades políticas se vieron, supuestamente, entrelazadas, e incluso fortalecidas al ampliar sus operaciones hacia el sector empresarial.⁴⁴ Es en

⁴³ Se estima que las fragmentaciones de grupos criminales en el estado de Tamaulipas fueron una constante a partir de 2000, justamente con la transición política que se dio entre el PRI y el PAN; esta nueva reconfiguración política tuvo un impacto de manera directa en la recolocación de relaciones entre el campo criminal y el político, en el que, a pesar de que la transición se hubiera dado en el poder federal las repercusiones en los estados y municipios se vería afectada de forma directa e indirecta en los años por venir.

⁴⁴ Para mayor desarrollo se recomienda consultar: <www.hoytamaulipas.net/notas/281618/arrestan-en-nevo-leon-al-operador-financiero-de-tomàs-ruvalcaba.html>. Consultado el 17 de febrero de 2017. Es en esta nota donde se da a conocer la captura de uno de los supuestos operadores políticos y el empresario Fernando Alejandro Cano, quien, desde 2013, en la corte de Texas, tenía junto con el ex gobernador, once cargos relacionados con narcotráfico, lavado de dinero y fraude bancario. Para mayor información se puede revisar la causa penal de la corte de Brownsville, TX B-12-431-S1.

las averiguaciones previas y en las investigaciones públicas que corren a partir del año 2012 y 2014, principalmente de la Drug Enforcement Agency (DEA), donde se puede apreciar que el entonces gobernador de Tamaulipas sostenía relaciones directas con quien fuera, en ese entonces, líder del grupo criminal de Osiel Cárdenas Guillén, antes de ser capturado, y el de los Treviño Morales, líderes del grupo denominado Zetas en Tamaulipas, a cambio de protección y discrecionalidad en las operaciones de tráfico de drogas hacia Estados Unidos, según información recabada a partir de testimonios de testigos protegidos detenidos en los Estados Unidos.⁴⁵ Se trata del periodo en el que la reconfiguración cooptada del estado se da de forma horizontal, es decir, el campo de la política está a nivel con el contubernio criminal y, al mismo tiempo, cuando se fortalecen intereses económicos para ambas posiciones. Por otra parte, es necesario no dejar de lado que las modificaciones criminales y las políticas en las reestructuras y condicionamientos del ejercicio de poder se afectan de la misma manera.

Es en 2000 cuando el grupo criminal Golfo se distorsionaron. Los liderazgos históricos de la organización sufrieron alteraciones debido a la captura de sus líderes históricos, de la mano con las modificaciones del campo de la política. Es

⁴⁵ “Antonio Peña Arguelles, liga entre Yarrington y los Zetas se declara culpable por lavado de dinero”. En: <www.sinembargo.mx/01/04/2014/949275/>. Consultado el 20 de abril de 2014. En dicho texto, el presunto culpable, el empresario Antonio Peña, daba a conocer, de conformidad con testimonios de la DEA, que Yarrington era uno de los miembros de la red criminal que se encargaba del lavado de dinero para las organizaciones del Golfo y los Zetas, incluso en algún momento el empresario lo inculpa supuestamente en el asesinato del ex candidato a la gubernatura del estado, Rodolfo Torre Cantú, por oponerse a intereses criminales en el ramo de la construcción, principalmente. Para mayores referencias, revisar PGR/SEIDO/UEIDCS/240/2012.

precisamente en los años por venir cuando la maquinaria criminal denominada Zeta se desarrollará a partir de un modelo criminal distinto al visto hasta entonces en el estado de Tamaulipas, con una lógica menos ordenada, más radical y violenta, y con una operación de expansión territorial divergente a las analizadas en el resto del país.⁴⁶ La captura de Osiel Cárdenas Guillén, en marzo de 2003 en Matamoros, Tamaulipas, movilizaría los reacomodos históricos en las lógicas criminales tamaulipecas.

“ELLOS NO EXPERIMENTAN EN OTRAS PLAZAS”

El 14 de marzo de 2003 fue detenido el líder del grupo criminal organizado, El Golfo, Osiel Cárdenas Guillén, luego de tres enfrentamientos seguidos con elementos de la Secretaría de la Defensa. Esta detención, que se dio en Matamoros, Tamaulipas, marcó un precedente claro, que hasta el momento no había sido analizado en torno al fenómeno criminal y sus variaciones; el primer cambio sería que el entonces secretario de la Defensa, Gerardo Clemente Vega García, y el entonces procurador general de la república, general Rafael Macedo de la Concha —en una rueda de prensa en el Distrito Federal— dieron a conocer lo siguiente: “Osiel Cárdenas Guillén, representa un peligro para las instituciones del país”, y “con él,

⁴⁶ Véase: <www.diario.mx/nacional/2014-02-16_16_b0b9bccd/error-de-osiel-cardenas-le-costo-la-libertad/>. Consultado el 5 de febrero de 2014.

ya era mucho lo que estaba pasando”, sin especificar a lo que se refería.⁴⁷

En dicha cobertura se daban a conocer dos datos trascendentales: en uno, el secretario de la Defensa anunciaba que el líder criminal tenía mucho apoyo —de cerca de 300 personas dentro y fuera del estado— en actividades destinadas al tráfico de sustancias ilegales, y que la intención de otros grupos delictivos, como el de Sinaloa o Juárez, de incursionar en los corredores del estado tamaulipeco sería imposible ya que “ellos, no experimentan en otras plazas”. Esto fue una hipótesis fallida en aquellos años, ya que la historia nos cuenta otra versión. Por otra parte, en dicha rueda de prensa no se deslindó al entonces gobernador Tomás Yarrington Ruvalcaba de la protección a los grupos del Golfo y Zetas en el estado de Tamaulipas. Es en esta detención cuando, por primera vez y de forma clara, el propio secretario de la Defensa reconoce lo siguiente: “Ocultar la penetración de este grupo criminal en el ejército y en el reclutamiento de su miembros, sería una mentira [...] Existen efectivos militares que están siendo sobornados por este grupo delictivo”.⁴⁸ Y el tercer elemento que podemos rescatar de estos años fue la certeza con la cual el secretario de la Defensa aseguraba que a los grupos del crimen organizado no les gustaba experimentar en otros territorios; a pregunta expresa sobre si los grupos de Sinaloa y Juárez incursionarían en el territorio de Tamaulipas respondió: “no,

⁴⁷ Para mayores referencias se recomienda “Bajo fuego, la captura del capo Osiel Cárdenas”,. En: <www.jornada.unam.mx/2003/03/2015/048n1com.php>. Consultado el 10 de abril de 2013.

⁴⁸ Véase nota 47.

mire, no se les abre plaza, ellos nunca experimentan en otros lugares”.⁴⁹

La captura de Osiel Cárdenas Guillén —que no es el centro de análisis de esta investigación— sin lugar a duda cobró un espacio relevante, para dar explicaciones en torno a los niveles de delincuencia y criminalidad que se daban principalmente en la zona fronteriza del estado de Tamaulipas. Las explicaciones del periodo 2008-2012 en torno a los altos índices de criminalidad, violencia, secuestros y extorsiones principalmente, derivan de dos explicaciones centrales por parte de las autoridades y de los testimonios de los criminales una vez detenidos y de las declaraciones dadas en las cortes, principalmente de Estados Unidos. La primera es que tras la detención de Osiel Cárdenas Guillén los grupos criminales en el estado de Tamaulipas comenzaron a disgregarse y disputarse el control de mercado ilegal en zonas de interés estratégico.⁵⁰ Por otra parte, en dichas audiencias, principalmente llevadas a cabo en la corte de Texas, se reveló información interesante, más allá de que la diversificación y expansión de grupos delictivos se diera por la pérdida de control y hegemonía crimi-

⁴⁹ Véase nota 47.

⁵⁰ Juan Alberto Cedillo, “Sobrino de los Cárdenas Guillén revela en EU rupturas en el cartel del Golfo”. En: <www.proceso.com.mx/320840/25/septiembre/2012>. Consultado el 3 de agosto de 2016. En 2011 es detenido Rafael Cárdenas Guillén, sobrino de Osiel, Antonio y Mario Cárdenas Guillén; el primero fue detenido en Estados Unidos; el segundo abatido por las fuerzas federales en el estado de Tamaulipas, en el año 2010, y el tercero también fue detenido en México. En esta declaración, llevada a cabo en medio de un juicio en la corte del Sur de Texas, Rafael Cárdenas revelaba las fragmentaciones del grupo del Golfo y, a su vez, las confrontaciones con otros miembros como con Eduardo Costilla “El Coss”, detenido en Tampico, Tamaulipas el 12 de septiembre de 2012.

nal; el control de las zonas de empoderamiento económico y de tránsito de mercancía ilegal fue central; es decir, el interés derivaba aparentemente de mantener los controles regionales y municipales; podemos asumir que los vínculos de corrupción en las esferas políticas y de seguridad seguirían siendo herramientas vitales de monopolización de poder ilegal, pero no las únicas. Un testimonio recabado de dichas audiencias refrenda los perfiles típicos de reclutamiento en las zonas criminales del estado: “primero me enseñaron a controlar la plaza, por eso me salí de la juguetería donde trabajaba y me hice policía federal y luego pasé a ser narcotraficante [...]”.⁵¹

Por otra parte, las condiciones regionales en relación a los mercados ilegales, de interés para diversos grupos criminales, se ampliaron y, con esto, nuevos agentes y redes de contubernio comenzaron a modificar las lógicas criminales en distintos municipios del estado, en los que las jerarquías en torno a los grupos del crimen organizado para controlar las agrupaciones perdieron dicha administración por las nuevas lógicas económicas transversales de interés, mediante la incursión de nuevos agentes en los procesos delictivos en los que, al mismo tiempo, la multiplicidad de intereses y jugadores dentro de las economías ilegales en expansión fueron primando los métodos de cooptación territorial y gestión de violencia, situación que afectó directamente a la población civil.⁵²

⁵¹ Juan Alberto Cedillo, “Sobrino de los Cárdenas Guillén revela en EU rupturas en el cartel del Golfo”. En: <www.proceso.com.mx/320840/25/septiembre/2012>. Consultado el 3 de agosto de 2016. En la misma audiencia revelaba los controles municipales que tenía a su cargo: primero San Fernando, luego Río Bravo y finalmente Matamoros, hasta que fue capturado.

⁵² Para observar dicha movilidad en redes de contubernio y movilidad criminal en relación con la cooptación de mercados ilegales, revisar el análisis al final

Con relación a los aumentos de violencia en la zona, que se supedita en un primer momento a la captura de líderes regionales en el área de estudio, podemos analizar lo siguiente: el aumento de homicidios, secuestros y extorsiones en el caso de Tamaulipas marca una tendencia al alza en los niveles de inseguridad. El principal rubro de afectación, de forma directa e indirecta, como blanco, fue la sociedad civil. Pero, más allá de la hipótesis formulada por las autoridades federales en torno a los aumentos de criminalidad en la zona por disputas entre grupos criminales —que no invalidamos— a su vez podemos proponer otras causas no analizadas antes en la zona de estudio, que podrían ayudar a entender las nuevas lógicas criminales y las herramientas de cooptación, depredación y muerte que se desarrollaron con amplios márgenes de impunidad en diferentes zonas del estado (SENSP).⁵³

de este trabajo de investigación, en el cual se refleja la forma paulatina de las divergencias en torno al fenómeno criminal y la diversificación de negocios ilegales que se fueron explorando en las zonas de estudio planteadas.

⁵³ Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública. *Informe de víctimas de secuestro, homicidio, extorsión 1997-2015*. Consultar: <<http://secretariadosejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-datos-abiertos.php>>. A su vez, con información de variable agregada, se decidió distinguir e incluir al Robo a vehículo con violencia (RVV) y al Robo a vehículo sin violencia (RVSV). Es necesario aclarar que estas cifras son recabadas por actas y averiguaciones previas presentadas en los ministerios públicos locales, lo cual puede tener un margen de error. Para efectos de esta investigación dichas cifras son utilizadas como una muestra y representación que nos permita acercarnos a una codificación de “realidad” en el análisis del fenómeno criminal. No se especifica en el informe en qué lugar fueron recabadas las denuncias, ni en que municipios se encuentran agregadas las averiguaciones previas.

Cuadro 1
Reporte de homicidio, secuestro y extorsión 2003-2015

AÑO	Homicidio	Secuestro	Extorsión	RVV	RVSV.
2003	244	5	9	0	3644
2004	225	0	8	0	3909
2005	357	7	14	0	4913
2006	346	17	23	0	5274
2007	265	20	55	0	5418
2008	308	21	88	0	5822
2009	288	52	153	488	5369
2010	721	47	107	2301	8596
2011	855	129	157	3746	7102
2012	1016	123	154	3277	5740
2013	556	196	225	2588	3572
2014	628	262	189	2271	3750
2015	763	327	190	2620	4040

Fuente: Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública. *Informe de víctimas de secuestro, homicidio, extorsión, 1997-2015*.

RW: Robo de vehículo con violencia.

RVSV: Robo de vehículo sin violencia.

El cuadro de análisis anterior puede darnos una cronología de un tipo de violencia cíclica, que responde a diversos factores en torno a la incidencia delictiva que puede estar relacionada de manera indirecta y directa con las modalidades de actividades criminales que aumentan y disminuyen por factores que pueden centrarse en la diversificación de negocios criminales y métodos de violencia conjunto (dominación y control territorial y economías extractivas, principalmente).

Si tomamos como referencia los índices de homicidios dolosos de 2003 —captura de Osiel Cárdenas Guillén— hasta 2015, podemos analizar los flujos de variación diversos que no responden directamente a la captura del líder del grupo criminal en el estado de Tamaulipas. Los años de variación en

los aumentos de homicidios dolosos se presentaron a partir del año 2008 y 2010, que es cuando dio inicio el proceso de implementación de la estrategia de militarización durante el gobierno del presidente Felipe Calderón Hinojosa; y cuando grupos criminales de otros estados buscan incursionar al territorio, y sólo hasta después de implementar el denominado “Plan Tamaulipas”, en 2014, aparecen con una tendencia a la alza; el punto culminante de este proceso, de conformidad a las cifras procesadas por el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública, fue durante 2010, 2011 y 2012; teniendo un descenso en 2013 y 2014 y un repunte en 2015 (Correa, 2016).⁵⁴ Esto puede responder a dos variables, por una parte, a las disputas de grupos criminales por mantener controles territoriales, principalmente en la zona sur del estado, es decir, las zonas de Tampico, Madero y Altamira; cooptar vías de tránsito de tráfico de mercancías ilegales hacia el centro del estado para llegar a la ruta de frontera, principalmente hacia Matamoros y Reynosa, pasando por Ciudad Victoria; y además, por las zonas de interés económico variable situadas alre-

⁵⁴ En el *Atlas de seguridad y la Defensa de México 2016*, pp. 182-185, de acuerdo con los aumentos de los niveles de violencia en el estado de Tamaulipas, las estabilizaciones y repuntes se presentaron conforme a una movilidad criminal recurrente y a una cooptación de regiones específicas por diversos grupos del crimen organizado. El plan Tamaulipas fue un recurso estratégico implementado durante el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto; en él se buscaba, por primera vez, un cambio en la forma de dirigir estrategias de seguridad en tres puntos centrales: primero, desarticular la composición y la organización de bandas criminales; segundo; sellar las rutas de tráfico ilícito de personas, armas y drogas; tercero, garantizar instituciones locales eficientes y confiables. Esta estrategia buscó también dividir al estado por regiones focalizadas en cuatro zonas: frontera/costa/centro/sur/. Por otra parte, la estrategia sería dirigida principalmente por las fuerzas federales, de la Defensa Nacional y por la Secretaría Armada de México.

dedor de las zonas históricas utilizadas específicamente para el tráfico de drogas, armas, y personas, así como las regiones de almacenamiento, entrenamiento y resguardo de grupos criminales.⁵⁵

Por otra parte, la movilidad criminal condujo directamente a los aumentos de niveles de violencia, homicidios, secuestros y extorsiones; acciones todas en las que el blanco directo es y era la sociedad civil, lo que respondía a una modificación clara de los grupos criminales que se expandían y modificaban sus formas de ejercer dominio territorial frente a otros grupos delictivos y, al mismo tiempo, establecer un dominio económico y político en las escalas local, regional, y transestatal. Uno de los efectos de estas nuevas lógicas de depredación criminal regional se dio con el asesinato del candidato a la gubernatura del estado, Egidio Torré Cantú, por grupos criminales locales, aparentemente por oponerse a privilegiar inversiones en la zona como producto de las ganancias del tráfico de drogas en la región (*Animal Político*, 2009).⁵⁶

⁵⁵ Como se ha analizado a lo largo de este artículo es necesario tener en cuenta que las disputas territoriales por el control de los negocios económicos ilegales y el fortalecimiento de los controles locales y regionales, a su vez, fueron afectados de manera considerable por la llegada de las fuerzas federales al estado de Tamaulipas, en junio de 2010, para buscar controlar y contener los niveles de violencia en el estado, producto de las disputas de los grupos criminales hegemónicos de la región: Golfo y Zetas.

⁵⁶ La investigación del asesinato de un candidato a la gubernatura del estado de Tamaulipas marcaba una tendencia de movilidad criminal a escalas históricas muy diversas. De conformidad con las investigaciones de la DEA y de la PGR (Procuraduría General de la República) el asesinato del candidato respondía a una línea de investigación en la que se establece que fue él, de acuerdo al testimonio de Eduardo Costilla Sánchez "El Coss", en ese entonces líder del grupo criminal del Golfo, quien mandó ejecutar al candidato por no privilegiar inversiones en el estado que permitieran el lavado de dinero producto del tráfico de sustancias ilegales. El hecho se dio el 28 de junio de

En ese mismo año, los homicidios en el estado de Tamaulipas comenzaron a elevarse y, al mismo tiempo, el número de secuestros y extorsiones.⁵⁷ Estas nuevas articulaciones fueron acompañadas de diferentes móviles criminales en los municipios. Un ejemplo de estas modificaciones se puede analizar en el caso de la zona sur de Tamaulipas (Tampico, Madero y Altamira) donde comenzaron a organizarse paulatinamente sindicatos criminales en los sectores de pesca, ganadería y agricultura para consolidar una extorsión homogénea a los miembros de cada rubro como lo revela la siguiente entrevista al respecto:

Ya había sospechas de que grupos de pandillas querían cobrar derecho de piso en la colonia Morelos. Nadie hicimos caso. Un buen día comenzaron a levantar a dueños de maquiladoras y a llevárselos para cobrar por secuestro, o llegar un arreglo para que todos los empresarios de la zona pagáramos derecho de piso. Querían establecer una cuota mensual “para no ser molestados por la maña”. El cinismo fue tal, que incluso nos exigieron entrega de mercancía gratis de lo que nuestra maquiladora produjera, para ellos revenderlo mucho más barato. Así se formó el primer sindicato criminal de la colonia Morelos [...] al que no pagaba, lo mataban. Jovencitos matones se te aparecían en el negocio armados hasta los dientes para cobrar rigurosamente el dinero. Era gente de ahí, de la colonia, no eran Zetas ni mucho menos, eran pandilleros viles, que se apoderaron de nues-

2010, en el kilómetro 9 de la carretera a Soto La Marina. Los asesinos vestían uniformes de marinos.

⁵⁷ Se recomienda consultar la gráfica de “Homicidios, secuestros y extorsiones, 2003-2015” elaborada en este mismo trabajo de investigación.

tros negocios. Lo peor del caso fue que cuando tratamos de pedir ayuda al presidente municipal nos dijo “si pueden irse, váyanse [...] yo no puedo hacer nada, también el palacio municipal está pagando piso”.⁵⁸

Al mismo tiempo, las nuevas lógicas criminales en distintas zonas del estado comenzaron a elaborar nuevas reglas delictivas más efectivas y cotidianas en la localidad, el caso fue la cooptación de aduanas, puertos, carreteras y aeropuertos en la zona sur del estado:

Mi hermano trabajaba en la aduana. Su trabajo era revisar que la mercancía que entrara al país estuviera con papeles en orden. Cumplir con la reglamentación y ya. Ya había recibido amenazas de no detener contenedores para revisión, pero el cumplió con su trabajo. Un día simplemente ya no llegó a trabajar. De la Aduana nos avisaron que algo había pasado, pues su automóvil había aparecido en la carretera rumbo a Ciudad Victoria, Tamaulipas. Así fue. Pusimos un reporte a las autoridades, y en el ministerio nos dijeron que iba a estar difícil que lo encontraríamos. Pasaron los meses y nunca supimos de su paradero. Un día, casi un año después una persona que se presentó como del departamento de personas desaparecidas del estado, por teléfono nos dio una dirección donde podíamos ir a encontrar los restos de mi hermano [...] fue terrible. Sólo quedaron un par de zapatos y el uniforme de trabajo de aquel día. A mi hermano lo

⁵⁸ Testimonio de un empresario restaurantero de la colonia Morelos, Tampico, Tamaulipas, 8 de octubre de 2012. Entrevista realizada por autor.

desbarataron en ácido para no dejar pistas [...] hasta ahora, no se nos ha hecho justicia [...]⁵⁹

Las formas de movilidad criminal nunca han sido las mismas. Las observaciones en torno al fenómeno delictivo nos sugieren que sus ejes de operación y de organización responden a las propias movilidades económicas, políticas y geográficas; todo aunado a intereses de expansión territorial que permiten configuraciones recurrentes y cooptaciones delictivas en espacios con debilidad institucional; otro factor es el reclutamiento de nuevos perfiles y métodos de coacción. En el caso de Tamaulipas, la cooptación y control criminal no fue homogénea ni instantánea, sino un proceso histórico paulatino que respondió a una suerte de recomposiciones y adecuaciones en las formas de ejercer controles territoriales, económicos y políticos criminales muy distintos a la década de los años noventa y la primera de 2000. Muchos de los factores de modificación y recrudecimiento de la violencia se explican directamente por confrontaciones entre grupos criminales históricos (Zeta-Golfo) y, a su vez, por nuevas lógicas en el ejercicio de la violencia, como sucedió con el mecanismo Zeta, que terminó teniendo un perfil militarizado, con objetivos de dominación criminal y métodos de crueldad y exterminio (Dudley y Ríos, 2013).⁶⁰

⁵⁹ Testimonio de hermana de funcionario de aduanas en Tamaulipas. Entrevista realizada por autor el 15 de agosto de 2012 en Matamoros, Tamaulipas.

⁶⁰ Para mayores referencias, se sugiere consultar el siguiente artículo: "Por qué las zetas de México se han expandido más que sus rivales". En: <es.insighcrime.org/análisis/por-que-los-zetas-de-mexico-se-han-expandido-mas-que-sus-rivales>, 24 de abril de 2013. Consultado el 3 de agosto de 2014.

Las razones que pudieran ampliar un poco estas variaciones pueden responder de forma limitada a lo siguiente: las lógicas de control territorial impuestas por un grupo criminal organizado para expandir administraciones criminales transregionales y transnacionales, una visión militarizada territorial y formas de dominación mediante violencia y crueldad extrema que se aplicaron como mecanismos dentro de una lógica criminal interna de las propias organizaciones delictivas.⁶¹

El efecto de esta modificación en el territorio de Tamaulipas fue drástico. A partir de 2009 y 2010, los enfrentamientos y desplazamientos de población civil fueron un vestigio de las formas de dominación de los nuevos agentes criminales. Un caso que reitera estas nuevas lógicas de violencia se dio en Ciudad Mier, donde entre 300 y 350 personas se vieron obligadas a dejar sus hogares y recurrir a albergues temporales en Ciudad Miguel Alemán por los enfrentamientos entre distintos grupos del crimen organizado en esas zonas, así como por las cooptaciones de las economías locales.⁶² Al mismo tiempo que

⁶¹ Al respecto, uno de los análisis sugiere que desde 1998 y hasta 2012, el grupo Zeta —que surge como el brazo armado de Osiel Cárdenas Guillén, ex líder del grupo del Golfo— tenía formación militar, con el que se privilegiaban dos objetivos centrales: control territorial y mecanismos de violencia y crueldad extrema. Estos grupos buscaban dominar los territorios sin tolerancia a agentes externos, incluyendo el control de la ciudadanía, de ahí los mecanismos articulados de mutilación, exhibición pública de desmembramientos, tecnología para expandir e infringir amenazas a los espectadores y, al mismo tiempo, nuevas lógicas de reclutamiento pandilleril y depredador. Según esta lógica, los Zetas, en 1998, operaban en 350 municipios del país, y ya para 2010 operaban en 405 municipios, con aumento de homicidios, secuestros y extorsiones.

⁶² Consultese: <<http://reyno-warrior.blogspot.mx/2010/11/ciudad-mier-exodo-desplazados-cenizas-y.html>>. 10 de noviembre de 2010>. Consultado el

se comenzaban a dar los desplazamientos en zonas cooptadas por el crimen, la estrategia federal comenzó con una definición de combate frontal a líderes de organizaciones delictivas en el estado, mediante la incursión de fuerzas federales (Secretaría de la Defensa Nacional y Marina Armada de México) (Correa, 2016).⁶³ Para el año siguiente, el gobierno federal decidió enviar al estado alrededor de ocho mil efectivos para desplegar-se en Tampico, Mier, Cd. Victoria, Reynosa, Nuevo Laredo y Matamoros, cuya tarea central era devolver la seguridad y tranquilidad a la población civil.⁶⁴ Ese mismo año, el aumento

15 de diciembre de 2010. En el caso de los desplazamientos forzados, Ciudad Mier fue uno de varios casos que se presentaron en los momentos más recurrentes de enfrentamientos entre distintos grupos del crimen organizado por controlar áreas estratégicas que pudieran permitir los accesos directos a los cruces internacionales con Estados Unidos. De ahí que el control de la denominada Frontera Chica —misma que corre desde Reynosa para llegar a Nuevo Laredo, Tamaulipas— fuera vital para los nuevos agentes del crimen. En el caso particular de Ciudad Mier, no se sabe con exactitud cuánta gente se vio obligada a dejar sus hogares y negocios, pero al mismo tiempo se tuvieron que idear mecanismos de ayuda, albergues improvisados en Ciudad Miguel Alemán para recibir a los desplazados, donación de agua y comida, y al mismo tiempo apoyo para la niñez para que no perdiera sus estudios. En esta oleada de violencia el ejército se vio en la necesidad de apoyar a la población en la mudanza de una ciudad a otra, para evitar que fueran blanco de los grupos criminales.

⁶³ Desde 2010, después de llevarse a cabo continuos enfrentamientos entre grupos del crimen organizado (Golfo-Zetas) en la región, la estrategia federal optó por enviar fuerzas federales a combatir y contener la capacidad de fuego de los criminales y evitar al mismo tiempo que pudieran apoderarse de zonas estratégicas para desarrollar negocios ilegales dentro del estado y fuera del mismo. Hay que recordar que la explosión de violencia que orilló a cerca de más de 100 familias de dicho municipio a desplazarse se debió al abatimiento de Ezequiel Cárdenas Guillén “Tony Tormenta” en ese entonces líder del grupo del Golfo en Matamoros, Tamaulipas.

⁶⁴ Véase: <<http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/llegan-8-mil-soldados-a-tamaulipas-para-reforzar-seguridad>>, 3 de noviembre de 2011. Consultado el 3 de enero de 2012.

en niveles de secuestro y extorsión fueron dos de las amenazas que consumieron la vida, y en muchos casos las inversiones, de los ciudadanos, principalmente en la zona sur del estado de Tamaulipas.⁶⁵ Por otra parte, los índices de secuestro reportados por las autoridades locales estuvieron, durante los años de 2005 a 2010, principalmente enfocados en población masculina entre las edades de 18 y 25 años y de 26 y 35 años. Los municipios más afectados por este delito fueron Reynosa con 31 casos, Nuevo Laredo con 31, Matamoros con 10 casos, Ciudad Victoria con 10, Tampico con 10, Madero con 6 y San Fernando con 4.⁶⁶

SAN FERNANDO, TAMAULIPAS. DESAPARICIONES Y FOSAS CLANDESTINAS

Los procesos de descomposición criminal “laterales”⁶⁷ que comenzaron a desarrollarse en el estado de Tamaulipas se ex-

⁶⁵ En el caso de Tamaulipas, los secuestros comenzaron a aumentar a finales de 2010 y principios de 2011; las cifras por año fueron en aumento en 2010, 45 casos; 2011, 129; 2012, 123; 2013, 196; 2014, 262, y 2015, 327 casos. Estas nuevas modalidades repercutieron de forma directa y continúan, a pesar de la incursión de las fuerzas federales en el estado. Dicha actividad junto con el aumento de extorsiones fue parte de un conjunto de acciones novedosas en distintas zonas, que lograron permear el estrecho estado de libertad de la población civil. Para mayor información consultar: Arrona; *et al.* (2011).

⁶⁶ Arrona *et al.* (2011). El reporte sobre secuestros recabado por el Centro de Cómputo de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas 2005-2010, hace hincapié en las denuncias recabadas específicamente durante estos años; posteriormente, los aumentos en el flagelo son considerables, pero las zonas permanecen en el mismo parámetro, como áreas de riesgo.

⁶⁷ La categoría de “lateral”, utilizada frecuente y lamentablemente por el gobierno federal del presidente Felipe Calderón, aludía a daños causados —pér-

pandieron paulatinamente. Las nuevas formas de recreaciones y representaciones de intimidación violenta cobraron relevancia a partir de la intromisión de las fuerzas federales en el territorio, aunado a la resistencia y combates internos que comenzaron a generar condiciones atípicas de violencia entre grupos de la delincuencia, pero, a su vez, tomando a la población civil como principal objetivo de amedrentamiento. En el mes de agosto de 2010 se dio un evento sin precedentes en la zona de San Fernando, Tamaulipas —zona de creciente aglutinamiento de grupos criminales en disputa, por ser esta un área de paso estratégica en el estado de resguardo de mercancías ilegales y de tránsito de drogas y migrantes. San Fernando se convirtió en el primer caso de asesinato multitudinario de 72 migrantes por grupos del crimen organizado.⁶⁸ El caso de San Fernando es, hasta el día de hoy, considerado un acontecimiento con diferentes líneas de análisis. Por una parte, se sospechaba que el reclutamiento de grupos del crimen requería de mano de obra para recibir entrenamiento; de ahí que las

didadas humanas principalmente— por agentes que no estaban involucrados de manera directa en las confrontaciones de grupos criminales. Para este trabajo la condición de “lateral” implica una variación de desconocimiento o latencia, que no se sabe en este caso por qué es producida en un sistema. “Lateral” implica un posicionamiento en diagonal donde la afectación se da en los márgenes del centro a la periferia, es decir, aquello no contemplado dentro del objeto mismo de observación que se ve afectado súbitamente. Aquello que no es esencial pero que se relaciona con el centro.

⁶⁸ Véase <http://www.milenio.com/policia/querian_matarnos-sobreviviente_de_San_Fernando-masacre_72_migrantes_0_357564327.html>. Este caso refrenda uno de los dilemas más atroces de la ferocidad y depredación de los grupos criminales en la zona, en ese momento los Zetas, por cooptación de personal, territorio y beneficios económicos de una cultura desechable. El evento se llevó a cabo entre el 22 y 23 de agosto de 2010, y en él fueron ejecutados 58 hombres y 14 mujeres, sólo se contempló públicamente el testimonio de un sobreviviente de Ecuador, un joven de 17 años.

primeras versiones oficiales por parte del gobierno mexicano fueron, en efecto, que los grupos del crimen organizado estaban debilitando su capacidad de fuego, por lo cual requerían de nuevos reclutamientos. Esta versión hasta el día de hoy puede ser considerada una explicación, pero no es sólida.

Si se pensara exclusivamente en el reclutamiento de nuevos miembros para operar en grupos criminales, este hecho representaría una pérdida de tiempo y dinero, ya que las capacitaciones no son en automático, como se sabe a través de quienes saben de las formas de operación criminal en la zona; por lo tanto, el caso ha estado en entredicho hasta el día de hoy. Otra de las variables de análisis muy poco comentadas en cuanto al evento de San Fernando fue la cooptación territorial, cobro de rutas de transporte y vidas humanas que se convirtió en una modalidad novedosa para distintos grupos del crimen que comenzaban a cobrar por transitar en las carreteras del estado de Tamaulipas. Esta zona resultaba un punto ideal para extorsiones a tránsito humano y, a su vez, era zona de disputa entre grupos en confrontación. Esto nos permite pensar que, dentro de la disputa territorial de los grupos delictivos, las ganancias o pérdidas de un grupo criminal empoderaban o debilitaban su capacidad de fuego, armamento y cooptación de intereses económicos ilegales.

San Fernando no fue el primer caso de desapariciones forzadas en Tamaulipas, los eventos contra migrantes se dieron de forma crónica años atrás; lo que sí es punto central de discusión es que la exposición de una masacre grupal, de forma depredadora y violenta, acusaba una descomposición arbitraria y crítica en las lógicas delictivas que se presentaban coti-

dianamente en distintas zonas del estado de Tamaulipas.⁶⁹ El caso de San Fernando abre la puerta a una multiplicidad de observaciones aún no resueltas en su totalidad. La primera era sobre una nueva cultura delictiva que daba prioridad a marcar territorios y posicionamientos mediante estrategias violentas, y la segunda, sobre una lógica depredadora que no buscaba el beneficio directo del enriquecimiento, sino el de la merma de las economías locales y regionales que pudieran estar en conflicto de interés por pertenecer a grupos contrarios. Ello implicaba que las estrategias de cooptación territorial no se basaban en el poderío económico primordialmente, sino en ejercer miedo, mediante acciones violentas y crueles de forma directa contra la población civil, cualquiera que fuera su posicionamiento.

Lo que es cierto es que esta lógica ya no privilegiaba las formas de vinculación criminal históricas que se habían desarrollado en el estado de Tamaulipas (Flores, 2014), sino que acusaba la presencia de nuevos perfiles al frente de grupos delictivos en constante descomposición y con una visión de expansión de mercado precaria, que privilegia mecanismos de violencia y desgaste excesivos en favor de un control territorial, aunque se redujera el provecho económico de las zonas para desarrollar negocios ilegales. En este caso, la destrucción de las convenciones en torno a la situación del estado no se hizo presente, no existió una discusión seria sobre lo que representaba la masacre de los indocumentados, y tampoco se desarrolló un análisis rígido y serio respecto al tema.

⁶⁹ Véase <<http://www.proceso.com.mx/357024/a-la-luz-los-secretos-de-las-matanzas-de-tamaulipas-2>> del 2 de noviembre de 2013. Consultado el 5 de enero de 2014.

La ficción fue la que acaparó el espacio público y mediático, y es así como la marca “Zeta”, en el territorio, cobró una reputación ampliada en el país. San Fernando representa una variación importante en el estudio del fenómeno criminal, no sólo por destapar un ejercicio diverso en torno a las prácticas criminales en la zona, sino porque modificó las formas de representación del crimen y su apropiación por parte de las instituciones encargadas de proveer seguridad. El mensaje era claro, el estado estaba cooptado por la criminalidad y no existía una forma de entenderlo, enfrentarlo, contenerlo y administrarlo a nivel institucional, social, político y cultural (Dupuy, 1994).⁷⁰ Pero más allá de esta convención tácita, las variables que se desarrollaron a partir de estos eventos supeditaron nuevas lógicas en torno al fenómeno criminal, más humanas y menos científicas, difíciles de aprehender para las instituciones encargadas de administrar y contener al fenómeno; de ahí que la opción que se determinó fue la de acrecentar la presencia militar en diversas zonas del estado, lo que en los años por venir sólo expandió la cooptación de grupos criminales en zonas recurrentes para desarrollar actividades delictivas.

La excepción es la regla. Si confrontamos esta idea, el fenómeno criminal en Tamaulipas fue y es excepcional, con

⁷⁰ El proceso de crear una ficción en torno a un suceso que no puede ser aprehendido científicamente, tiende a idear representaciones que clasifiquen un evento abstracto; aunque la inercia de éste genere disyuntivas de análisis que no logran ser percibidas por el observador. De ahí que la convención tácita entre un grupo de observadores frente a un evento produzca una certeza y pueda ser definida como una “verdad en la ficción”: esa es la convención, aunque las propias excepciones que se desarrollan dentro de la convención terminen desplazando novedades recurrentes y alternativas constantes.

puntos de quiebre, rupturas, altos niveles de violencia, baja tensión y reacomodos recurrentes de variables y variaciones, como lo hemos ya mencionado. Pero ¿qué ocurrió paulatinamente en el espacio geográfico? ¿Qué tipo de agentes permanentes, visitantes y recién llegados lograron modificar las lógicas internas delictivas en la zona? ¿Mediante qué medios y privilegios? Para poder confrontar y tratar al menos de dilucidar lo que ocurre en esta zona de estudio es vital una relectura, que permita localizar los factores centrales que posibilitaron que el crimen y su lógica se modificaran en una nueva vorágine de desorden, y que al mismo tiempo la capacidad depredadora se expandiera y fortaleciera. Si bien es cierto que gran parte de los problemas de deterioro y descomposición de determinadas zonas del estado está relacionada con los altos niveles de corrupción y de impunidad de los agentes, (principalmente de la política) involucrados, el hecho es que el proceso de debilitamiento estatal no ha podido ser contenido ni comprendido. Nuevos agentes, como lo expusimos en este trabajo, han cobrado relevancia en las relaciones de expansión del fenómeno delictivo, auspiciados por procesos de desplazamiento, pobreza, desposesión y violencia. Para ser más precisos, el fenómeno de las denominadas “narcofosas”⁷¹

⁷¹ El término “narcofosas” fue una novedad. No había sido utilizada con anterioridad en el vocabulario de prensa y cobró relevancia en las representaciones cotidianas, para aludir a lugares donde se enterraban o depositaban víctimas de grupos criminales. En dichas fosas se encontraban restos de personas que, por diversos motivos, habían perdido la vida en manos de grupos criminales —situación aún sin ser aclarada y verificada en su totalidad—, por otra parte, no se sabe si dichas víctimas eran oriundas del estado de Tamaulipas o pertenecían a otras regiones del país.

en el estado, que hoy es un referente vital para analizar dicha descomposición.

Tan solo entre 2011 y 2013 en el estado de Tamaulipas se descubrieron alrededor de 93 fosas clandestinas (Correa, 2016),⁷² al mismo tiempo se estima que entre 2006 y 2015 el número de personas desaparecidas en el estado es de alrededor de 5 720 víctimas (RNPED).⁷³ En la actualidad, Tamaulipas es considerado el estado con mayor número de desapariciones en el país, situación que ha ido acompañada, como lo hemos dejado ver a lo largo de este trabajo, de una descomposición social, cultural, política y económica, que es producto de nuevas tendencias económicas y culturales en las que la violencia, la corrupción y la depredación han sido las herramientas de inserción más comunes.⁷⁴

⁷² De este total de fosas clandestinas existen alrededor de 258 cuerpos sin identificar por las autoridades.

⁷³ Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED) en la base de Personas extraviadas o desaparecidas 2006-2015 en <<http://rnped.segob.gob.mx>>. En el reporte de personas extraviadas y desaparecidas, desde 2007 y hasta 2015, se contemplaban alrededor de 27 659 casos de personas desaparecidas en el país, de estos casos, 989 pertenecían al fuero federal y 26 670 al fuero común.

⁷⁴ En el caso de Tamaulipas, desde 2006 y hasta 2015, el número de mujeres desaparecidas aumentó hasta cerca de 3 000 casos. Para mayores referencias se puede consultar: <http://www.milenio.com/tamaulipas/mujeres_desaparecidas_tamaulipas-inseguridad_tamaulipas-milenio_noticias_0_916108843.html>. Revisado el 3 de febrero de 2016. Precisamente en el informe de la Red por los Derechos de la Infancia en México, en el caso de Tamaulipas se reportaron en dicho lapso 3 127 casos de mujeres desaparecidas y, de este total, cerca de 1 629 casos eran de menores de 17 años. Las causas son diversas y no todas se vinculan al conflicto entre grupos criminales, pero sí a una afectación del fenómeno criminal que impacta directamente a la sociedad civil por razones diversas aún no explicitadas. Cabe destacar que estas cifras son las registradas a partir de denuncias en ministerios públicos y averiguaciones previas, pero no podemos consolidar que el número sea exacto, ya que hay casos que no son denunciados ni dados a conocer a la autoridad por mie-

Por otra parte, en un periodo comprendido entre 2010 y 2014 desaparecieron alrededor de 69 funcionarios públicos, en su mayoría adscritos a áreas de seguridad pública, sin que los casos hayan sido aclarados por las autoridades competentes.⁷⁵ A su vez, el fenómeno criminal diversificó sus actividades de violencia, secuestro y extorsión hacia sectores que históricamente nunca habían sido involucrados directamente como objetivos de interés delictivo. Dentro del mismo periodo de descomposición criminal en diversas zonas del estado de Tamaulipas, miembros de curias e iglesias, en distintas zonas del estado, se volvieron objeto de secuestro, amenazas y homicidios en la zona; al respecto, el número de curas secuestrados y asesinados recopilado fue, de conformidad con fuentes oficiales, del estado de Tamaulipas entre 2011 y 2013, de

do de la población o, en determinados casos, por inhibición de las autoridades o desconfianza a las mismas. Por regiones, las desapariciones se han dado de conformidad con informes de la Red de Desaparecidos en Tamaulipas de la siguiente manera: Matamoros (810), Nuevo Laredo (475), Reynosa (470), Ciudad Victoria (207), Tampico (133), Valle Hermoso (84), Altamira (75), San Fernando (48), Miguel Alemán (31), Camargo (29), Mier (25) Ciudad Madero (24), Gustavo Díaz Ordaz (21), El Mante (18), Soto La Marina (16), Río Bravo (11) Jiménez (10), Hidalgo (10), González (9), Guerrero (8), Padilla (6), Xicontenatl (5), Aldama (5), Burgos (3), Villa Gran (2), Abasolo (2), Cruillas (2).

⁷⁵ Véase: <http://www.milenio.com/region/Tamaulipas-denuncias-Sinrenped_0_242376158.htm>. Consultado el 8 de octubre de 2015. Las desapariciones de funcionarios públicos de conformidad con la declaración de la Administración General del estado de Tamaulipas, en su mayoría, éstos se desempeñaban en labores de seguridad. De este total, 29 pertenecían a la Procuraduría General de Justicia, 33 a áreas de seguridad —sin especificar— cuatro a la Secretaría de Administración, uno a la Secretaría de Gobierno, uno a la Secretaría de Desarrollo Rural y uno a la Secretaría de Educación. A su vez, el total desglosado por años es: 2010, 20; 2011, 20 funcionarios públicos desaparecidos, 2012: 16 ; 2013, 13.

cuatro curas en los municipios de Jiménez, Ciudad Victoria, Padilla y Matamoros.⁷⁶

Los motivos de expansión de las técnicas de violencia de diversos grupos criminales a dichos sectores vulnerables no han sido claros hasta el momento, ya que algunas versiones por parte de las autoridades refieren las causas de la violencia al surgimiento de nuevos rituales religiosos en zonas de predominio criminal que profesaban sus creencias a la Santa Muerte; en otros casos, por los mensajes que los curas profesaban en contra de las actividades delictivas en las zonas de conflicto. Esta variable refrendó una pérdida de los controles criminales en los municipios, donde las políticas de resguardo y protección ciudadana eran, y en algunos casos son, inexistentes.⁷⁷

⁷⁶ Véase: <<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2016/09/21/exige-clero-esclarecer-asesinatos-de-curas>>, consultado el 22 de septiembre de 2016. En el caso de Tamaulipas el número de amenazas a padres y curas en la región ha ido en aumento desde 2011. A nivel nacional la cifra hasta entonces era de 14 curas asesinados: tres en 2007, dos en 2008, tres en 2009 y dos en 2010; ello, en contraposición a los datos históricos del gobierno de Carlos Salinas de Gortari (un homicidio), Ernesto Zedillo Ponce de León (tres) y Vicente Fox Quezada (cuatro casos). Aparentemente, un cura fue secuestrado en noviembre de 2013 en el municipio de Jiménez, el padre Carlos Ornelas Puga, y el cura Guillermo Amaro César fue asesinado a golpes, en Matamoros, Tamaulipas; por otra parte, dos casos padres asesinados a golpes por negarse a officiar misas a la santa muerte en la entidad más fueron reportados en las mismas fechas de. Para mayor referencia consultar: <<http://www.proceso.com.mx/361323/desaparecen-tres-sacerdotes-en-tamaulipas-a-otro-lo-matan-a-golpes>>. Consultado el 14 de octubre de 2015.

⁷⁷ Véase: <<http://www.sinembargo.mx/24-12-2015/1581871>>. Consultado el 13 de enero de 2015. El incremento de asesinatos y desapariciones de párrocos ha ido en aumento en los últimos dos sexenios. Según el recuento del Centro Católico Multimedia, en el sexenio del presidente Felipe Calderón Hinojosa fueron asesinados nueve párrocos, y hasta donde llega este estudio, se han dado 15 casos. Los estados más peligrosos han sido el Ciudad de Mé-

Es innegable, como lo hemos analizado hasta ahora, que la descomposición de las lógicas de violencia y crueldad, en torno al fenómeno del crimen organizado, han desplazado y modificado el quehacer cotidiano en ciertas zonas de la entidad. La debilidad y cooptación institucional, aunada a los nuevos métodos de organización delictiva en torno a actividades económicas ilegales, por una parte, y la necesidad de apoderamiento y control territorial por la otra, han evidenciado que las estrategias diseñadas por el gobierno federal en una coordinación casi inexistente o muy endeble de las policías estatales y locales que no han logrado inhibir el reforzamiento de grupos criminales en las zonas de estudio. Además, se han visto fortalecidos por varias tendencias, entre las que destacamos: altos niveles de corrupción e infiltración entre los tres niveles de gobierno, y altos niveles de impunidad, que han sido referentes tanto presentes como variables en torno a las disposiciones continuas en las zonas de estudio, donde no ha existido una política de castigo real y medidas de contención y protección a la ciudadanía de forma clara y permanente.

Un referente que nos puede ayudar a visualizar dicho desgaste es el abandono o atención endeble al sistema penitenciario; centros mediante los cuales, en muchos casos, se desarrollan las actividades ilegales, y donde los grupos del crimen organizado pueden elaborar y dirigir sus estrategias y tácticas de cooptación territorial y poblacional. Sólo para darnos una idea del deterioro del sistema penitenciario en el estado de Tamaulipas, podemos situar alrededor de 28 fugas entre los años

xico, Guerrero, Veracruz, Tamaulipas, Chihuahua, Baja California, Michoacán, Puebla, Oaxaca, Jalisco, Estado de México, principalmente.

2006 y 2012, principalmente concentradas en los municipios de Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros.⁷⁸ Las fugas entre estos años fueron consideradas “masivas” lo cual implica, para el caso de Tamaulipas, un problema aún más grave, ya que la inoperancia y control de las cárceles en la entidad hace que en su mayoría presenten el fenómeno de autogobiernos criminales, y operan en algunos casos con complicidad, miedo o cooptación de las autoridades locales y estatales. No sólo eso, si hacemos una relación de variables y constantes, la fuga de reos en distintos penales del estado no ha sido históricamente recurrente, ya que en el 2006 sólo fue reportado un caso, pero a partir de 2009 y 2010, la desestabilización en el sistema carcelario fue considerada una constante.

De 2012 a 2016, la situación de fugas de reos vinculadas a los nuevos mecanismos y lógicas el fenómeno criminal, agudizaron la inestabilidad del sistema penal en el estado.⁷⁹ A su vez, los patrones de comportamiento se modificaron en tor-

⁷⁸ Véase: <<http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/870947.html>> del 17 de septiembre de 2012 y consultado el 4 de octubre de 2013. Entre los casos presentados en el estado de Tamaulipas destacan las siguientes fugas: el 15 de julio del 2011 se fugaron 59 internos del penal de Nuevo Laredo, el 25 de mayo del mismo año se había presentado una fuga de 17 reos en el penal de Reynosa, Tamaulipas. En 2010 —uno de los años más inestables y violentos para distintas zonas de la entidad— se presentó una fuga el 17 de mayo de 141 reos, nuevamente en Nuevo Laredo, y el 10 de septiembre de ese mismo año otra, en Reynosa de 85 reos. El 2 de abril del mismo año se fugaron 12 reos del fuero federal en Reynosa. El 7 de julio del 2010 nuevamente se fugaron 12 reos del fuero federal en Reynosa Tamaulipas, y ya para el 25 de marzo del 2010, se presentó una fuga de 41 reos en Matamoros, Tamaulipas. El 9 de octubre de 2008 escaparon alrededor de 17 presos del Centro de Readaptación Social 2 de Reynosa. El 14 de junio de 2006 se reportó la fuga de 11 presos del penal de Nuevo Laredo.

⁷⁹ Véase <<http://todonoticias.mx/inicio/fugas-masivas-desnudan-vulnerabilidad-del-sistema-penitenciario/>>, 17 de abril de 2017. Consultado el 20 de abril de 2017.

no al reclutamiento criminal, ya que las fugas afectaron a su vez Centros de Reintegración Social y Familiar en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas. La integración de jóvenes a las filas de grupos criminales fue y ha sido un factor para considerar en el aumento y proliferación de actividades criminales en la zona con distintos impactos en los niveles de criminalidad y violencia, ya que con miembros dentro de dichos grupos más jóvenes —en muchos casos no imputables—, la actividad y dispersión criminal en la zona se ha articulado de forma más eficiente, efectiva, arbitraria y violenta.

A su vez, la descomposición y debilitamiento del sistema penal carcelario en el estado ha continuado con su proceso. De 2013 a la fecha, en el estado, se han presentado alrededor de dos fugas y riñas por enfrentamiento de bandas del crimen en los municipios de Altamira, Ciudad Victoria y Matamoros.⁸⁰ El factor de las cárceles es importante, ya que en los últimos años se ha vuelto centro de reclutamiento de miembros para las filas del crimen, base de operaciones ilegales y centro de ejecuciones criminales en todos los sentidos. El reconocimiento de autogobiernos en el estado de Tamaulipas no es nuevo, la vitalidad mediante la cual se han diseñado las estrategias de combate frontal al crimen organizado no ha logrado

⁸⁰ Véase: <<http://www.m-x.com.mx/2016-02-11/los-motines-y-reveltas-mas-graves-en-carceles-de-mexico-de-los-ultimos-10-anos-cronologia/>>. Consultado el 3 de marzo de 2016. En este recuento de fugas y masacres dentro de las cárceles del país, en el caso de Tamaulipas, dos eventos fueron determinantes; el del 16 de febrero de 2016, en el cual alrededor de entre 40 y 50 reos se fugaron del penal de Cd. Victoria —con apoyo supuestamente de los Zetas— de conformidad con información de prensa; y otro evento, tres años antes, el 26 de diciembre de 2013, en el cual fallecieron en el penal de Altamira siete reos. En este mismo penal, un año antes, el 4 de enero de 2012, murieron por enfrentamiento entre bandas alrededor de 31 presos.

elaborar verdaderos planes de reestructura dentro de los sistemas penitenciarios que, hasta el día de hoy, siguen operando como empresas criminales activas y vitales en el ejercicio de las lógicas internas del crimen.⁸¹

Ahora bien, más allá de las variables y constantes que se han presentado en los últimos años en distintos municipios del estado, no se puede negar que las lógicas del fenómeno criminal, como lo hemos venido proponiendo a lo largo de este trabajo, se han modificado constantemente. Estas modificaciones, a su vez, responden a cambios en los procesos políticos, económicos, sociales nacionales y transnacionales que impactan directa e indirectamente en las formas de reproducción del fenómeno criminal, así como en el desplazamiento de sus intereses de cooptación, regulación y explotación. En los últimos años, hemos presenciado dichas modificaciones, pero al mismo tiempo hemos sido testigos de una respuesta abstracta de militarización y coordinación —si es posible hablar de ella entre las fuerzas de seguridad para combatir el fenómeno delictivo, medidas operativas que han tenido resultados endebles y que no han logrado inhibir los niveles de violencia en la entidad; incluso los ataques frontales a las fuerzas

⁸¹ Véase: <<http://www.proceso.com.mx/482874/aseguran-armas-droga-radios-en-penal-ciudad-victoria-tras-enfrentamiento>> del 19 de abril del 2017. Es importante destacar que los centros penitenciarios se han convertido en lugares de abastecimiento y venta de productos ilegales, donde se han encontrado armas, medios de comunicación, droga y productos que permiten abastecer al mercado ilegal, así como la ejecución de operaciones criminales desde tales centros, situación que no es un secreto, pero que no ha sido abordado de manera frontal en los últimos años.

federales por parte de los grupos del crimen se han vuelto una constante en los últimos años.⁸²

Al mismo tiempo, los ataques directos a los medios de comunicación, la utilización de medidas violentas, como coches bomba, para inhibir la acción periodística, así como las amenazas y ataques a las instituciones de seguridad en el estado, han sido técnicas novedosas, agresivas y depredadoras, que surgen por la modificación de las lógicas internas del crimen, que migran de *modus operandi* como un requisito vital en su existencia.⁸³

⁸² Véase <<https://www.elmanana.com/comandoarmadoatacaamarinosdejaunmuerto-2704509.html>> del 11 de noviembre de 2014. Consultado el 5 de enero de 2015. Los ataques a las fuerzas federales —principalmente en contra de marinos y ejército— se han vuelto una constante en el estado, situación que, a principios de 2005, era impensable.

⁸³ Véase: <<https://www.elsoldemexico.com.mx/república/86080-comando-armado-ataca-sede-de-la-pgr-en-reynosa-tamaulipas>>. 14 de diciembre de 2015. Los ataques frontales a las instituciones del gobierno estatal se dieron en últimos años en los municipios de Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo y Cd. Victoria principalmente. A su vez, los ataques a medios de comunicación, mediante la activación de coches bomba, fue una técnica que tuvo réplicas en distintos municipios del estado a partir de 2010. Para profundizar sobre el tema se puede consultar: <<http://fatpren.org.ar/la-fip-condena-coche-bomba-contra-medio-de-comunicacion-en-mexico/>>, del 28 de agosto de 2010 y <<http://www.excelsior.com.mx/2012/03/19/nacional/819802>>. Consultado el 15 de marzo de 2012. La crítica en torno al ataque a los medios de comunicación y al ejercicio periodístico en la zona fue una constante durante el gobierno del presidente Felipe Calderón Hinojosa, y el del presidente Enrique Peña Nieto. Frente a estas técnicas de hostigamiento no se ha logrado tomar medidas viables y contundentes para proteger la labor periodística en la zona. En muchos municipios opera el silencio y la censura por el dominio de los grupos criminales dentro del ejercicio periodístico.

CRIMEN DESORDENADO Y SU LÓGICA INTERNA

Análisis de movilidad criminal microterritorial

Estudio de caso teórico-práctico en los municipios

Hasta el momento hemos dado un seguimiento al proceso de modificación de las lógicas criminales y sus nuevas formas de organización, observando los puntos de cooptación de interés, control y adaptación de nuevos tipos y acciones criminales en las zonas de estudio planeadas; a su vez, hemos analizado los distintos medios de vinculación en los campos social, político y económico, en distintas zonas del estado que se han visto afectadas de forma directa e indirecta por el impacto del fenómeno criminal y por los controles criminales aunados a los aumentos de violencia.

Si hacemos un recuento de este análisis, podemos resaltar tres puntos importantes para comenzar a observar y analizar la lógica interna del crimen desordenado: primero, la expansión y cooptación territorial por medios violentos ha sido una estrategia criminal dominante en los años de estudio. Segundo, los nuevos agentes criminales han modificado la visión de mercado en torno al ambiente de las actividades ilegales y se han desarrollado redes de contubernio por cooptación, debilidad o corrupción, en los campos de la política, la sociedad y en las áreas de seguridad de forma ampliada, como lo veremos en el siguiente estudio de campo.⁸⁴ Tercero, la militarización del estado de Tamaulipas no ha podido

⁸⁴ Para mostrar las formas de reconfiguración recurrente en torno al fenómeno criminal se diseñó una herramienta de análisis que permite el entrecruzamiento de información por parte de autoridades municipales, estatales y federales, que nos permite dibujar una geografía criminal móvil, con redes vinculantes entre los campos de la política, la sociedad y la criminalidad, es-

curar los síntomas de la enfermedad, es decir, las medidas de combate frontal a la delincuencia han sido poco pertinentes y no ejes de contención, disuasión y administración del fenómeno criminal, lo cual ha derivado en el aumento de la violencia y en las confrontaciones recurrentes contras las fuerzas armadas —principalmente ejército y marina por parte de los grupos de la delincuencia.

Este punto es medular, ya que uno de los centros de atención vital mediante el cual la estrategia vertical en manos de las fuerzas armadas no ha tenido el efecto esperado, pudiera responder a los siguientes factores: por una parte, los modelos de análisis criminal militar se enfocan en objetivos que son seleccionados por grados de control de la organización criminal (de forma jerárquica y estratégica) como operan y se estructuran las fuerzas armadas. En este sentido, pareciera ser que la presencia militar no contiene, ni enfoca sus análisis en el proceso de contención o disuasión del fenómeno delictivo, sino que lo combate frontalmente, de ahí que los códigos de combate sean frontales y directos entre las fuerzas federales y los grupos criminales, es decir, implementan la misma estrategia de combate frontal entre unos y otros.

Otro punto de atención es la modificación de los espacios para desarrollar actividades delictivas. En este sentido, las actividades criminales se han diversificado en la zona debido a las modificaciones de mercado, nuevos agentes en las operaciones criminales, con nuevos modelos de corrupción y cooptación en los campos político, policiaco y social, que hace que los diagnósticos en torno al fenómeno criminal en

pontáneos y fijos, pero ambos productos de las nuevas lógicas internas del crimen desordenado en el estado de Tamaulipas.

la zona sean limitados y sólo se enfoquen en las lógicas del tráfico de sustancias ilícitas, pero no en las recodificaciones criminales espaciales. Y finalmente, un tercer punto se pudiera contemplar en la modificación de espacios en las localidades para desarrollar actividades delictivas, con niveles de cooptación y control territorial diferente a los estudiados exclusivamente en el modelo de tráfico de sustancias ilegales, que serían los análisis básicos de rutas y dominios territoriales estratégicos, pero no tácticos. De esta forma, los análisis desarrollados por las fuerzas federales han sido estratégicos (guiados por modelos de combate a las drogas) pero no tácticos, que atenderían más a una observación de movilidad y reconfiguración espacial, donde los casos de estudio y análisis criminal se enfocarían en la contención y debilitamiento de los grupos criminales. Cabe destacar que, por otra parte, las estrategias militares tampoco pudieran ser otras, debido a una formación y estrategia de combate a los grupos criminales vinculados históricamente al tráfico de drogas en el país.

Estos tres puntos centrales nos permitieron elaborar una herramienta de observación de complejidad móvil del tiempo-espacio⁸⁵ que mediante un análisis teórico nos permitió

⁸⁵ Para esta investigación se desarrolló una herramienta de observación móvil denominada "manta de movilidad criminal" mediante la cual se pretendió establecer una serie de categorías universales de análisis criminal utilizada comúnmente por las fuerzas federales y estatales. El objetivo primario fue, por una parte, observar cómo miraban las autoridades federales, estatales y municipales el fenómeno criminal en sus zonas de acción; qué características en torno al fenómeno aplicaban, qué actos criminales eran considerados relevantes y cuáles no se mencionaban. Por otra parte, en dichas mantas de análisis se buscaba determinar bajo qué criterios las autoridades consideraban a un grupo criminal un riesgo a la seguridad nacional o estatal, mientras que a otros no. Por otra parte, en los contrastes de las mantas, lo que se buscó fue

observar y analizar, por medio de una secuencia de distinciones de segundo orden, qué sucede en algunos espacios del estado tamaulipeco, con sus variables y variancias en torno al fenómeno criminal y dispersión regional.

Hasta el momento se ha planteado que existe una movilidad criminal y que, a su vez, se han producido diversos factores en torno a las lógicas criminales que modifican sus comportamientos y formas de organización, de ahí que la mirada en torno al fenómeno criminal de los años noventa, nada o poco tenga que ver, como ya lo hemos mencionado, con la lógica de los años 2000, 2010 y así sucesivamente. El problema entonces es ¿cómo aproximarnos a la observación del fenómeno criminal en movimiento? Y, ¿cómo asimilar y analizar el desorden de la lógica interna su esencia operacional?

A lo largo de los años, la mirada en torno al crimen y sus repercusiones se ha desarrollado a partir de las temáticas de discursos poco revitalizantes para comprender dichos desplazamientos —problemática que hemos trabajado en la primera parte—, ahora el reto está en diseñar herramientas de observación y análisis que nos permitan entender cómo mira el que mira y forma parte del crimen y bajo qué criterios formaliza el eje operacional y de actividad en su entorno. Para poder aproximarnos a responder estas dos cuestiones, a continuación, se mostrará un estudio de caso, a partir de un ejercicio de campo de aproximadamente 17 meses, realizado en cuatro municipios del estado de Tamaulipas: Tampico, Madero, Altamira y

delimitar los puntos ciegos del lenguaje, en el sentido de una representación ambigua y distinta en torno al fenómeno criminal, debido a la capacitación, formación y adoctrinamiento de las fuerzas federales, estatales y municipales para atacar el crimen y su expansión en los municipios de estudio.

Cd. Reynosa que, mediante operaciones de análisis de información, levantamiento de entrevistas *in situ* y técnicas de observación “divergente”⁸⁶ nos ayudaron a mostrar la forma de constitución de una lógica interna criminal que ha sido modificada en los últimos años en distintas zonas de la entidad.

A continuación, mostramos el resultado de dicha investigación que se desarrolló en municipios seleccionados por su tendencia a vinculación-enlace de actividades delictivas y afectaciones directas e indirectas en los campos económicos ilegales, criminales, sociales y políticos.

Propuesta teórico-práctica sobre aproximaciones sistémicas en tiempo y espacio para la observación de movilidad criminal micro territorial en Tamaulipas

Lo que sigue es la recopilación, análisis y procesamiento de información de campo, con base en la observación de fuentes vivas vinculadas al quehacer delictivo en las zonas de estudio,

⁸⁶ Para efectos de este trabajo de observación teórico-práctico se utilizó como eje de vinculación de espacios de fuga la noción de latencia, es decir, aquello que propicia que las actividades delictivas modifiquen su situación operacional en torno o como reacción a las estrategias de combate directo organizadas y desarrolladas por el poder estatal y federal. En esta posición, la divergencia como una reacción frente a los ataques frontales desarrollados en la zona, nos permite identificar a partir de la mirada de las autoridades la manera en que asimilan el fenómeno criminal y las categorías de aproximación de análisis que implementan para comprender en tiempo y espacio las articulaciones y lógicas operativas de los distintos grupos criminales. Es así como la divergencia, entendida como el contra efecto o reacción frente a una estrategia, nos permite ver la latencia, esos puntos ciegos que operan dentro de los análisis de la autoridad encargada de la observación de los actos delictivos en sus distintos niveles, y que a su vez son afectados por un cierto tipo de conocimiento, que no es igual con relación a otras instituciones encargadas de observar el fenómeno criminal en las zonas planteadas de estudio.

análisis y observación en trabajo de campo de la Policía Estatal, Policía Federal y Gendarmería Nacional adscritas a los municipios de Tampico, Madero, Altamira y Cd. Reynosa, a partir de mantas de cruce de información de hechos criminales recurrentes.

Los objetivos centrales del procesamiento de información teórico-práctico se establecieron de la siguiente manera:

- a) Predicción y evaluación de riesgos. Determinar los factores de riesgo que puedan presentarse en cada micro zona de estudio, para delimitar las causas, efectos, niveles de peligrosidad y puntos de debilidad institucional.
- b) Responsabilidad efectiva: activación de observatorios criminales móviles (dispositivos: red y táctico operativos) en micro territorios y aplicación de medidas de contención criminal en tiempo y espacio real.
- c) Predicción de zonas de desbordamiento criminal: inactividad de instituciones para contener el crimen, o desconocimiento de la estrategia adecuada para hacer frente al fenómeno delictivo en el micro territorio de estudio.

El riesgo debe ser evaluado a cada instante en contextos móviles que provocan transacciones siempre originales.

A partir del establecimiento de los objetivos, así como del planteamiento de las preguntas que hemos repetido a lo largo de este escrito se develó que los actos delictivos que constituyen la “realidad” se enfrentan a la imposibilidad de observación y análisis estático que se plantea en los esquemas de observación criminal tradicional, puesto que éstos operan en tiempo y no en espacio.

Lo que estructura una (bi)sociación entre el observado y su observador, porque se excluye al sujeto observado (criminal) de la observación (estrategia); y la estrategia, a su vez, construye a los objetos de persecución sin analizar la lógica del acto ni del sujeto delictivo. Esto da como resultado un conflicto en el que la realidad objetiva independiente del factor humano consiste en saber del crimen sin comprender al acto criminal o a su posible reconfiguración recurrente, lo cual puede resolverse al buscar interdependencia entre el observador y lo observado.

La comprensión de problemas humanos plantea una contingencia que se manifiesta en el problema de la determinación de la estrategia de saneamiento debido a cuatro problemas fundamentales: un problema de percepción, otro de cognición, la creación de una *autopoiesis* (es decir, una organización y desorganización de sistemas) y, finalmente, del modelo de adecuación.

Se necesita de un desplazamiento que nos permita pasar del análisis unidimensional a una integración sistémica que nos permita establecer un análisis multidimensional. Para separar problemas de pseudoproblemas, establecer una crítica al método de observación que nos permita una multidireccionalidad de tiempo/espacio, disminuyendo las fugas de observación; esto sucede a partir del cumplimiento de cuatro acciones básicas, a saber, un observador activo que esté atento a las modificaciones sociales, las transformaciones concep-

tuales territoriales y económicas, así como de experiencia y conocimiento.⁸⁷

*Procesamiento de mantas de observación
a instituciones de seguridad en el estado*

Nuestro primer punto de análisis se enfoca en la Gendarmería⁸⁸ de la zona de Tampico-Madero-Altamira-Reynosa. Se trata de observaciones generales del procesamiento de información y trabajo de campo con una duración de 16 meses, y cuyo resultado, en términos resumidos es que no se elaboran análisis puntuales en la recolección de la información temporal-espacial en torno al fenómeno criminal.

Todo es riesgo o amenaza a la seguridad nacional. No existe rigor en la utilización de categorías en torno a la observación del fenómeno criminal en la zona de operación. Esta manta se elaboró con levantamiento de información *in situ*, fuentes vivas, recorridos en zonas de actividad delictiva, entrevistas locales, observación criminal local e intermunicipal.

Las debilidades centrales de análisis en los esquemas de observación del fenómeno criminal en las zonas de estudio se centran en el hecho de que no se logran las zonas de riesgo para la población civil. No existe un análisis geográfico soste-

⁸⁷ El descentramiento del pensamiento permite una disolución entre lo general y lo particular mediante la asociación de la percepción y el sentido de experiencia que permite la vinculación de los objetos de estudio en un tiempo-espacio, lo que genera la creación, no sólo de conceptos, sino de redes de conceptos que posibilitan la producción de una estructura propia de análisis criminal (en la que la realidad es tocada por la experiencia).

⁸⁸ En esta investigación no se observaron y analizaron las categorías de las fuerzas armadas: Sedena y Marina.

nido mediante el cual se puedan observar y analizar la movilidad criminal en la zona de estudio. Sólo se encuadran zonas de marginación en las ciudades de observación con esquemas donados por las corporaciones locales y estatales.

Los objetivos vulnerables detectados en las zonas de estudio son principalmente cuatro: la actividad portuaria, la ganadería, las microempresas y los hidrocarburos. Las zonas de apoyo los Grupos Armados Organizados (GAO) están constituidas por células cercanas a los lugares de encuentro (zona de extracción de hidrocarburos, y los ejidos cooptados o controlados en zonas estratégicas para protección de grupos criminales o almacenamiento de equipo táctico y operativo. De estas células, 23 se encuentran en vías de empoderamiento en Altamira, Tamaulipas; el recurso primario consiste en la renta, venta y robo de hidrocarburos y los ejidos son Francisco Medrano, Tres Marías y Maclovio Herrera. (Zona Sur del Estado). La primera contingencia de espacio-tiempo que se desprende del análisis es que de los delitos vinculados con la localidad y, por lo tanto, de afectación directa a la sociedad civil, los principales son el secuestro, y en segundo lugar el cobro de piso, que ha ampliado sus modalidades, ya que en los últimos años se obliga al transporte público (5 mil unidades en el estado) a comprar GPS y pagar cuota por parte de grupos del crimen organizado para ejercer control y administración.

Estos recursos pueden denominarse como “secundarios”, ya que están destinados para el pago y adquisición de armamento, y el pago de nómina de células criminales y “apoyos regionales”. En cuanto al *modus operandi* de los GAO (Ochoa,

2019: 225-263),⁸⁹ podemos decir que el enlace principal se da con funcionarios públicos seleccionados para expandir y diversificar la red criminal (presidentes municipales, diputados locales, regidores y síndicos, a su vez funcionarios de secretarías estratégicas para fortalecer el dominio de cooptación criminal), cuya red básica funciona en tres fases:

I. (Red primaria)

- a) Lavado de dinero.
- b) Posiciones estratégicas para desvío, robo y venta de hidrocarburos.
- c) Inhibición de ajuste de cuentas con las autoridades.
- d) Tráfico de influencias.

II. (Red operativa)

Espacio de cooptación criminal público:

- a) Zona Sur del Estado y Cd. Reynosa: Puerto de Tampico, Altamira (infiltrado).
- b) Agencia de transporte de mercancías (infiltradas).
- c) Agencias aduanales (cooptadas).
- d) Capitanías de puerto (cooptadas).

III. (Red auxiliar)

- a) Se constituye a partir de la interconexión entre Puerto Tampico, Altamira y Corredor Industrial para el traslado de productos y servicios.

⁸⁹ Para mayores referencias en torno a las redes y sus modelos de operación analizado en el estado de Tamaulipas se sugiere consultar este trabajo.

En la red operativa primaria, el GAO del Golfo desarrolla las siguientes actividades criminales administrativas: entradas temporales de otros grupos criminales a zonas cooptadas, controladas o subsidiadas para los Zeta, y en el noreste al secuestro o “reconocimiento”, del que se desprende el cobro en la zona estratégica de negocios legales por el grupo que prima dentro de las zonas de dominio. Vinculación extendida a las empresas de transporte para prestar equipo o rentarlo para traslado de mercancía. Los vínculos con empresas transportistas pueden ser por interés, cooptación o corrupción. Independientemente a ello, los resultados se enmarcan en una serie de actividades cotidianas a partir de blancos secundarios para células criminales operativas que pagan a los grupos dominantes en las zonas; el transporte público, la extorsión quincenal o mensual, además de que los GAO establecen el control comercial formal y del ambulante.

La red secundaria, por su parte, generalmente está constituida por un subgrupo operativo criminal; en el caso de la zona de estudio podemos hablar de por lo menos, tres de ellos, el Grupo Tractores, que domina al sector agropecuario; el Grupo Lacoste, con dominio sobre el sector comercial ampliado y el Grupo Michelin, dominante en el sector del transporte ampliado. La zona en la que prevalece esta estructura es la de Tampico-Madero-Altamira, pero los recursos obtenidos tienen como destino Reynosa para la compra de armas, muebles y mercancía. Sus controles criminales operan sobre la maquinaria y el equipo de construcción; los restaurantes y bares, además de comercios y servicios automotrices.

Nos detenemos ahora en la ejemplificación del perfil criminal y nivel de peligrosidad de un miembro del GAO con control de tres municipios en la zona Conurbada.

Cuadro 2

Tipo	Jefe regional, R3, 1977, Reynosa
Nivel	Secundario.
Municipios de operación	González, Villa Manuel, Altamira, Tampico, Cd. Madero. En Veracruz: Tampico Alto y Pánuco.
Grupos auxiliares	Tres grupos pandilleriles a su cargo con funciones secundarias.
Actividad principal	Secuestro y extorsión de empresarios.
Localización de la red de apoyo	Reynosa, Tamaulipas.
Tipo	RPG, Panther, Anti redoble
Apoyo de bases sociales e instituciones de gobierno por corrupción o cooptación	<ul style="list-style-type: none"> a) Protección y defensoría jurídica en el norte y sur del estado de Tamaulipas. b) Ex miembros de cuerpos ministeriales. c) Ex miembros de ayuntamientos municipales. d) Ex miembros de tránsito.

ANÁLISIS Y OBSERVACIÓN DEL FENÓMENO CRIMINAL MICRO TERRITORIAL EN EL CAMPO DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN

En cuanto a lo que sucede a nivel micro territorial, el estudio de campo mostró los siguientes resultados. Se observó a la Policía Investigadora y el análisis de información del fenómeno criminal por parte de éstas con presencia en los municipios de Tampico, Madero, Altamira y Reynosa. El análisis se hizo a partir del procesamiento de mantas de información, entrevistas *in situ*, fuentes vivas y recorridos en áreas de interés criminal y su resultado primordial es que en el procesamiento de observación no se analizan, por parte de la autoridad, los

perfiles criminales en las zonas de adscripción y no existe un cruce de información con la Gendarmería; además de que las categorías de análisis del fenómeno criminal son distintas a las utilizadas por dicha Gendarmería en relación con las formas de operación, vinculación estratégica y redes de actividades criminales de los GAO.

Se observaron criterios ambiguos en las observaciones y análisis de información, lo que provoca que no se logren delimitar categorías de análisis y observación del fenómeno criminal respecto de sus formas de organización, perfiles criminales y movilidad territorial. Además, no existe una delimitación y conocimiento geográfico de presencia delictiva. Los riesgos centrales focalizados en su análisis se concentran en las actividades de secuestro (zona sur), falsificación de documentos por sindicatos criminales de notarios y de empresas de tecnología y comunicaciones (principalmente en la zona sur) y en el monitoreo del desarrollo de empresas producto de lavado de dinero (zona sur y Reynosa).

Procesamiento de información de análisis-práctica de la Policía Federal

En cuanto a la PF, la información recabada se obtuvo a partir del procesamiento de mantas de información, entrevistas *in situ*, fuentes vivas y recorridos en áreas de interés criminal en zonas de estudio. Las críticas centrales en el análisis y procesamiento de información se concentran en que no se especifican las características centrales de los grupos criminales que operan en las zonas de adscripción, ni sus vinculaciones y redes de contubernio para la expansión de sus actividades. No existe claridad en la interpretación sobre la peligrosidad,

riesgo o amenaza de los grupos criminales activos en la zona de estudio. No se considera que exista una coordinación con las instituciones encargadas de elaborar las estrategias de seguridad, prevención y contención criminal.

El Análisis de información es ambiguo, pero de él se desprende lo siguiente: existen riesgos en los municipios de Tampico, Madero, Altamira, Reynosa al transporte público, por el cobro de piso, la extorsión y el robo a unidades de carga. Los sectores sociales vulnerables están constituidos primordialmente por Pemex y los ejidos y rancherías cooptadas por la delincuencia organizada: Ejido 40, Cuauhtémoc y Aldama-González. Se señala un contubernio-colusión e infiltración con la mayor parte de los ramos productivos de los territorios de adscripción en los siguientes sectores: manejo de productos, cobro de piso, venta de hidrocarburos, tráfico de indocumentados y casinos clandestinos.

En cuanto a las formas de financiamiento criminal de la zona sur y Reynosa, se desprende del análisis que éste está fundamentado en el robo de combustible (aunque el grupo del Golfo ya no puede extender sus capacidades operativas, la operación es local-regional), el robo de vehículos (en el norte y centro del estado) y el robo de transporte de carga (norte, centro y sur del estado); todo ello mediante infiltraciones en sindicatos, transporte local, autotransporte, restaurantes, cooperativas y empresas. Ahora bien, sobre los perfiles criminales de grupos en las zonas de adscripción no son determinados; no existe patrón a seguir en su modus operandi; no pueden estar en un solo sitio; superan e innovan en sus modelos de operación táctica a las fuerzas de seguridad y el apoyo empresarial es dominante sobre el político y policíaco.

Para terminar este apartado, reproducimos un listado de desplazamiento y diversificación del crimen en Tamaulipas durante el periodo que comprende los años que van entre 2006 y 2016, en el que se muestra a aproximadamente a 26 GAOS en expansión territorial.

- Nuevo Laredo: Unidad Zetas, Comando Zetas, Néctar Lima
- Mier: Comando Zeta, Néctar del Golfo
- Guerrero o Los Guerra: Néctar Lima
- Gustavo Díaz Ordaz: Comando Zeta, Delta Orozco
- Reynosa: Comando Zetas, Los Zetas, Grupo Apoyo Ceros, M3 (Golfo) Metros (Golfo) Rojos, Néctar Papa y Amarillos (control sobre Nuevo Progreso).
- Valle Hermoso: Grupo Delta Zetas
- Matamoros: Comando Zetas, Los Zetas, Rojos (Grupo Golfo) y los Sierra Fox. Control sobre Valle Hermoso y Río Bravo.
- San Fernando: Ruta de paso ilegal. Sierra Fox, Control sobre Méndez, Cruillas y Burgos,
- Jiménez : “El círculo” y “El extranjero” (Zetas) y Los Reginos.
- Abasolo: “El círculo” y “El extranjero”
- Soto La Marina: Grupo Operativo Zetas.
- Aldama: Grupo Bravo, campamento de entrenamiento de Grupo Sierra. Control sobre Barra de Morrón, Barra del Tordo, La muralla, Agua Chica (Soto La Marina) y Abasolo.
- Cd. Victoria: Grupo Operativo Zetas, “El círculo”, “El extranjero”.

- El Mante: Grupo Operativo Zetas, Grupo Pumas (Golfo). Control sobre Mante, Xicoténcatl y Ocampo.
- Tampico: Grupo Dragones (Zeta) Grupo Lacoste, Las fresitas, Los Sierra, Los Pantera, Ciclones (Grupos Golfo), Tango 1.
- Madero: “El círculo” y “El extranjero”, Los Sierra, Los Pantera, Ciclones, Lacoste (Grupos Golfo) Metro 2.
- Altamira: Grupo Zetas y Grupo Golfo. Opera Grupo Alfa. Control de ordeñas en Altamira y González. Control de zona de Matarredonda y Pueblo Viejo, Veracruz.
- González: Grupo Golfo, control de base de líquidos y extracción de hidrocarburos. Grupos: Rayones y Cortines. Control sobre ejidos de Graciano Sánchez y Magiscatzin.
- Camargo: Doble Cocas.
- Miguel Alemán: (Amarillo) Metro Alfa.
- Hidalgo: Columna Armada Pedro J. Méndez, Grupo Hilda (Independiente).
- San Carlos: Grupo Zeta y extiende control sobre Miquihuana, Tula, Bustamante y Jaumave.
- Llera: Grupo Zeta, extienden su dominio a Ocampo.
- Antigua Morelos: Zetas.
- Nuevo Morelos: Zetas.

CONCLUSIONES

Las reconfiguraciones recurrentes en torno al fenómeno criminal se presentan de conformidad con las lógicas de comportamiento social, político, económico y cultural en cada territorio, afectadas por variaciones constantes que promueven

cambios en las formas de articulación, operación, ejecución de ejercicios y actos delictivos. Esta particularidad se presenta en tiempos y espacios divergentes, que promueven un análisis exhaustivo en torno al espacio geográfico y su relación temporal con agentes, condiciones geográficas, perspectivas económicas transnacionales, nacionales, estatales, municipales e intermunicipales. Este estudio de ninguna manera exhaustivo buscó mostrar con un breve ejercicio de observación las lógicas a micro escala del fenómeno delictivo, para tratar de aprehender la lógica interna de las actividades criminales en afectación y movimiento por variables y variaciones constantes. La finalidad fue evidenciar que las estrategias planteadas a nivel federal —y aún no coordinadas en algunos territorios— están enfocadas, principalmente, a contener el crimen en las distintas zonas de afectación; pero éstas no pueden ser elaboradas con una mirada homogénea, estática y universal, sino de forma microterritorial, heterogénea y con una aproximación espacial local en constante transacción.

Por otra parte, la estrategia con enfoque militarizado ha evidenciado a su vez que la relación causa-efecto frente al fenómeno criminal, no logra disminuir su capacidad operativa, sino que, al contrario, se expande, se diversifica y se fortalece en vías de control y cooptación territorial, económica, social e institucional. ¿Qué hacer frente a estos problemas? Como se planteó al inicio de este trabajo de investigación, una de las aportaciones medulares sería no mirar al crimen organizado como una abstracción categorial, que puede ser representada a nivel concepto lo cual implica que, a partir de un significado, la representación que se sugiere para comprender el crimen tiene sólo una vía de análisis, sino que se exige un ejercicio de contrastes mediante el cual podamos evidenciar

la complejidad conceptual y operativa-humana del fenómeno criminal como enigma, es decir, multidimensional y contingente. Es en esta medida que los recursos de observación que se han propuesto pueden acercarnos poco a poco a asimilar el fenómeno criminal como un acontecimiento que migra en condición de posibilidad a la relación directa que se da en los vínculos de espacio-tiempo y no al revés, como históricamente se había considerado.

La pregunta que se propone como vital es ¿cómo mirar dentro de un espacio contingente y desordenado la lógica interna del fenómeno delictivo? En esta secuencia, las variables pueden ser asimiladas desde una perspectiva distinta, dejando al margen los modelos tradicionales de combate al crimen, que desde hace ya varios años han sido la apuesta del gobierno mexicano para confrontarlo, contenerlo y, en algunos casos, combatirlo.⁹⁰ La noción de “combate frontal al crimen” utilizada en el discurso federal ha sido una constante falla, ya que yuxtaponer dichos criterios, como lo hemos podido observar,

⁹⁰ Leticia Robles de la Rosa, “Estados malgastan 9 mil millones de pesos en cuatro años. Tiran millones en prevenir el crimen”, Periódico *Excelsior*, 23 de junio de 2017. Consultado el 23 de junio de 2017. En este artículo, y de conformidad con el estudio del anexo del *Atlas de la Seguridad y Defensa de México 2016*, elaborado por el Centro de Análisis de la Seguridad con Democracia, se informó que entre 2013 y 2016, los gobiernos locales recibieron 9236217568.46 pesos por parte de la Federación para prevenir delitos en 78 municipios considerados de alto riesgo por sus niveles de violencia. Sin embargo, los niveles de crímenes del fuero común presentaron un aumento considerable, de 716037 casos entre enero y mayo de 2012, a 732255 en el mismo periodo para 2017. Para el caso específico de Tamaulipas se han destinado alrededor de 407699764.94 pesos para los municipios de Nuevo Laredo, Reynosa, Tampico, Río Bravo y Matamoros, con el quinto lugar dentro de las entidades que más presupuesto recibieron para combate al crimen, después de Guerrero, Chihuahua, Estado de México y la Ciudad de México.

sólo ha generado réplicas y reproducciones de actividades criminales continuas y recurrentes en distintos espacios geográficos que hace algunos años no tenían injerencia ni interés vital criminal.

La apuesta entonces sería observar la relación del fenómeno criminal desde su espacialidad —lo humano—, con los riesgos que esto conlleva, para poder generar nuevos criterios y categorías de observación que no colapsen en una abstracción totalizadora en torno a los perfiles criminales y a sus actividades. En esta perspectiva, posiblemente las redes, vinculaciones, actores, recursos, capacidad de fuego, e interés geográfico, puedan ser leídas y analizadas en vías de una aproximación sensible y audaz que, por una parte, permitan diseñar una lógica de contención criminal más acertada y direccionada a contener las actividades criminales para poder recuperar espacios sociales y paz civil, en lugar de acrecentar la tensión recurrente, la inestabilidad constante, la inseguridad y los altos niveles de violencia.

El caso Tamaulipas, y el estudio de cuatro municipios, buscó mostrar una sensibilidad particular que, fomentada por el espacio geográfico, por los vínculos y redes de contubernio en esquemas cambiantes, han logrado que el fenómeno criminal pueda establecer control espacial y temporal, y que, al mismo tiempo, modifique sus asignaturas en torno al control económico, cultural, político y social; de ahí que los niveles de violencia sean recurrentes, no constantes y variables. Cada municipio subsiste frente a niveles criminales y violentos distintos, donde los factores y lógicas internas delictivas modifican relaciones espaciales, territoriales y temporales; es por ello que la violencia ejercida por el fenómeno criminal tiene ritmos y periodos de cooptación y control más agresivos e

inestables que otros. Por otra parte, la presencia permanente de fuerzas del orden en estos municipios tampoco ha logrado mantener una lógica de disminución de violencia, aunque tampoco su aumento. Cómo lo hemos podido constatar, los niveles de aumento de homicidios, extorsiones y secuestros no corresponden al efecto de presencia de fuerzas federales en las zonas de estudio, pero tampoco su disminución.

Estas temporalidades, por ejemplo, son las variables que habría que observar en el diseño de una estrategia de seguridad, que en esta lógica no es estática sino dinámica, ya que, lo que sucede e impacta en un municipio, puede generar un contra efecto o una modificación en otro: presencia de fuerzas federales, decomisos,⁹¹ enfrentamientos, extorsiones y vías de tránsito; todos son espacios que pueden delimitar una tendencia de estudio previo para ayudarnos a entender las lógicas internas del crimen y sus modelos de organización en desorden que, en los últimos años, han evidenciado ser más eficaces y eficientes que las propuestas estratégicas de ataques frontales, militarización y decomisos en las zonas de estudio planteadas. Para terminar este estudio podemos delimitar dos perspectivas centrales en torno al fenómeno delictivo en el caso mexicano y como ha sido afrontado: por una parte,

⁹¹ Véase <www.milenio.com/policia/decomisos_droga_Tamaulipas_estadisticas0_697730343.html>, 9 de mayo de 2016. Tan sólo durante el ciclo 2015 a 2016 los decomisos en Tamaulipas han sido de conformidad con autoridades del estado fronterizo de Brownsville, Texas, de alrededor de 74 toneladas de droga, en los ocho cruces fronterizos desde Brownsville hasta Río Bravo, de ahí que se estime que el valor económico sea de alrededor de 172 millones de dólares. En 2014, según reporta la misma fuente, se decomisaron alrededor de 68 toneladas, lo cual implica un aumento en el proceso de decomisos, pero no un impacto directo en la capacidad de cooptación o control delictivo territorial en algunas zonas de estudio.

el sexenio del presidente Felipe Calderón Hinojosa con una perspectiva de militarización estratégica, no logró disminuir los niveles de violencia en la mayor parte de los estados del país; por otra, tampoco logró inhibir los procesos de tráfico de sustancias ilegales más allá de la intervención y supuesto apoyo del denominado Plan Mérida, que se enfocó más en equipamiento y capacitación policial, que en comprender y analizar el fenómeno delictivo del caso mexicano.⁹²

Por otra parte, el diseño en torno al combate a la inseguridad del presidente Enrique Peña Nieto no modificó la lógica de su estrategia, aumentando incluso la presencia militar durante su sexenio y la presencia de fuerzas federales para coadyuvar en operaciones de control y contención del fenómeno delictivo.⁹³ En este sentido, se ha concluido que en este transcurrir de casi 11 años, la transición democrática, la corrupción, la impunidad, la falta de instituciones sólidas para combatir al crimen, la transparencia y rendición de cuentas, todo ello ha estado ausente, al mismo tiempo que una indiferencia,

⁹² Para mayores referencias consultar <http://www.casede.org/publicaciones/Atlas2016/Jonathan_D_Rozen_Roberto_Zepeda.pdf>. En este caso, lo destinado para el Plan Mérida, mejor conocido como Iniciativa Mérida, fue de aproximadamente 1.4 mil millones de dólares, que se enfocaron principalmente en equipo y capacitación policial; ya para 2016, se habrían aprobado alrededor de 2.5 mil millones de dólares, pero sólo se recibieron cerca de 1.5 mil millones de pesos. Dicha implementación del Plan Mérida no representó modificaciones significativas en torno al combate del crimen organizado en el país.

⁹³ En el caso del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, la presencia aumentó de 50 mil a 76 500 elementos aproximadamente hasta 2016. A su vez, se destinaron cerca de 23 mil miembros de la Policía Federal, quienes fueron asignados a tareas de contención y control criminal en diversos estados del país, sin resultados contundentes en torno a la disminución de los niveles de violencia e inseguridad en el país.

colusión y niveles de contubernio por parte de los gobiernos estatales. Es innegable que estos factores son medulares, auspician y fomentan impactos diversos en las acciones criminales en los campos político, económico y de seguridad, pero a medida que hemos reflexionado sobre el tema, sostenemos que existe una multiplicidad de factores y variables que aún no han sido asimilados y analizados, y que afectan permanentemente al fenómeno criminal, que faltan por explorar.

BIBLIOGRAFÍA

- Appadurai, Arjun (2007). *Rechazo de las minorías. Ensayo sobre la geografía de la furia*. Barcelona: Tusquets.
- Arrona Palacios, Arturo *et al.* (2011). “El secuestro en Tamaulipas y sus repercusiones”. *Ciencia UAT* 6, nov. 2 de octubre de 2011, Ciudad Victoria, Tamaulipas [en línea]. Disponible en <<http://www.redalyc.org/pdf/4419/441942926003.pdf>>.
- Astorga, Luis (2005). *El siglo de las drogas. Del Porfiriato al nuevo milenio*. 2ª ed. México: De Bolsillo.
- Astorga, Luis (2015). *¿Qué querían que hiciera? Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón*. México: Grijalbo.
- Bauman, Zygmundt (2005). *Globalización y consecuencias humanas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Zygmundt (2007). *Tiempos Líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*. Barcelona: Tusquets.
- Botansky, Luc (2010). *Enigmas y complots*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Chávez, Axel (2014). *Las mujeres del crimen organizado*, 18 de noviembre [en línea]. Disponible en <www.nwnoticias.com>. (Consultado el 5 de enero de 2015).
- Correa, Guadalupe (2013). “La violencia en el noreste mexicano, el caso de Tamaulipas: Estado, sociedad y crimen organizado”. En *Revista, violencia e inseguridad en los estados fronterizos del norte de México en la primera década del siglo XXI*. México: Red de Investigación Urbana, pp. 139-162.
- Derrida, Jacques (1997). “Una filosofía deconstructiva”, *Zona Erógena* 35 [en línea]. Disponible en: <<http://www.educ.ar>>.

- Dudley, Steven, y Viridiana Ríos (2013). “Por qué los Zetas de México se han expandido más que sus rivales” [en línea]. Disponible en <www.es.insighcrime.org/análisis/por-que-los-zetas-de-mexico-se-han-expandido-mas-que-sus-rivales>, 24 de abril de 2013. (Consultado el 3 de agosto de 2014).
- Dupuy, Jean Pierre (1994). “En torno de la auto desconstrucción de las convenciones”. En *El ojo del observador. Contribuciones al constructivismo*, compilado por Paul Watzlawick y Peter Krieg. Madrid: Gedisa
- Flores Pérez, Carlos Antonio (2013). *Historias de polvo y sangre. Génesis y evolución del tráfico de drogas en el estado de Tamaulipas*. México: La Casa Chata.
- Foucault, Michel (1970). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI Editores.
- Foucault, Michel (1984). *Las palabras y las cosas*. México: Siglo XXI Editores.
- Foucault, Michel (1999). *Genealogía del racismo*. Argentina: Caronte Ensayos.
- Harvey David (2003). *El nuevo imperialismo*. Oxford: Oxford University Press.
- Luhmann, Niklas (1994). “¿Cómo se pueden observar estructuras latentes?”. En *El ojo del observador. Contribuciones al constructivismo radical*, compilado por Paul Watzlawick y Peter Krieg. Madrid: Gedisa.
- Luhmann, Niklas (1999). “Tiempo del mundo e historia sistémica”. En *INGURUAK/23* [en línea]. Disponible en <<https://es.scribd.com/.../Luhmann-1975-Tiempo-del-mundo-e-historia-sistemica>>.

- Mendiola, Alfonso (2000). "El giro historiográfico: la observación de observaciones del pasado". En *Historia y Grafía*, núm. 15. México: UIA.
- Norzagaray, Miguel David (2010). *El narcotráfico en México desde el discurso oficial*. México: Flacso. Noviembre.
- Ochoa, Marisol (2015). "Del crimen organizado al crimen desordenado, Matamoros Tamaulipas, un caso de estudio 1980-2000". Tesis doctoral. México: Universidad Iberoamericana.
- Ochoa, Marisol (2017). "Del crimen organizado al crimen desordenado: una apuesta por la observación conceptual y contextual". En *Revista Desacatos*, núm. 54, México: CIESAS.
- Ochoa, Marisol (2019). "Descolonizaciones criminales: modificaciones recurrentes y producciones alternativas de espacios delictivos". En *Revista Historia y Grafía*, núm. 52, México: UIA.
- Potte-Bonneville, Mathieu (2004). *Michel Foucault. La inquietud de la historia*. Buenos Aires: Manantial.
- Serrano, Mónica (2007). "México: narcotráfico y gobernabilidad". México Centro de Estudios Internacionales del Colegio de México.
- Valencia, Sayak (2016). *Capitalismo Gore. Control económico, violencia y narcopoder*. Madrid: Paidós.
- Watzlawick, Paul (2009). ¿Es real la realidad? Confusión, desinformación. *Comunicación*. España: Herder.
- Wilson, Eric, y Tim Lindsey (2009). *Government of the Shadows. Parapolitics and Criminal Sovereignty*. Londres: Pluto Press.

Von Glasersfeld, Ernst (1994). “Despedida a la objetividad”. En *El ojo del observador. Contribuciones al constructivismo radical*, compilado por Paul Watzlawick y Peter Krieg. Madrid: Gedisa.

FUENTES DE PERIÓDICOS IMPRESOS
Y REVISTAS EN LÍNEA

- <<https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/86080-comando-armado-ataca-sede-de-la-pgr-en-reynosa-tamaulipas>>. 14 de diciembre de 2015.
- <<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2016/09/21/exige-clero-esclarecer-asesinatos-de-curas>>. (Consultado el 22 de septiembre de 2016).
- <<http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/870947.html>>. 17 de septiembre de 2012.
- <<http://www.proceso.com.mx/357024/a-la-luz-los-secretos-de-las-matanzas-de-tamaulipas-2>>. 2 de noviembre de 2013. (Consultado el 5 de enero de 2014).
- <<http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/870947.html>>. 17 de septiembre de 2012. (Consultado el 4 de octubre de 2013).
- <http://www.diariio.mx/nacional/2014-02-16_16_b0b9bccd/error-de-osiel-cardenas-le-coste-la-libertad/>. (Consultado el 5 de febrero de 2014).
- <<http://www.excelsior.com.mx/2012/03/19/nacional/819802>>. (Consultado el 15 de marzo de 2012).

- <<http://fatpren.org.ar/la-fip-condena-coche-bomba-contra-medio-de-comunicacion-en-mexico/>>. 28 de agosto de 2010.
- <<https://www.elmanana.com/comandoarmadoatacaamari-nosdejaunmuerto-2704509.html>>. 11 de noviembre de 2014.
- <www.hoytamaulipas.net/notas/281618/arrestan-en-nevo-leon-al-operador-financiero-de-tomàs-ruvalcaba.html>. (Consultado el 17 de febrero de 2017).
- <<http://www.m-x.com.mx/2016-02-11/los-motines-y-revuel-tas-mas-graves-en-carceles-de-mexico-de-los-ulti-mos-10-anos-cronologia/>>. (Consultado el 3 de marzo de 2016).
- <http://www.milenio.com/policia/decomisos_droga_Tamaulipas_estadisticas0_697730343.html>
- <http://www.milenio.com/region/Tamaulipas-denun-cias-Sirenped_0_242376158.ht>. (Consultado el 8 de octubre de 2015).
- <http://www.milenio.com/tamaulipas/mujeres_desapareci-das_tamaulipas-inseguridad_tamaulipas-milenio_noti-cias_0_916108843.html>. (Consultado el 3 de febrero de 2016).
- <http://www.milenio.com/policia/querian_matarnos-so-breviviente_de_San_Fernando-masacre_72_migran-tes_0_357564327.html>.
- <<http://www.proceso.com.mx/361323/desaparecen-tres-sa-cerdotes-en-tamaulipas-a-otro-lo-matan-a-golpes>>. 14 de octubre de 2015.
- <<http://www.proceso.com.mx/482874/aseguran-ar-mas-droga-radios-en-penal-ciudad-victoria-tras-enfren-tamiento>>. 19 de abril del 2017.

- <<http://www.proceso.com.mx/357024/a-la-luz-los-secreto-de-las-matanzas-de-tamaulipas-2>>. 2 de noviembre de 2013. (Consultado el 5 de enero de 2014).
- <<http://reyno-warrior.blogspot.mx/2010/11/ciudad-mier-exodo-desplazados-cenizas-y.html>>. 10 de noviembre de 2010.
- <<http://www.sinembargo.mx/24-12-2015/1581871>>. (Consultado el 13 de enero de 2015).
- <<http://todonoticias.mx/inicio/fugas-masivas-desnudan-vulnerabilidad-del-sistema-penitenciario/>>. 17 de abril de 2017. (Consultado el 20 de abril de 2017).
- <<http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/llegan-8-mil-soldados-a-tamaulipas-para-reforzar-seguridad>>. 3 de noviembre de 2011. (Consultado el 3 de enero de 2012).
- “Alarmante crecimiento de robo de combustible” [en línea]. Disponible en <www.financiero.com.mx>. 19 de septiembre de 2014. (Consultado el 8 de enero de 2015).
- “La zona noreste la más afectada por el robo de combustibles, afirma SEGOB”, en el recurso electrónico: <www.financieron.com.mx>, 26 de agosto de 2014. (Consultado el 8 de enero de 2015).
- “Bajofuego, la captura del capo Osiel Cardenas” [en línea]. Disponible en <www.jornada.unam.mx/2003/03/2015/048n1com.php>. (Consultado el 10 de abril de 2013).
- “Ya no se puede vivir en Tamaulipas, donde la autoridad y los criminales son lo mismo: sicólogo” [*sic*] [en línea]. Disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2015/04/26/politica/013n1pol>>. 26 de abril de 2015.
- “Líderes petroleros involucrados en el robo a ductos acusa disidencia” [en línea]. Disponible en <www.lajornada.com>.

- unam.mx/2015/02/09/politica/005n1pool>. (Consultado el 3 de marzo de 2015).
- “Corrupción bombardea robo de combustible a Pemex” [en línea]. Disponible en <www.sinembargo.mx/15/04/2013/585862/>. 15 de abril de 2013. (Consultado el 8 de enero de 2014).
- “En 10 años 14 mil tomas ilegales de combustible” [en línea]. Disponible en <www.milenio.com>. 20 de febrero de 2017.
- “Antonio Peña Arguelles, liga entre Yarrington y los Zetas se declara culpable por lavado de dinero” [en línea]. Disponible en <www.sinembargo.mx/01/04/2014/949275/>. (Consultado el 20 de abril del 2014).
- Axel Chávez, “Las mujeres del crimen organizado” [en línea]. Disponible en <www.nwnoticias.com>. 18 de noviembre del 2014. (Consultado el 5 de enero del 2015).
- Juan Alberto Cedillo. “Sobrino de los Cárdenas Guillén revela en EU rupturas en el cartel del Golfo” [en línea]. Disponible en <www.proceso.com.mx/320840/25/septiembre/2012>. (Consultado el 3 de agosto de 2016).
- Animal Político* (Redacción) (2009). “El Coss mandó matar a candidato del PRI: PGR”, septiembre de 2012 [en línea]. Disponible en <ww.animalpolitico.com/2012/09/el-coss-ordeno-el-asesinato-de-rodolfo-torre-cantu-pgr/>. (Consultado el 4 de agosto de 2015).
- Periódico *El Universal*, “Caen 4 mil menores con armas en diez años”, A.20. (Consultado el 20 de enero de 2017).
- Periódico *Excélsior*, “Estados malgastan 9 mil millones de pesos en cuatro años. Tiran millones en prevenir el crimen”, 23 de junio de 2017.

Periódico *El Día*, “Breve historia de las leyes de prohibición en México”, 2 de marzo de 1965.

Eduardo Guerrero, “El silencio en Tamaulipas” [en línea]. Disponible en <www.nexos.com.mx/?p=21671> s/n. (Consultado el 3 de agosto de 2015).

SITIOS DE INTERNET

<www.paginaciudadana.com/75-mil-menores-de-edad-reclutados-por-el-crimen/>. 7/12/2016. (Consultado el 2 de enero del 2017).

<<http://www.narcoviolenca.com.mx>>. 15 de julio del 2016. Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED) en la base de Personas extraviadas o desaparecidas 2006-2015 [en línea]. Disponible en <<http://rnped.segob.gob.mx>>.

Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública [en línea]. Disponible en <<http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-datos-abiertos.php>>.

Entellekt. 2016, “Situación actual y perspectiva sobre robo de hidrocarburos en México”, (Consultado el 8 de agosto de 2016).

La aparente lógica del caos: Tamaulipas, un caso de estudio: 2006-2015

editado por el Instituto de Investigaciones Sociales

de la Universidad Nacional Autónoma de México,

se terminó de imprimir en marzo de 2020

en los talleres de Ultradigital Press, S.A. de C.V. Centeno 195,

Col. Valle del Sur, C.P. 09819, Ciudad de México.

La composición tipográfica se hizo en Garamond Premier Pro 12/14.5, 11/14.5;

Univers 45 light 8/10. La edición en offset consta de 200 ejemplares

en papel ahuesado de 90 grs.

